



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

INFLUENCIA DE LA DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA EN LA
FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA
DE SOCIOLOGÍA DE LA UTMACH.

AVILA MINGA VERONICA DEL ROCIO
SOCIÓLOGA

VERA JACOME JESSICA MAGDALENA
SOCIÓLOGA

MACHALA
2022



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

Influencia de la Desigualdad Socioeconómica en la Formación Académica de los estudiantes de la carrera de Sociología de la UTMACH.

**AVILA MINGA VERONICA DEL ROCIO
SOCIÓLOGA**

**VERA JACOME JESSICA MAGDALENA
SOCIÓLOGA**

**MACHALA
2022**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

TRABAJO TITULACIÓN
PROYECTO INTEGRADOR

Influencia de la Desigualdad Socioeconómica en la Formación Académica de los
estudiantes de la carrera de Sociología de la UTMACH.

AVILA MINGA VERONICA DEL ROCIO
SOCIÓLOGA

VERA JACOME JESSICA MAGDALENA
SOCIÓLOGA

BUSTOS OCHOA FULVIA CUMANDA

MACHALA, 23 DE FEBRERO DE 2022

MACHALA
2022

INFLUENCIA DE LA DESIGUALDAD SOCIOECONOMICA EN LA FORMACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGIA

INFORME DE ORIGINALIDAD

1 %	%	1 %	%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

- 1** Rosa Elena Reina Chilla, Esperanza Marbella Palencia Gutiérrez. "LA MIGRACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA DIVERSIDAD DE GÉNERO. UN ANÁLISIS EN EL CONTEXTO EDUCATIVO ECUATORIANO", Prohominum, 2020
Publicación <1 %
- 2** Marco Arturo Valladares Villagómez. "Perspectiva de los docentes y estudiantes frente a la virtualización educativa como alternativa en tiempos de COVID-19 en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador", Universitat Politecnica de Valencia, 2021
Publicación <1 %
- 3** Gabriel Andrés Galarza-Chullca, Cecilia Ivonne Narváez-Zurita, Juan Carlos Erazo-Álvarez, José Luis Vázquez-Calle. "Aplicación del derecho a la motivación en la acción de <1 %

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Las que suscriben, AVILA MINGA VERONICA DEL ROCIO y VERA JACOME JESSICA MAGDALENA, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado Influencia de la Desigualdad Socioeconómica en la Formación Académica de los estudiantes de la carrera de Sociología de la UTMACH., otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 23 de febrero de 2022

AVILA MINGA VERONICA DEL ROCIO
0706724184

VERA JACOME JESSICA MAGDALENA
0920478419

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo investigativo a Dios, por demostrarme su amor y confianza, para que pueda seguir con mis estudios, a mi familia, mis padres: Luis, por brindarme su apoyo moral y financiero, a mi mami Jenny Marisol, que es mi mejor amiga y una luchadora, que con su ejemplo me ha forjado como persona y con su ayuda me convertiré en una profesional en Sociología, a mis hermanos Santiago y Carolina que son mi inspiración, para demostrarles que soy una buena persona.

Verónica Del Rocío Ávila Minga.

Mi dedicatoria a este proyecto está dirigido en primer lugar a Dios, que me dio las fuerzas necesarias para seguir y no desmayar en ningún momento de mi vida universitaria, a todos mis docentes de cada semestre por brindarme sus conocimientos, a mi madre Martha Jácome Parraga, por brindarme su apoyo incondicional, moral, económico y psicológico; a mi esposo José Luis Valdez, que estuvo en todo momento dándome su apoyo moral y financiero, a mis hijos por su paciencia y espera, ya que todos ellos forman parte de mi vida personal y académica, les agradezco desde lo más profundo de mi corazón muchas gracias por ser los principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en mi expectativa, por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

Jessica Magdalena Vera Jácome.

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer a nuestra Tutora la Lic. Fulvia Cumanda Bustos Ochoa, Mg; por su paciencia, dedicación y conocimientos, al estar dispuesta a guiarnos por buen camino; para la culminación del presente trabajo de investigación y del proceso de Titulación.

Las Autoras.

RESUMEN

La desigualdad socioeconómica de los estudiantes de la Universidad Técnica de Machala se evidencia en el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje; que no son aprovechados en forma completa, la carencia de recursos no les permite obtener los materiales de estudio y en época de pandemia no tienen buena conectividad y no poseen instrumentos tecnológicos ni disponen de un ambiente físico adecuado.

La importancia de la investigación sobre el problema de la desigualdad socioeconómica de los estudiantes es una necesidad, a través de los resultados expuestos, se puede determinar cuáles son las inequidades existentes en los procesos académicos de formación profesional y buscar alternativas para solucionar este problema y obtener una equidad.

El objetivo general es determinar la influencia de la desigualdad socioeconómica en la formación académica de los estudiantes de la carrera de Sociología, para conocer cuáles son las desigualdades existentes dentro de la carrera, a fin de eliminar todo tipo de discriminación en el ámbito educativo, donde interactúan los alumnos.

El enfoque utilizado en el presente proyecto investigativo es el empírico – inductivo; que consiste en las opiniones vertidas a través de la experiencia y omite los conocimientos científicos. La técnica de investigación utilizada fue la encuesta, que se la realizó a los estudiantes de la carrera de Sociología, conformada por 219 alumnos, utilizando una muestra de 125 jóvenes; para el presente estudio, también se aplicó una entrevista al cuerpo docente a fin de triangular y validar información.

Lo más importante es reconocer cuales son las causas y consecuencias que limitan a los estudiantes de la carrera, lo que permite evidenciar la problemática expuesta por los estudiantes, durante su proceso formativo. Las condiciones materiales de las disponen los estudiantes para su aprendizaje en línea son limitados, generando desigualdades entre los estudiantes. Siendo notorio el problema, es importante tomar acciones para mitigar las desigualdades entre los estudiantes y fomentar menores ambientes de enseñanza a beneficio de los jóvenes.

Mediante los resultados obtenidos se originó a plantear la propuesta; para reducir los índices de desigualdad entre los estudiantes; por lo tanto, la implementación de un plan de igualdad desde la carrera se tomó como medida de ayuda a la problemática actual, si las autoridades aplican el plan ya planteado, mejorara la calidad de vida de los alumnos y el desenvolvimiento educacional de todos los universitarios.

Se espera que la propuesta expuesta en el proyecto permita concientizar en los docentes, autoridades y estudiantes la necesidad de la práctica, valores como la equidad y la igualdad; impulsando un plan de igualdad que beneficie a la comunidad universitaria, teniendo como objetivos específicos: promover mediante conferencias y eventos de capacitación el análisis sobre las desigualdades en el ámbito educativo, fortalecer los deberes y derechos de los estudiantes; a través de talleres participativos para su aplicación en beneficio de los jóvenes que se educan en la carrera de Sociología y analizar las causas de las desigualdades socioeconómicas; creando estrategias que permitan su impacto en los estudiantes de la carrera de Sociología, mejorando sus condiciones académicas.

PALABRAS CLAVE

Desigualdad Socioeconómica - Formación Académica - Influencia.

ABSTRACT

The socioeconomic inequality of the students of the Technical University of Machala is evident in the development of the teaching-learning processes; that are not fully used, the lack of resources does not allow them to obtain study materials and in times of pandemic they do not have good connectivity and do not have technological instruments or an adequate physical environment.

The importance of research on the problem of socioeconomic inequality of students is a necessity, through the exposed results, it is possible to determine what are the existing inequities in the academic processes of professional training and to look for alternatives to solve this problem and obtain an equity.

The general objective is to determine the influence of socioeconomic inequality in the academic training of the students of the Sociology career, to know what the existing inequalities are within the career, in order to eliminate all types of discrimination in the educational field, where students interact.

The approach used in this research project is the empirical - inductive; which consists of opinions expressed through experience and omits scientific knowledge. The research technique used was the survey, which was carried out on the students of the Sociology career, made up of 219 students, using a sample of 125 young people; for the present study, an interview was also applied to the faculty in order to triangulate and validate information.

The most important thing is to recognize what are the causes and consequences that limit the students of the career, which allows to demonstrate the problems exposed by the students, during their training process. The material conditions available to students for their online learning are limited, generating inequalities among students. Being notorious the problem, it is important to take actions to mitigate inequalities among students and promote smaller teaching environments for the benefit of young people.

Through the results obtained, it was originated to propose the proposal; to reduce the rates of inequality among students; therefore, the implementation of an equality plan from the career was taken as a measure to help the current problem, if the authorities apply the plan already proposed, it will improve the quality of life of the students and the educational development of all university students.

It is expected that the proposal presented in the project will make teachers, authorities and students aware of the need for practice, values such as fairness and equality; promoting an equality plan that benefits the university community, having as specific objectives: to promote through conferences and training events the analysis of inequalities in the educational field, strengthen the duties and rights of students; through participatory workshops for its application for the benefit of young people who are educated in the Sociology career and analyze the causes of socioeconomic inequalities; creating strategies that allow its impact on the students of the Sociology career, improving their academic conditions.

Key Words: Socioeconomic Inequality, Academic Training, Influence.

ÍNDICE

DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
RESUMEN	VI
ABSTRACT	VIII
INTRODUCCIÓN	- 17 -
EL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO	- 19 -
1.1 Planteamiento del problema	- 19 -
1.1.1 Descripción del problema.....	- 19 -
1.1.2 Sistematización del problema.....	- 20 -
1.1.2.1 Problema Central.....	- 20 -
1.1.2.2 Problemas Complementarios.....	- 20 -
1.2 Justificación de la investigación	- 20 -
1.3 Objetivos de la investigación	- 22 -
1.3.1 Objetivo General.....	- 22 -
1.3.2 Objetivos Específicos	- 22 -
Hipótesis General	- 22 -
Hipótesis Particulares	- 22 -
1.4. Concepciones, normas o enfoques diagnósticos	- 23 -
1.4.1 Concepciones, del problema objeto de estudio	- 23 -
1.4.1.1 Fundamentación Sociológica.....	- 23 -
1.4.1.2 Marco Teórico/Estado del arte	- 24 -
<i>Desarrollo y Desigualdad Socioeconómica en América Latina</i>	- 24 -
<i>Dimensiones básicas del desarrollo integral</i>	- 25 -
<i>-La individualización</i>	- 25 -

<i>-La Socialización</i>	<i>- 25 -</i>
<i>Ejes del desarrollo social</i>	<i>- 26 -</i>
<i>El Eje Red</i>	<i>- 26 -</i>
<i>El Eje de Calidad.....</i>	<i>- 26 -</i>
<i>El Eje de Prevención</i>	<i>- 26 -</i>
<i>El Eje Ocio, Plenitud y Disfrute</i>	<i>- 26 -</i>
<i>Los roles familiares en la continuidad de la escolaridad.....</i>	<i>- 27 -</i>
<i>El principio de autosuficiencia económica de los estudiantes universitarios</i>	<i>- 28 -</i>
<i>El prisma de la diferencia de clases sociales en el acceso a la educación superior</i>	<i>- 29 -</i>
<i>Los factores demográficos y el derecho a la educación.....</i>	<i>- 30 -</i>
<i>-Menor exigencia demográfica.....</i>	<i>- 30 -</i>
<i>-Oportunidades Académicas.....</i>	<i>- 30 -</i>
<i>Vectores de la pobreza y pobreza extrema en estudiantes universitarios</i>	<i>- 31 -</i>
<i>Las brechas de género en la formación universitaria</i>	<i>- 32 -</i>
<i>La formación universitaria desde el enfoque étnico.....</i>	<i>- 32 -</i>
<i>Políticas universitarias de bienestar estudiantil</i>	<i>- 34 -</i>
<i>Las aptitudes en la selección de las carreras universitarias. (La vocación y/o el perfil, tradición familiar, influencia del Estado).....</i>	<i>- 35 -</i>
<i>-Tradición Familiar.....</i>	<i>- 35 -</i>
<i>-Influencia del Estado.....</i>	<i>- 36 -</i>
<i>Las contingencias individuales frente a las oportunidades laborales</i>	<i>- 36 -</i>
1.4.2 Normativa legal relacionada con el problema	- 37 -
<i>Constitución de la República del Ecuador</i>	<i>- 37 -</i>
<i>Ley Orgánica de Educación Superior</i>	<i>- 42 -</i>
<i>Reglamento de Educación Superior</i>	<i>- 44 -</i>

<i>Reglamento Universitario de la UTMACH</i>	- 44 -
<i>Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</i>	- 46 -
Dominios y líneas de investigación	- 47 -
1.4.3. Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico	- 48 -
1.5. Descripción del proceso diagnóstico	- 48 -
<i>1.5.1 Tipo de Investigación</i>	- 48 -
1.5.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico	- 49 -
<i>1.5.2.1. Métodos de investigación utilizados</i>	- 49 -
Universo y Muestra: Probalística	- 50 -
1.6 Análisis del contexto y desarrollo de la matriz de requerimientos	- 51 -
1.6.1 Análisis del contexto	- 51 -
1.6.1.1 Origen de la Carrera de Sociología y Ciencias Políticas.....	- 52 -
1.6.1.8 Evolución del Desarrollo Institucional.....	- 52 -
1.6.1.1 Malla Curricular Actual.....	- 54 -
1.6.1.1 Estudiantes según semestres	- 56 -
1.6.1.3 Docentes de la Carrera de Sociología.....	- 56 -
1.6.1.3 Aspectos Socioculturales.....	- 57 -
Costumbres	- 57 -
1.6.2. Resultados de la investigación empírica	- 57 -
1.6.2.1 Resultados de las Encuestas	- 57 -
1.6.2.2. Entrevista aplicada a los docentes para Triangular información	- 98 -
1.6.3 Matriz de requerimientos.....	- 101 -
1.6.4. Selección y justificación de requerimiento a intervenir	- 103 -
PROPUESTA INTEGRADORA	- 104 -
<i>2.1 Descripción de la propuesta</i>	- 104 -

2.1.1 <i>Título</i>	- 104 -
2.1.2 <i>Antecedentes</i>	- 104 -
2.1.3. <i>Justificación de la propuesta</i>	- 105 -
2.2. <i>Objetivos de la propuesta</i>	- 106 -
2.2.1. <i>Objetivo general</i>	- 106 -
2.2.2. <i>Objetivos específicos</i>	- 106 -
2.3 Componentes estructurales	- 107 -
2.3.1. <i>Fundamentación teórica de la propuesta</i>	- 107 -
2.3.2. <i>Institución ejecutora de la propuesta</i>	- 107 -
2.3.3. <i>Responsables de la ejecución de la propuesta</i>	- 107 -
2.3.4. <i>Beneficiarios de la propuesta</i>	- 107 -
2.3.5. <i>Planificación operativa</i>	- 108 -
2.3.6. <i>Cronograma de ejecución de la propuesta</i>	- 110 -
2.4. Fases de implementación de la propuesta	- 112 -
2.5. Estrategias de Evaluación de la propuesta	- 113 -
2.6. <i>Recursos logísticos</i>	- 115 -
2.6.1. <i>Recursos humanos</i>	- 115 -
2.6.2. <i>Recursos materiales</i>	- 115 -
2.6.3. <i>Equipos</i>	- 115 -
2.6.4. <i>Presupuesto</i>	- 116 -
2.6.5 <i>Financiamiento</i>	- 116 -
3. VALORACION DE LA FACTIBILIDAD	- 116 -
3.1. Análisis de la dimensión Técnica de implementación de la propuesta.	- 116 -
3.2. Análisis de la dimensión Económica de implementación de la propuesta.	- 116 -
3.3. Análisis de la dimensión Social de implementación de la propuesta.	- 117 -

3.4. Análisis de la dimensión Ambiental de implementación de la propuesta. - 117 -

CONCLUSIONES..... - 118 -

RECOMENDACIONES..... - 119 -

BIBLIOGRAFÍA..... - 120 -

ANEXOS - 128 -

Cuadro 1. Edades	- 57 -
Cuadro 2. Según su Sexo.	- 58 -
Cuadro 3. Autodefinición.....	- 60 -
Cuadro 4. Ingreso económico familiar.....	- 61 -
Cuadro 5. Posesión de Vivienda.	- 63 -
Cuadro 6. Situación Laboral.	- 64 -
Cuadro 7. Ingresos económicos.	- 66 -
Cuadro 8. Ingreso mensual.	- 67 -
Cuadro 9. Necesidades básicas para su formación universitaria.	- 69 -
Cuadro 10. Acceso a las Universidades.	- 70 -
Cuadro 11. Ayudas Económicas.	- 72 -
Cuadro 12. Recursos con los que cuenta actualmente para cursar sus estudios universitarios.	- 73 -
-	
Cuadro 13. Selección de la carrera de Sociología.....	- 75 -
Cuadro 14. Cumplimiento de los deberes de las asignaturas.....	- 77 -
Cuadro 15. Abandono de los estudios universitarios.....	- 78 -
Cuadro 16. Actividades académicas.	- 80 -
Cuadro 17. Dificultades que tuvo para acceder a la universidad.	- 81 -
Cuadro 18. Principal fuente de trabajo.....	- 83 -
Cuadro 19. Beneficios económicos.....	- 85 -
Cuadro 20. Tipo de Clase Social.....	- 86 -
Cuadro 21. Discriminación por parte de la comunidad educativa.	- 88 -
Cuadro 22. Beneficios que ofrece el departamento de Bienestar Universitario.	- 89 -
Cuadro 23. Percepciones de los estudiantes acerca de la calidad de servicios que Bienestar Universitario ofrece.....	- 91 -
Cuadro 24. Medidas para disminuir las brechas sociales y económicas en la formación universitaria.....	- 93 -
Cuadro 25. Recursos que utilizan actualmente para estudiar.....	- 95 -
Cuadro 26. Grado de satisfacción de la calidad del internet.	- 96 -

Gráfico 1. Edades.	- 58 -
Gráfico 2. Según su Sexo.	- 59 -
Gráfico 3. Autodefinición.....	- 60 -
Gráfico 4. Ingreso económico familiar.....	- 62 -
Gráfico 5. Posesión de Vivienda.	- 63 -
Gráfico 6. Situación Laboral.	- 65 -
Gráfico 7. Ingresos económicos.	- 66 -
Gráfico 8. Ingreso mensual.....	- 68 -
Gráfico 9. Necesidades básicas para su formación universitaria.	- 69 -
Gráfico 10. Acceso a las Universidades.	- 71 -
Gráfico 11. Ayudas Económicas.	- 72 -
Gráfico 12. Recursos con los que cuenta actualmente para cursar sus estudios universitarios- 74 -	- 74 -
Gráfico 13. Selección de la carrera de Sociología.....	- 75 -
Gráfico 14. Cumplimiento de los deberes de las asignaturas.	- 77 -
Gráfico 15. Abandono de los estudios universitarios.....	- 79 -
Gráfico 16. Actividades académicas.	- 80 -
Gráfico 17. Dificultades que tuvo para acceder a la universidad.	- 82 -
Gráfico 18. Principal fuente de trabajo.....	- 84 -
Gráfico 19. Beneficios económicos.....	- 85 -
Gráfico 20. Tipo de Clase Social.....	- 87 -
Gráfico 21. Discriminación por parte de la comunidad educativa.	- 88 -
Gráfico 22. Beneficios que ofrece el departamento de Bienestar Universitario.	- 90 -
Gráfico 23. Percepciones de los estudiantes acerca de la calidad de servicios que Bienestar Universitario ofrece.....	- 92 -
Gráfico 24. Medidas para disminuir las brechas sociales y económicas en la formación universitaria.....	- 94 -
Gráfico 25. Recursos que utilizan actualmente para estudiar.....	- 95 -
Gráfico 26. Grado de satisfacción de la calidad del internet.....	- 97 -

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto aborda el tema: Influencia de la desigualdad socioeconómica en la formación académica de los estudiantes de la carrera de Sociología, que comprende las inequidades en el ámbito educativo; la cual nos permite analizar detenidamente las causas y efectos de este fenómeno en la Universidad Técnica de Machala.

En América Latina se evidencian las desigualdades socioeconómicas en la formación estudiantil de muchos estudiantes; aún existen grandes inequidades en las oportunidades que puede tener un joven, según La CLADE (2021)

Aún persisten grandes desigualdades en el ejercicio pleno del derecho a la educación, en tanto éste se encuentra condicionado por el origen social de cada persona, su situación económica, el territorio en que habita, su etnia, su género, estatus migratorio y discapacidad, entre otros. Las probabilidades de acceder a experiencias de aprendizaje enriquecedoras son mucho más altas para las familias urbanas de clase media o alta que entre quienes viven en zonas rurales, son mujeres, indígenas o afrodescendientes, factores que dan gran complejidad al panorama educativo. (pág. 11)

Varios son los elementos que inciden en fomentar la desigualdad en la sociedad latinoamericana; como lo son: condiciones materiales, status social, orígenes étnicos, entre otros, que pueden repercutir de manera negativa el desarrollo social de las personas que anhelan estudiar en un determinado contexto físico.

En el Ecuador las inequidades educativas se evidencian con mayor intensidad en los sectores rurales; donde no llegan las ayudas socioeconómicas y se constata mayores carencias e inequidad en la repartición de bienes y servicios sociales y académicos; perjudicando el desarrollo y el buen vivir de los niños y jóvenes. Según (Magaly, Carlos, Elena, & Sol, 2021)

La educación se reafirma hoy como un derecho y un bien público que contribuye al ejercicio de otros derechos como la salud, el acceso a la información, la seguridad, el bienestar, la alimentación, entre otros. Necesita estar en el centro de una agenda política nacional diseñada con el compromiso y el consenso social, para enfrentar la crisis y proteger la vida, la salud y el bienestar de todos los ecuatorianos y ecuatorianas. (pág. 18)

Los alumnos en su mayoría provienen de sectores rurales y de barrios urbano marginales, no tienen las posibilidades; para la utilización de aparatos tecnológicos de calidad como: computadoras, tablets, celulares, entre otros, e ineficiente calidad de internet, evidenciándose la marginación e inequidad al acceso del conocimiento en los jóvenes. De esta manera se precisa responder a la pregunta de investigación; ¿Cómo influye la desigualdad socioeconómica en la formación académica de los estudiantes de la carrera de sociología de la UTMACH?

El enfoque utilizado en el presente proyecto investigativo es el empírico – inductivo; que consiste en las opiniones vertidas a través de la experiencia y omite los conocimientos científicos. La técnica de investigación utilizada fue la encuesta, que se la realizó a los estudiantes de la carrera conformada por 219 alumnos, utilizando una muestra de 125 jóvenes; a fin de transformar la información en numérica y porcentual, para el presente estudio, también se aplicó una entrevista al cuerpo docente de manera virtual, a fin de triangular y validar información, se pudo comprobar las hipótesis y a su vez se registró toda la información representada por medio de tablas gráficas; que reflejan los resultados obtenidos.

El objetivo general de la investigación es determinar la influencia de desigualdad socioeconómica en la formación académica de los estudiantes de la carrera de Sociología de la UTMACH, desde los estudios de campo se verificará las causas y las consecuencias de la desigualdad socioeconómica en la formación educativa de los jóvenes pertenecientes a la carrera.

El capítulo I, está compuesto por el planteamiento, descripción y sistematización del problema; concepciones, normas o enfoques diagnósticos y el análisis del contexto y desarrollo de la matriz de requerimientos; mientras que en el capítulo II, encontramos la propuesta integradora; descripción y objetivos de la propuesta, también los recursos financieros y logísticos a utilizar para la implementación de la propuesta y en el capítulo III, constituye la valoración de la factibilidad; que compone el análisis de la propuesta que es el Plan de Igualdad desde la carrera y a su vez se elaboró las respectivas conclusiones, recomendaciones y anexos.

EL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Descripción del problema

La incidencia de la desigualdad socioeconómica en la formación de los estudiantes se ha convertido en un problema; por los limitados recursos económicos con los que cuentan las familias de los jóvenes universitarios, que afectan al desarrollo educacional por los limitados insumos pedagógicos y tecnológicos que necesitan. Según LA CLADE (2021)

Carencias y desigualdades materiales persistentes: Las acciones y estrategias dirigidas a proteger y fortalecer las trayectorias escolares de los sectores más postergados no logran revertir las barreras que se derivan de las desigualdades de origen. El cumplimiento efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes sigue dependiendo estrechamente de los recursos con los que cuentan sus familias, de su origen social, su historia. (pág. 27)

La pobreza es un problema estructural, es decir que es un conjunto de necesidades e inequidades de recursos, ya sean financieros, alimenticios, entre otros; es importante encontrar las remediaciones que de alguna manera permitan disminuir los efectos negativos que provoca la escasez de herramientas pedagógicas en la formación académica de los estudiantes, que perjudican su desenvolvimiento estudiantil.

En América Latina se ha evidenciado como la desigualdad socioeconómica en los jóvenes es la más inequitativa en comparación con los demás continentes del mundo, por ejemplo: el desempleo, la falta de acceso a las universidades, son indicios que empeoran la calidad de vida de los estudiantes y se ve afectado su desarrollo social en determinados grupos sociales. Los estudiantes de Sociología de la UTMACH; han experimentado inconvenientes en su vida estudiantil, más aún con la aparición de la pandemia; que agravó la situación socioeconómica de los alumnos.

La problemática señalada anteriormente se refleja en el condicionamiento y efectos que provoca la falta de recursos tecnológicos e inadecuada accesibilidad del internet, para el desarrollo de los procesos académicos de los alumnos; una de las principales causas son los limitados recursos económicos de las familias, que no les permite proveer las condiciones necesarias; para los estudios de sus hijos.

1.1.2 Sistematización del problema

Determinar la desigualdad socioeconómica y su incidencia en la formación académica de los estudiantes de la carrera de Sociología de la UTMACH.

1.1.2.1 Problema Central

¿Cómo influye la desigualdad socioeconómica en la formación académica de los estudiantes de la carrera de Sociología de la UTMACH?

1.1.2.2 Problemas Complementarios

- ¿Cuáles son las situaciones socioeconómicas que enfrentan los estudiantes de Sociología frente a las desigualdades educativas?
- ¿Qué condiciones materiales tienen los estudiantes para el desarrollo de sus aprendizajes?
- ¿Qué medidas pueden tomar las autoridades de la carrera de Sociología; para mitigar los problemas de desigualdades económicas de los estudiantes y disminuir su impacto en la educación?

1.2 Justificación de la investigación

El presente proyecto integrador es importante estudiarlo; porque permitirá determinar cuál es la influencia en las desigualdades de la formación académica de los estudiantes, a fin de mejorar sus condiciones de aprendizaje y concientizar en los docentes sobre los peligros que puede significar caer en inequidad educativa, como sostiene LA CLADE (2021)

La focalización de las políticas educativas implicó no sólo buscar que los recursos públicos se dirijan prioritariamente a los sectores más pobres, sino también desestimular el uso de la oferta pública por parte de los sectores medios y altos de la sociedad, orientando su demanda hacia el sector privado. (pág. 17)

Es decir que las inequidades educativas más están enfocadas en los grupos que poseen menores ingresos económicos, evidenciándose la desigualdad en la formación de muchos jóvenes que no poseen los suficientes recursos; para solventar los gastos que requieren durante el proceso estudiantil.

Todo estudiante que este cursando sus estudios no debe ser discriminado por su condición socioeconómica, género, ideológica, etnia, entre otros; pero lamentablemente es una realidad que viven los alumnos que poseen pocos recursos financieros, que no le permiten costear las herramientas que necesita; para desenvolverse en los distintos escenarios educativos.

En consecuencia, es viable de realizarla, porque dispone de recursos logísticos, económicos, técnicos y humanos; que ayudaran a contrarrestar las desigualdades entre los estudiantes; permitiendo un buen desempeño académico en los diferentes escenarios de formación estudiantil. Beneficiando directamente a la comunidad universitaria; a fin de eliminar todo tipo de desigualdad entre los estudiantes; para proporcionar más información acerca de las repercusiones de carácter negativo que puede significar las desigualdades en el ámbito social y educacional.

La utilización del método cuantitativo y una entrevista a los profesores de la carrera para triangular información, han permitido recolectar y analizar los datos obtenidos, a fin de utilizarlos para la construcción del proyecto. En el aspecto disciplinario; el estudio pretende erradicar toda clase de desigualdad socioeconómica que pueda desfavorecer el proceso de formación educativa de los jóvenes de la carrera, a fin de mejorar sus condiciones de aprendizaje y que exista un equilibrio en igualdad de derechos para todos los estudiantes de la universidad.

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General

Determinar la influencia de desigualdad socioeconómica en la formación académica de los estudiantes de la carrera de Sociología de la UTMACH.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Determinar si los estudiantes tienen los suficientes ingresos económicos, para su formación universitaria.
- Caracterizar las condiciones materiales que disponen los estudiantes para su aprendizaje en línea.
- Identificar qué medidas puede tomar la carrera de Sociología; para mitigar la desigualdad entre los alumnos.

Hipótesis General

La influencia en la desigualdad socioeconómica de los estudiantes de la carrera de Sociología de la UTMACH; es generada por los bajos ingresos financieros de la familia o propios del joven, a su vez las disparidades en los ámbitos de elección de la profesión universitaria, género, etnia, ideología y discapacidades físicas; son indicadores que afectan y traen consigo inequidades en el ámbito académico durante el proceso educativo, evidenciándose irregularidades en el haber estudiantil.

Hipótesis Particulares

- Los jóvenes se ven afectados por los limitados recursos económicos; que puede convertirse en algo negativo, para su formación académica.
- Las desigualdades en los ámbitos de elección de la profesión universitaria, por limitados cupos, género, etnia, ideología y discapacidades físicas, perjudica el desenvolvimiento pedagógico de los alumnos.

- La carrera de Sociología; debe adoptar medidas inmediatas con los estudiantes, para ejecutar el plan de igualdad de la carrera; que permita fomentar en los estudiantes valores, actitudes positivas y de solidaridad durante el proceso académico.

1.4. Concepciones, normas o enfoques diagnósticos

1.4.1 Concepciones, del problema objeto de estudio. – presentación de las principales características acerca de la desigualdad socioeconómica en la formación de los estudiantes de la carrera de Sociología, principales causas y consecuencias del objeto a investigar.

1.4.1.1 Fundamentación Sociológica. - El presente estudio de investigación se basa en el enfoque empírico-inductivo, que comprende el estudio a través de la experiencia y no admite conocimientos provenientes de la ciencia, según Yáñez (2018)

El supuesto básico aquí es que los sucesos del mundo (tanto materiales como humanos) obedecen a ciertos patrones visibles o mensurables cuya regularidad puede ser establecida gracias a la observación de sus repeticiones (empirismo), lo cual a su vez permite generar inferencias probabilísticas sobre sus comportamientos futuros. En ese sentido, conocer algo científicamente equivale a conocer tales patrones de regularidad. (pág. 8)

Se puede mencionar que el enfoque empírico-inductivo; se orienta en comprender y dar explicaciones a través de la experiencia que puede atravesar un grupo social, en específico las desigualdades socioeconómicas que pueden llegar a tener los jóvenes durante su formación universitaria, cuál es la principal causa que ocasiona en los estudiantes la falta de accesibilidad ante los recursos que requiere; para mitigar un poco las necesidades que puede acarrear al momento de cursar sus estudios.

Las desigualdades socioeconómicas son aquellas que perjudican a las personas, limitando sus recursos financieros; el estructuralismo se centra principalmente en el estudio de los sistemas socioculturales y que en ellas se encuentran bases que se condicionan entre sí, claramente se puede aseverar que las clases sociales son aquellas estructuras; las cuáles son: alta, media y baja.

El conocimiento empírico nos permite disponer mecanismos que nos permitirá identificarlo mediante la repetición de un acto, que no es pensado de manera científica mediante la experiencia de un sujeto, según Rodríguez y Pérez (2017)

Empírico significa referente a la experiencia. Se refiere al uso de los sentidos, tanto en la observación de los objetos y fenómenos como en la experimentación o manipulación física de ellos. Los sentidos y el aspecto físico de las cosas están en el primer plano de la atención. (pág. 4)

Es decir que este método nos permitirá conocer el objeto a investigar; no de manera científica, más bien se basara en los conocimientos obtenidos por medio de la experiencia, que en este caso los estudiantes en su diario vivir han experimentado al desempeñarse en sus clases cuando asistían presencialmente o en la virtualidad.

1.4.1.2 Marco Teórico/Estado del arte

Desarrollo y Desigualdad Socioeconómica en América Latina

En América Latina se ha evidenciado estos últimos años desigualdades en el aspecto social, político y económico; que perjudica no solo a los habitantes, también a las demás naciones que se ven afectadas por la migración existente; pertenecientes a países que se encuentran en un problema geopolítico; causado por el mal manejo de políticas públicas. Según El PNUD (2021) “La desigualdad, como la pobreza, es multidimensional y va más allá de los ingresos. Algunos grupos sufren mayor desigualdad que otros y en diversas dimensiones”. (pág. 22)

Es decir que muchas personas se ven afectadas por la pobreza, al no contar con el apoyo suficiente de instituciones gubernamentales, para la creación de oportunidades laborales que ayuden a disminuir las inequidades socioeconómicas y exista mayor participación social en los grupos más vulnerables del continente.

Para mitigar las irregularidades que causa la corrupción en varios países pertenecientes a América Latina, es importante que se fortalezcan las políticas públicas a beneficio de los ciudadanos; para que todos los latinos puedan tener oportunidades laborales y académicas, que les permita tener una buena calidad de vida.

Dimensiones básicas del desarrollo integral

Para entender las diferentes dimensiones básicas del ser humano es menester comprender desde su evolución y el crecimiento del mismo, esto se evidencia desde el desarrollo progresivo de la niñez hasta la adultez que se ve influenciada por los distintos factores externos que lo rodean. El desarrollo integral comprende dos componentes básicos integrales en el proceso de una persona las cuales son:

-La individualización: es cuando la persona va aprendiendo de manera progresiva e individual las diferentes actividades que puede realizar en su vida cotidiana. La mayoría de individuos tratan de definir su propia personalidad ante un grupo social, causando así estrategias peculiares que les permite autodefinirse, ya sea en su vestimenta, cultura o personalidad, sin la necesidad de compararse con los demás; ganando autonomía y confianza en el entorno donde interactúan diariamente.

-La Socialización: es el transcurso de vida de un ser humano; el cual aprende los diferentes componentes socioculturales que lo rodean y los cuales integra en su conducta y personalidad, por medio de la experiencia, creencias y diferentes sucesos que pueda experimentar en su ambiente social. Según la autora (Martínez, 2018)

(...) la responsabilidad que la familia tiene en la socialización del niño y, en particular, en la etapa de la primera infancia cobra relevancia. Cabe agregar que, dependiendo de la forma como se viva el proceso socializador en los primeros años, se podrán tener repercusiones en las siguientes etapas: infancia, adolescencia y adultez. Cada familia posee un currículo implícito que construye y reproduce de generación en generación, a través del cual se apoya para llevar a cabo la socialización familiar, con el fin de enseñar a sus hijos valores, normas y costumbres legitimados como familia, los cuales deben apropiarse sus miembros, como una forma de prepararlos para asumir los retos y adversidades de la vida. (pág. 137)

Es importante que cada persona tenga un adecuado proceso de crecimiento, de normas y disciplinas que le permitan al sujeto moldear su personalidad y poder socializar de manera oportuna y positiva, cabe recalcar que estos valores deben ser inculcados desde el núcleo familiar, a fin de fomentar en los hijos mejores cualidades humanas.

Ejes del desarrollo social

El desarrollo social de un país conlleva al mejoramiento de las oportunidades y la accesibilidad a los diferentes servicios sociales que el Estado tiene la obligación de facilitar a sus habitantes, es necesario que se implementen políticas públicas para modificar esta realidad a beneficio de la sociedad. La Agenda Social planteada por el actual gobierno busca mejorar las diferentes estructuras que necesita un país, por lo que plantea los siguientes ejes sociales:

El Eje Red

Se refiere a las diferentes acciones positivas que deben tener los ecuatorianos para llevar un proceso de desarrollo digno, “(...) aborda las políticas encaminadas a eliminar las desigualdades sociales posibilitando el acceso a servicios, puesto que existen grandes diferencias en la generación de capacidades y oportunidades entre quienes acceden a salud, educación, información y servicios públicos”. (Agenda Social , 2017)

El Eje de Calidad

Son los diferentes servicios que puede otorgar el Estado, “(...) salud, vivienda, educación, cuidado, recreación, deportes, seguridad social, entre otros sean provistos con oportunidad, pertinencia, calidez, profesionalización, bajo estándares y de manera integral” (Agenda Social , 2017)

El Eje de Prevención

Conlleva los diferentes transcurso que determinan las capacidades de las personas ante la sociedad, “El Estado promueve estilos de vida saludables y la prevención de problemáticas que afectan a grandes colectivos sociales, como insumos para fortalecer el desarrollo de las capacidades de las personas” (Agenda Social , 2017)

El Eje Ocio, Plenitud y Disfrute

Se basa en la integración social del individuo con la sociedad, para desarrollar de manera potencial sus habilidades “En este sentido, se entiende que el Buen Vivir tiene que asegurar que las personas gocen de tiempo libre para el resto de dimensiones que componen la vida, como la familia, la participación en redes, el ocio y la cultura” (Agenda Social , 2017)

En definitiva, se entiende como ejes del desarrollo social a toda actividad y construcción sociable que ayude al individuo a cambiar sus aptitudes, a fin de perfeccionar su desempeño ante un colectivo y que estén respaldados por una institución gubernamental, mediante actividades que faciliten la integración de los sujetos transformando de manera positiva sus condiciones de vida.

Los roles familiares en la continuidad de la escolaridad

La familia es el soporte más importante; para el progreso y la continuidad de los estudios en un joven, el apoyo financiero y emocional son características sustanciales para que el alumno se sientan motivado a realizar actividades académicas; mediante el avance de sus carreras educativas. Como sostiene Flórez, Villalobos y Londoño (2017)

La situación descrita lleva a plantear que el acompañamiento, desde una visión moderna de la familia, es una acción propia y de competencia exclusiva de ella, porque en ella se sustenta el vínculo, se consolida la unión de sus miembros, se establecen propósitos, se diseñan soluciones y se alcanzan sueños que permiten a cada uno de sus integrantes vivir a plenitud la experiencia de una vida gratificante y exitosa de acuerdo al interés que postula de manera conjunta o individual como condición de institucionalidad. (pág. 5)

Es decir que es fundamental que cada pariente del estudiante otorgue un acompañamiento que le permita al joven tener confianza en sí mismo; para que desarrolle sus actividades educacionales con éxito y que cada uno de sus integrantes se sientan útiles ante el crecimiento profesional del alumno. Según Méndez (2018)

La familia es el entorno de socialización primario donde tomamos contacto con el mundo y vamos sentando las bases para entender la realidad e identificarla y definirla. Por todo esto, es fundamental que los entornos familiares dispongan de todas las herramientas posibles para poder favorecer ese desarrollo; encontrando en los maestros una figura formada y conocedora de los procesos infantiles de enseñanza y aprendizaje con la oportunidad de interactuar con las familias. (pág. 30)

Es primordial que se le facilite al joven los materiales necesarios para sus estudios como: laptop, celular, entre otros; a fin de que tenga una educación accesible en tiempos que la tecnología ocupa un lugar importante en el desarrollo académico de una persona, mejorando su crecimiento educacional.

El principio de autosuficiencia económica de los estudiantes universitarios

La mayoría de estudiantes universitarios aun dependen monetariamente del apoyo de sus padres, sin embargo, existen otros alumnos que deben solventar sus gastos académicos trabajando, pero esta actividad dificulta el desarrollo normal de sus actividades universitarias. Según Reus, Reus, Arroyave y Bedoya (2017)

En el tiempo que los estudiantes cursan su carrera universitaria existen gastos inevitables propios en sus estudios profesionales tales como; útiles escolares, pago de matrículas, ropa, alimentos, transporte, por tal motivo es necesario contar con un ahorro para que no exista la angustia, ansiedad o presión económica que esto genera y evitar así enfermedades provocadas por el estrés que en consecuencia puede generar el bajo rendimiento académico o la deserción escolar. (pág. 13)

La falta de recursos económicos causa problemas en el estudiante; como enfermedades mentales: depresión, angustia, entre otros y fisiológicas que se convierten en un problema para el desarrollo académico del alumno, es importante que el Estado otorgue ayudas económicas a las familias que tienen bajos ingresos financieros y tienen a sus hijos estudiando, a fin de mitigar los problemas que se evidencian por la ausencia de dinero.

Es importante que el estudiante lleve a cabo una planeación sobre como solventar los ingresos y egresos que conlleva los diferentes gastos de los estudios universitarios; para lograr alcanzar una mejor calidad de vida y pueda administrar los distintos desembolsos universitarios para gastos únicamente necesarios.

El prisma de la diferencia de clases sociales en el acceso a la educación superior

Las clases sociales y el acceso a la educación superior se relaciona con el ingreso a las instituciones universitarias; puesto que los estudiantes que tengan más dinero se beneficiaran a diferencia de los que no tienen recursos económicos; en este caso se hablaría de la clase baja, mientras que los sujetos que no poseen muchos bienes; tendrán más dificultad para entrar a una universidad. Como afirma la UNESCO (2020)

(...) Uno de los desafíos más urgentes no es solo ampliar la participación en la educación terciaria, sino reducir la larga cola de estudiantes desfavorecidos que no logran acceder a ella. La desigualdad de representación seguramente tendrá consecuencias negativas tanto para la eficiencia económica como para la justicia social. A medida que los países de todo el mundo se enfrentan a problemas de mayor demanda y acceso a las instituciones de educación superior, las reformas de las políticas están trasladando cada vez más los costos de la educación superior a los estudiantes y sus familias. (pág. 35)

Es decir que la educación superior se convierte en un privilegio que pocos estudiantes logran tener, la falta de empleo es un factor que contribuye a la inequidad de la educación, porque muchos jóvenes quieren estudiar, pero no tienen los recursos suficientes para solventar los gastos financieros.

Las personas que pertenecen a la clase alta, es decir los que tienen más posibilidades monetarias; no se les dificulta el acceso a las universidades ni se complican por la carrera que sus hijos quieren seguir, la gran mayoría los matriculan en instituciones de educación superior pagadas; obteniendo una mejor calidad académica a diferencia de las demás clases sociales como la clase media y baja.

Sin duda alguna este problema del pertenecer a una universidad se convierte en un fenómeno social que perjudica a muchos jóvenes de clase baja que ven con frustración el seguir una carrera y no contar con las suficientes herramientas pedagógicas, para el desenvolvimiento de sus estudios, convirtiéndose en un aspecto negativo durante el proceso universitario.

Es menester que el Estado proporcione políticas públicas que permita a los estudiantes poder solventar sus gastos en los diferentes centros educativos de carácter superior; para que exista más equidad social y se extiendan las oportunidades; no solo a la clase social alta, también a los que pertenecen a la clase media y baja.

Los factores demográficos y el derecho a la educación

En muchas sociedades se ha evidenciado que el factor demográfico es un problema a la hora de acceder a la educación, es decir que en ocasiones existen demandas por espacios académicos; perjudicando a un número determinado de estudiantes que quieren acceder a la enseñanza. Como sostiene Marina, Gerónimo y Pérez (2017)

(...) la pobreza y los factores sociodemográficos afectan a la probabilidad de la asistencia escolar al nivel superior de los jóvenes entre 19 y 23 años de edad. Es decir, se asume que dicha probabilidad está condicionada por la estructura del hogar, de sus integrantes y, por el contexto socioeconómico y geográfico en el que se desenvuelven los jóvenes. En este sentido, se estableció que el acceso a la educación superior depende de varios factores endógenos y exógenos al hogar. (pág. 562)

Es decir que varios alumnos en su entorno social caracterizado por la pobreza; les impide entrar a una institución educativa superior; por la falta de insumos académicos o por la carencia de conocimientos que tienen de ciertas materias que desconocen; debido a la mala educación que han tenido.

Esto significa un grave problema que radica desde el jefe de hogar; porque si tuviera una instrucción superior le ofrecería a su familia mejores oportunidades en comparación con aquellos padres que no tienen estudios, esto radica por las condiciones de pensamiento y de pobreza que puede perjudicar el futuro de sus hijos.

Por lo tanto, el derecho a la educación consiste fundamentalmente en dos factores primordiales:

-Menor exigencia demográfica. – al no existir demanda en cupos en las diferentes universidades; mayor será la probabilidad de que los estudiantes puedan ingresar a una determinada institución superior.

-Oportunidades Académicas. – es necesario que el Estado implemente mejores estatutos o políticas públicas hacia su población estudiantil; incrementando las posibilidades de que los alumnos puedan aumentar sus capacidades y aptitudes.

Vectores de la pobreza y pobreza extrema en estudiantes universitarios

La pobreza es una dificultad que afecta no solo a los alumnos de un centro educativo, también perjudica a toda una familia; al no poder costear los gastos de sus hijos que quieren ingresar a una institución superior, debido a la escasez de recursos económicos del hogar. Mientras tanto en América Latina se evidencian estas desigualdades sociales como lo son; las necesidades socioeconómicas; reforzadas por la falta de trabajo y oportunidades que son total responsabilidad del Estado, perjudicando a la gran mayoría de las poblaciones que componen este continente.

También se la puede definir a la pobreza como un fenómeno que se caracteriza por la carencia de ingresos monetarios o la ausencia de trabajo; que afecta a los hogares que tienen limitados bienes monetarios o materiales; según LA CEPAL (2020) “8 de 10 latinoamericanos son vulnerables y por ello, se requiere avanzar en sistemas de protección social universales” (pág. 19)

Es notable el aumento de las necesidades que atraviesan los latinos y se evidencia al no contar con el suficiente apoyo gubernamental e institucional; es menester que estos organismos puedan generar más oportunidades laborales; permitiendo adquirir un status social adecuado; para las personas accediendo a una mejor calidad de vida. Según La INEC (2021)

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) a nivel nacional en diciembre 2020 es del 32,6%, en el área urbana es de 21,8% y en el área rural es de 55,7%. A nivel nacional, la tasa de pobreza multidimensional a diciembre 2020 es de 40,2%, en el área urbana es 26,8% y en el área rural es 68,7%. La tasa de pobreza extrema multidimensional a nivel nacional a diciembre del 2020 es del 17,8%, a nivel urbano este indicador es de 5,9%, mientras que a nivel rural 43,3%. (pág. 4)

Se puede evidenciar que los porcentajes expuestos son el reflejo de la emergencia sanitaria que atravesó el mundo entero y alteró las realidades de muchos hogares ante las medidas de bioseguridad dispuestas por el gobierno del Ecuador que perjudicó el trabajo de muchos hogares. Muchos estudiantes universitarios se vieron afectados por estas medidas; llevándolos así a la pobreza y en ocasiones a desertar de sus estudios; por la falta de recursos económicos en sus familias; como por ejemplo en la adquisición de instrumentos de estudio como: laptop, internet, tablet, entre otros.

Las brechas de género en la formación universitaria

Las oportunidades entre hombres y mujeres universitarios actualmente se han visto reguladas por la equidad de género en los diferentes espacios que la institución superior ofrece a sus estudiantes, por ejemplo; la obligatoriedad de la participación de la mujer en espacios políticos y administrativos que conforman la academia.

Aunque en otros tiempos si existían diferencias entre los hombres y mujeres al recibir la educación universitaria, puesto que estaba prohibido que las mujeres estudien y no se les permitía pensar de manera científica; obligándolas a ocupar oficios del hogar y también se las excluía en la participación política. Como sostiene Acosta (2019)

En el entorno universitario estudiantil y laboral, la brecha de género concurre con singularidades, sin negar que se hayan conquistado derechos, espacios de liderazgo y reconocimientos en un tiempo histórico breve, y en medio de la espiral competitiva que distingue a todos los campos profesionales en nuestros días. (pág. 9)

Es decir que las brechas de género entre hombres y mujeres de educación universitaria se ha modificado; a través del tiempo, mejorando las condiciones de aprendizaje entre profesor y alumno. Actualmente se han implementado programas que protegen la integridad de las mujeres, haciéndoles conocer sus deberes y derechos ante un determinado lugar, así mismo a los hombres se les reconoce si existe alguna injusticia por parte de sus compañeras o profesoras.

La formación universitaria desde el enfoque étnico

Varias universidades a nivel mundial cuentan con la presencia de estudiantes de intercambio y es notable la existencia de diferentes culturas y etnias que permiten conocer cómo se estructuran los diferentes países en las costumbres, que pueden llegar a tener ciertas naciones. Como sostiene Corbetta, Bonetti, Bustamante y Vergara (2018)

No obstante, más allá de las presencias y ausencias en los fraseos constitucionales, el giro que la cuestión indígena y afrodescendiente toma en las agendas públicas desde fines de los años ochenta permite observar un largo proceso de transición desde un modelo de intervención estatal de corte asimilacionista a otro de pretensión intercultural que se apoya en el enfoque de derechos. Esto mismo sucede en materia educativa. En la bibliografía revisada se observa distintos esfuerzos por diferenciar el tránsito entre los dos modelos de intervención predominantes en las políticas educativas dirigidas a los pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes. (pág. 62)

Es decir que muchas instituciones superiores; han optado por restablecer las condiciones de convivencia entre los alumnos de diferentes etnias; incluyéndolos en los diferentes programas que realicen las universidades; sin que exista discriminación por su condición racial. Las multiculturalidades en estos centros educativos son de vital importancia; ayudan a integrar nuevas perspectivas culturales entre profesores y estudiantes.

Mientras que el enfoque étnico busca garantizar los derechos de los pueblos raciales reconocidos por su diversidad cultural entre los que sobresalen: los afrodescendientes, indígenas y cholos; existiendo una convivencia antirracista entre grupos determinados que interactúan constantemente. Como afirma León (2020)

No obstante, son recientes las directrices para implementar dicho enfoque en instituciones del ámbito nacional y local. Existen además desequilibrios entre las interpretaciones del enfoque que dan lugar a aspectos más abstractos de la intervención institucional, mediante la inclusión y el reconocimiento en el lenguaje y no tanto en la intervención de situaciones y realidades concretas de personas, grupos, colectivos, organizaciones y comunidades negras. (pág. 59)

Es decir que es importante que se aplique esta teoría en todas las universidades a nivel global a fin de mejorar las condiciones académicas de los estudiantes; que se ven afectados por su condición étnica y así gestionar la calidad del aprendizaje libre y espontáneo; a fin de encontrar el buen vivir ciudadano.

Políticas universitarias de bienestar estudiantil

El bienestar estudiantil es un aspecto primordial que debe tener toda institución de carácter superior a beneficio no solo de los alumnos, también es menester que los docentes y demás servidores administrativos gocen del acceso a estos servicios que es un derecho. Como sostiene Salcedo, Quezada, Redavave y Inuñez, Viteri (2017)

El propósito de la creación de las Unidades de Bienestar Estudiantil forma parte del plan estratégico que tienen las universidades para contribuir con el mejoramiento de la calidad académica de los estudiantes; por ende, su creación e implementación se convierte en elemento fundamental e instrumental para las IES, constituyéndose los servicios que proporcionan garantías del bienestar estudiantil lo cual se suma al nivel intelectual, social y profesional. (pág. 1)

Es decir que las diferentes Unidades de Bienestar Estudiantil deben implementar políticas apegadas a las necesidades que tengan los estudiantes universitarios; aumentando el desarrollo vivencial que pueden llegar a tener en las diferentes aulas y la convivencia entre compañeros. Según Coello, Flores y Villavicencio (2019)

Por lo tanto, la Educación Superior tiene como finalidad el diseño e implementación de políticas en bienestar de la comunidad universitaria y para ello las instituciones de educación deben contar con un Departamento de Bienestar Estudiantil, el mismo que tenga como fin ofrecer servicios de orientación vocacional y profesional, asistencia social, gestionar las becas y ayudas económicas que aseguren la continuidad de los estudiantes en las instituciones, además de promover un ambiente de respeto a los valores éticos y a la integridad física, psicológica y sexual de los alumnos, todo esto con el fin de que la permanencia de ellos sea acorde a sus derechos. (pág. 50)

Es decir que estas políticas deben beneficiar a los alumnos a fin de que, se sientan motivados y mejoren su situación académica; desempeñándose con mayor rendimiento ante su carrera profesional; sin que repercuten problemáticas que pueden tener desde el hogar, para fomentar un mejor desarrollo participativo en los estudiantes.

Las aptitudes en la selección de las carreras universitarias. (La vocación y/o el perfil, tradición familiar, influencia del Estado)

Muchos jóvenes al escoger una carrera universitaria se ven presionados por sus familiares al decirles que en esa carrera les va a ir bien o es mejor pagada; cuando lleguen al ámbito laboral, pero es necesario que se conozca a profundidad cuál es el verdadero motivo por el que un joven se inclina por una determinada carrera. Como sostiene el Ministerio de Educación (2017)

Reconocer e incrementar la información y el conocimiento sobre las diversidades culturales del país fortalecerá la orientación encaminada a la construcción de los proyectos de vida, ya que el contexto cultural tiene una clara influencia en el desempeño educativo, el mercado de trabajo, el ambiente laboral y las ocupaciones disponibles. (pág. 18)

Es decir que el joven elegirá la profesión que desee; influenciado desde una perspectiva ambiental, desde el lugar donde vive e interactúa con los demás, por ejemplo, si la persona ha convivido con padres médicos; el estudiante va a sentir cierta inclinación por esta doctrina, aunque en muchas ocasiones no sucede.

-Tradición Familiar

La tradición familiar puede llegar a tener mucha influencia a la hora de escoger una carrera, ha desatado un punto de quiebre en muchos jóvenes que se sienten “presionados” al seguir una profesión, según Mercado y Mamani (2017)

Por tanto, el deseo diferido de los padres por obtener un título profesional al reflejarse en sus consejos es un factor que explica la selección de la carrera por parte del alumno y además el grado de satisfacción que el estudiante manifiesta a la misma. (pág. 21)

Aunque muchos padres y amigos del joven quieren el bien para ellos al aconsejarlos para seguir una carrera; hacen caso omiso a los verdaderos gustos por parte del estudiante; llevándolo a cometer equivocaciones al momento de seguir una profesión, porque se ven dominados moralmente por sus padres.

-Influencia del Estado

El gobierno del Ecuador ha dispuesto una serie de filtros académicos para el ingreso al estudio universitario; perjudicando así la inclinación y aptitud profesional de muchos jóvenes; que se ven afectados por una serie de pruebas que no miden sus verdaderos conocimientos y aptitudes.

Las contingencias individuales frente a las oportunidades laborales

El empleo en muchas sociedades se ha convertido en una meta difícil de alcanzar, la demanda de trabajo por varias personas son el principal índice del problema, puesto que la mayoría de sujetos no consiguen una actividad o puesto laboral. Como afirma Olmedo (2018)

La brecha salarial entre hombres y mujeres sigue existiendo, a pesar de que ha venido disminuyendo en los últimos años, pasando de 1,18 dólares de brecha en el 2007, a 0,52 dólares en el 2016, y a 0,31 dólares en el 2017. (pág. 17)

Se puede notar que en la sociedad existen las brechas de género que predominan en los diferentes escenarios comunitarios; al no existir en muchos lugares laborales, la paridad de sexo por la discriminación hacia la mujer y al no otorgarle puestos de trabajo, esto más se ve reflejado en sociedades patriarcales.

Las oportunidades laborales y las contingencias que puede tener un individuo en la sociedad son limitadas, esto se debe a la demanda de puestos de trabajo, ocasionada por la presencia de varios sujetos que también necesitan una remuneración financiera, para solventar necesidades diarias como: alimentación, vivienda, salud, entre otros.

El reconocimiento social hacia los derechos de la mujer, pueden modificar esta realidad al insertarlas de manera justa a diferentes puestos y no solo de trabajo doméstico, más bien que les permita tener una buena remuneración financiera; a fin de que existan mayores oportunidades laborales tanto para el hombre como para la mujer. Según la Organización Internacional de Trabajo (2019) “El mundo del trabajo está pasando por cambios profundos, y cabe destacar el efecto transformador de las nuevas tecnologías, la demografía cambiante, el cambio climático y el giro hacia la economía verde”. (pág. 71)

Actualmente es necesario que la sociedad se reinvente para que existan mejores ofertas laborales, con la ayuda del internet y varios dispositivos digitales, se puede cambiar esta realidad; añadiendo la creatividad de las personas; generando más empleo entre individuos que requieran incrementar su status socioeconómico.

1.4.2 Normativa legal relacionada con el problema

Constitución de la República del Ecuador

La Desigualdad Socioeconómica se refleja en la Constitución de la República del Ecuador mediante varios artículos expuestos a continuación:

Sección segunda Jóvenes Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público. El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento. Constitución del Ecuador (2008, pág. 20)

Es decir que los jóvenes serán incluidos en los diferentes actos políticos, sociales y académicos que el Estado realice fomentando la igualdad en la participación colectiva que los jóvenes necesitan para fomentar más espacios participativos y democráticos entre la juventud y el gobierno.

Por otra parte, otro artículo que comprende el tema de desigualdad socioeconómica es el:

Artículo 275. -que menciona: El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación,

y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza. Constitución del Ecuador (2008, pág. 89)

A su vez el artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador hace referencia a: El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- 1.** Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
- 2.** Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
- 3.** Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
- 4.** Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
- 5.** Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.
- 6.** Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.
- 7.** Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural. Constitución del Ecuador (2008, pág. 89)

Artículo 277. -Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:

1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.
2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.
3. Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento.
4. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.
5. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley. Constitución del Ecuador (2008, pág. 89)

Artículo 278. -Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental. Constitución del Ecuador (2008, pág. 90)

También en la Sección cuarta de Democratización de los factores de producción, el artículo 334 expresa que el Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual le corresponderá:

1. Evitar la concentración o acaparamiento de factores y recursos productivos, promover su redistribución y eliminar privilegios o desigualdades en el acceso a ellos.
2. Desarrollar políticas específicas para erradicar la desigualdad y discriminación hacia las mujeres productoras, en el acceso a los factores de producción.
3. Impulsar y apoyar el desarrollo y la difusión de conocimientos y tecnologías orientados a los procesos de producción.

4. Desarrollar políticas de fomento a la producción nacional en todos los sectores, en especial para garantizar la soberanía alimentaria y la soberanía energética, generar empleo y valor agregado.

5. Promover los servicios financieros públicos y la democratización del crédito. Constitución del Ecuador (2008, pág. 104)

Mientras que, en la Sección quinta de Intercambios económicos y comercio justo, el artículo 335 resalta que el Estado regulará, controlará e intervendrá, cuando sea necesario, en los intercambios y transacciones económicas; y sancionará la explotación, usura, acaparamiento, simulación, intermediación especulativa de los bienes y servicios, así como toda forma de perjuicio a los derechos económicos y a los bienes públicos y colectivos. El Estado definirá una política de precios orientada a proteger la producción nacional, establecerá los mecanismos de sanción para evitar cualquier práctica de monopolio y oligopolio privados, o de abuso de posición de dominio en el mercado y otras prácticas de competencia desleal. Constitución del Ecuador (2008, pág. 105)

A su vez en el capítulo primero de Inclusión y equidad en el artículo 340 señala que el sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte. Constitución del Ecuador (2008, pág. 106)

También el artículo 341 expresa que el Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su

acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social. El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Serán parte del sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias. Constitución del Ecuador (2008, pág. 106)

Artículo 342. -el Estado asignará, de manera prioritaria y equitativa, los recursos suficientes, oportunos y permanentes para el funcionamiento y gestión del sistema. Constitución del Ecuador (2008, pág. 106)

Artículo 347. -será responsabilidad del Estado:

1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.
2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.
3. Garantizar modalidades formales y no formales de educación.
4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.
5. Garantizar el respeto del desarrollo psico-evolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.
6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.

7. Erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital, y apoyar los procesos de post-alfabetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo.
8. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.
9. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
10. Asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral.
11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.
12. Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública. Constitución del Ecuador (2008, pág. 107)

Ley Orgánica de Educación Superior

Art. 4.- Derecho a la Educación Superior. - El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley. Ley Orgánica de Educación Superior (2010, pág. 9)

Art. 5.- Derechos de las y los estudiantes. - Son derechos de las y los estudiantes los siguientes: a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos.

b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades.

- c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución.
- d) Participar en el proceso de evaluación y acreditación de su carrera.
- e) Elegir y ser elegido para las representaciones estudiantiles e integrar el cogobierno, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas.
- f) Ejercer la libertad de asociarse, expresarse y completar su formación bajo la más amplia libertad de cátedra e investigativa.
- g) Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento.
- h) El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz.
- i) Obtener de acuerdo con sus méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior. Ley Orgánica de Educación Superior (2010, pág. 10)

Art. 56.- Paridad de género, igualdad de oportunidades y equidad. - "Cuando existan listas para la elección de rector o rectora, vicerrector o vicerrectora, vicerrectores o vicerrectoras. y demás autoridades académicas, deberán ser integradas respetando la alternancia, la paridad de género igualdad de oportunidades y equidad conforme a la Constitución". Ley Orgánica de Educación Superior (2010, pág. 27)

Art. 71.- Principio de igualdad de oportunidades. - El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica, de movilidad o discapacidad. Las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior cumplirán con el principio de igualdad de oportunidades a favor de los ecuatorianos en el exterior, retornados y deportados, de manera progresiva, a través de su inclusión o del desarrollo de programas como los destinados a la implementación de educación superior a distancia o en línea. Las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior propenderán por los medios a su alcance que, se cumpla en favor de los migrantes el principio de igualdad de oportunidades. Ley Orgánica de Educación Superior (2010, pág. 31)

Reglamento de Educación Superior

La Desigualdad socioeconómica en los estudiantes de Sociología de la UTMACH se articula con el **Artículo 3** del objetivo del régimen académico los cuales son:

a. Garantizar una formación de alta calidad que propenda a la excelencia y pertinencia del Sistema de Educación Superior, mediante su articulación a las necesidades de la transformación y participación social, fundamentales para alcanzar el Buen Vivir.

i. Propiciar la integración de redes académicas y de investigación, tanto nacionales como internacionales, para el desarrollo de procesos de producción del conocimiento y los aprendizajes profesionales.

j. Desarrollar la educación superior bajo la perspectiva del bien público social, aportando a la democratización del conocimiento para la garantía de derechos y la reducción de inequidades. Reglamento de Educación Superior (2017, pág. 3).

Reglamento Universitario de la UTMACH

El trabajo de titulación de carácter investigativo se enlaza con el Reglamento Universitario UTMACH, el **Artículo 6**; de la Universidad Técnica de Machala se rige por los siguientes principios:

4. Igualdad de oportunidades sin discriminación por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. Reglamento Universitario UTMACH (2019, pág. 14)

Artículo 14. -comprende los Programas de becas o ayudas económicas para estudiantes. - La Universidad Técnica de Machala, a través de la Dirección de Bienestar Universitario, establecerá programas de becas o ayudas económicas que apoyen en la escolaridad; por lo menos, con el 10% del número de estudiantes regulares que, en los siguientes casos:

- a) No cuenten con recursos económicos suficientes.
- b) Tengan alto promedio y distinción académica o artística.
- c) Sean deportistas de alto rendimiento que representen al país en eventos nacionales e internacionales.
- d) Pertenezcan a grupos de atención prioritaria y en condición de vulnerabilidad.
- e) Pertenezcan a pueblos y nacionalidades del Ecuador.
- f) Sean ciudadanos ecuatorianos en el exterior, emigrantes retornados o deportados que acrediten niveles de rendimiento académico regulados por la institución. Reglamento Universitario UTMACH (2019, pág. 14)

Artículo 98, afirma la gratuidad en la educación, y que la Universidad Técnica de Machala garantizará la gratuidad de la educación superior observando el criterio de responsabilidad académica de conformidad con la Constitución y la LOSEP, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) La gratuidad será para los y las estudiantes regulares que se matriculen por lo menos el sesenta por ciento de todas las materias o créditos que permite su malla curricular en cada período, ciclo o nivel.
- b) La gratuidad será también para los y las estudiantes que se inscriban en el nivel preuniversitario o su equivalente, bajo los parámetros del Sistema de Nivelación y Admisión.
- c) La responsabilidad académica se cumplirá por las y los estudiantes regulares que aprueben las materias o créditos del período, ciclo o nivel, en el tiempo y en las condiciones ordinarias establecidas. No se cubrirán las segundas ni terceras matrículas, tampoco las consideradas especiales o extraordinarias.
- d) El Estado, por concepto de gratuidad, financiará una sola carrera de tercer nivel. Se exceptúan los casos de las y los estudiantes que cambien de carrera, cuyas materias puedan ser revalidadas, y las carreras de tercer nivel tecnológico superior universitario sucesivas y dentro del mismo campo de conocimiento.

La gratuidad cubrirá exclusivamente los rubros relacionados con la primera matrícula y la escolaridad; es decir, los vinculados al conjunto de materias o créditos que un estudiante regular debe aprobar para acceder al título terminal de la respectiva carrera o programa académico; así como los derechos y otros rubros requeridos para la elaboración, calificación, y aprobación de tesis de grado.

f) Se prohíbe el cobro de rubros por utilización de laboratorios, bibliotecas, acceso a servicios informáticos e idiomas, utilización de bienes y otros, correspondientes a la escolaridad de los y las estudiantes universitarios.

g) Se pierde de manera definitiva la gratuidad, si un estudiante regular reprueba, en términos acumulativos, el treinta por ciento de las materias o créditos de su malla curricular cursada.

h) La gratuidad cubrirá todos los cursos académicos obligatorios para la obtención del grado.

i) Los casos que determine la ley y su reglamento. Reglamento Universitario UTMACH (2019, pág. 51)

Es decir que el Reglamento Universitario que plantea la UTMACH apoya la inclusión social de los jóvenes estudiantes omitiendo las desigualdades socioeconómicas que pueden ser víctimas los alumnos que por falta de recursos económicos no tienen las posibilidades de realizar sus actividades académicas con normalidad.

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025

El presente trabajo está relacionado con el Eje 1 que comprende el área Social del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 que comprende el eje Social y aborda diversas temáticas, tales como: salud, seguridad social, drogas, deporte, vivienda, discriminación y vulnerabilidad, educación, economía naranja y cultura, ruralidad. El primer eje se compone de tres objetivos:

Objetivo 1. Proteger a la familia ecuatoriana y erradicar la pobreza. Políticas del Objetivo 1: Discriminación y vulnerabilidad, Política 7: Garantizar la protección social integral a toda persona en situación de vulnerabilidad social y la atención especializada a grupos de atención prioritaria con corresponsabilidad entre el Estado. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 (2021).

Objetivo 2. Promover un sistema educativo inclusivo y de calidad en todos los niveles e impulsar la economía naranja, Políticas del *Objetivo 2*, Educación: *Política 1*: Garantizar de manera inclusiva el acceso y la calidad de la educación, la permanencia y culminación de los estudios, en todos los niveles educativos y modalidades con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria, *Política 1*: Mejorar la conectividad y fomentar el uso de plataformas tecnológicas en el sistema educativo, *Política 2*: Fomentar un modelo de Educación superior autónoma, libre, generadora de conocimiento, sin discriminación, con equidad y pertinencia territorial, también comprende la temática de discriminación. 4: Erradicar toda forma de discriminación y violencia en todos los niveles del ámbito educativo, *Política 5*: Impulsar la excelencia deportiva con equidad y pertinencia territorial. Plan Nacional de Desarrollo (2021).

Dominios y líneas de investigación

Dominio de Desarrollo	Línea de Investigación	Nudos problematizadores
Desarrollo Social	Sociedad y cultura	Género, subjetividades y desigualdades
	Aborda la realidad social, económica, política, comunicacional y cultural en el contexto local, zonal, regional y nacional. Valora los procesos humanos y organizacionales para generar sinergias que caracterizan las dinámicas sociales mejorando la calidad de vida de los involucrados.	

Fuente: Universidad Técnica de Machala UTMACH (2019)

1.4.3. Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico. – el enfoque epistemológico es parte de la filosofía que analiza los límites del conocimiento, sus fundamentos y metodología; como sostiene Yáñez (2018):

El mantenimiento o modificación de su estilo de pensamiento además de ser originado por sus experiencias de vida, también lo será por el desarrollo de sus investigaciones en un campo específico, por procesos de indagación recurrentes en una o varias disciplinas de su interés, el contacto continuo con pares, entre otros. (pág. 7)

Es decir que el investigador por medio de conceptos científicos, observación e indagación; realizara un estudio determinado, permitiendo añadir no solo hipótesis provenientes del área a explorar, también averiguara las causas reales del problema; adquiriendo más información a fin de entender el objeto a analizar.

El enfoque utilizado en el presente proyecto investigativo es el empírico – inductivo; que consiste en las opiniones vertidas a través de la experiencia y omite los conocimientos científicos. La técnica de investigación utilizada fue la encuesta, que se la realizó a los estudiantes de la carrera de Sociología, también se aplicó una entrevista al cuerpo docente a fin de triangular y validar información.

Así mismo, se investigó de forma completa sobre la problemática de estudio, a fin de indagar sobre las desigualdades socioeconómicas en la formación de los estudiantes, la falta de oportunidades académicas y los escasos recursos económicos; son factores que conllevan a la inequidad social entre los estudiantes.

1.5. Descripción del proceso diagnóstico

1.5.1 Tipo de Investigación. - la presente investigación es de carácter explicativo-descriptivo; según Guevara, Verdesoto y Castro (2020) “La información suministrada por la investigación descriptiva debe ser verídica, precisa y sistemática. Se debe evitar hacer inferencias en torno al fenómeno. Lo fundamental son las características observables y verificables” (pág. 166); es decir que se debe explicar al fenómeno conforme a la realidad sin aumentar o suponer algo y a su vez es explicativo, porque conforme al avance del trabajo de investigación se realizara los análisis necesarios para su comprensión.

Es Descriptiva. – porque permite describir al fenómeno de estudio en su realidad sin la necesidad de alterar o de omitir alguna información; permitiendo la identificación de los actores sociales que participan en el proceso investigativo.

Es Explicativa. – por consiguiente; dispone cuales son las causas de la desigualdad socioeconómica que rodean al estudiante en su formación universitaria.

Es Propositiva. - que genera conocimientos a partir del objeto de estudio investigativo, para el análisis del mismo; basándose en producir propuestas a fin de crear posibles soluciones respecto al tema de investigación, a través de hipótesis que puedan comprobarse a futuro.

1.5.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico

1.5.2.1. Métodos de investigación utilizados. - La investigación está dada por el enfoque metodológico cuantitativo, que es un proceso que recolecta datos y los transforma en numéricos, a fin de responder a un planteamiento de carácter científico. Según Gallardo (2017) “Es un proceso en el que las unidades de análisis, previamente derivadas o definidas, son sometidas a una pre-codificación sistemática para el análisis estadístico posterior”. (pág. 23)

Es decir que, mediante la información numérica, se puede abstraer información importante que ayudara al proceso investigativo, para comprobar las hipótesis planteadas y poder determinar un resultado, basado en los datos que nos proporcione la encuesta, a fin de dar validez al trabajo de investigación.

La concepción del método cuantitativo engloba la medición matemática; adquirida a través de una encuesta aplicada a la población que se requiera estudiar, entre las principales características de este enfoque tenemos: recoger información en forma de puntuaciones; examina datos numéricos en términos de su estado de variabilidad y la esencia del análisis implica comparar grupos de estudio.

Luego tenemos el diseño metodológico, se utilizó el no experimental; porque se basa en categorías, conceptos, variables, comunidades o contextos que se dan sin la intervención directa del investigador, es decir; sin que el indagador altere el objeto de investigación, abstrayendo sucesos reales y no manipulados previamente.

El alcance de la investigación es descriptiva y transversal, descriptivos porque permite definir y clasificar un determinado fenómeno que requiera ser estudiado y transversal porque es un tipo de estudio observacional que analiza datos de variables recopiladas en una fase de tiempo sobre una población muestra o subconjunto predefinido. Los métodos utilizados fueron:

-Bibliográfico. – Para poder realizar una investigación bibliográfica es necesario seguir una serie de pasos para elaborarla, las cuales son: la observación, la indagación, la interpretación, el análisis y la reflexión, que nos ayudara a fin de culminar el proyecto que se requiera estudiar.

-Inductivo-Deductivo. – El método inductivo como el deductivo son estrategias de razonamiento lógico, muy necesarias para una investigación, puesto que el inductivo utiliza premisas particulares a fin de llegar a una conclusión general, y el deductivo usa principios generales para lograr una conclusión específica.

Universo y Muestra: Probalística

La carrera de Sociología, tiene un universo integrado por 219 estudiantes, para el cálculo de la muestra se determinó un 6% del margen de error permitiéndonos deducir a que número de estudiantes se debe encuestar.

N= Universo= 219 n=1

l= Constante.

E= error de precisión= 6%.

Fórmula: $n = \frac{N}{1+(E/A)^2 \times N}$

$$n = \frac{208}{1+(6\%/100)^2 \times N} = \frac{208}{1(0,06)^2 \times N} = \frac{208}{1+0,0036 \times 208} = \frac{219}{1.7488}$$

n= 125

1.6 Análisis del contexto y desarrollo de la matriz de requerimientos

1.6.1 Análisis del contexto

El siguiente proyecto se lo realiza en la carrera de Sociología, que consta de 219 estudiantes y 7 docentes de planta que fortalecen los conocimientos de los alumnos, su coordinador es el Soc. Francisco Sanchez Flores, Dip. Sup. La carrera forma parte del gran aglomerado de la comunidad universitaria de la UTMACH. La carrera de Sociología fue fundada el 14 de enero de 1972 y pertenece a la Universidad Técnica de Machala (UTMACH) que es una institución de educación superior fundada en el año de 1969, en efecto a la lucha de los jóvenes por implementar una universidad en la provincia de El Oro y así incrementar la oferta académica de carácter superior; aumentando las posibilidades de aprendizaje entre los orenses.

A continuación, la misión y visión de la carrera de Sociología:

MISIÓN

La carrera de Sociología, es una instancia académica de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, de la Universidad Técnica de Machala, que desarrolla en sus estudiantes competencias para interpretar las diversas relaciones sociales de manera individual y colectiva, los niveles de complejidad, cooperación y sistema de valores sociales, desarrollo territorial y la participación social, existentes en las sociedades, para proponer modelos y procesos de intervención desde un enfoque prospectivo hacía el bienestar social.

VISIÓN

La carrera de Sociología de la Universidad Técnica de Machala, es el referente académico zonal en el análisis, interpretación y la búsqueda de solución a los diversos problemas sociales y del desarrollo.

- **Ubicación**



Imagen 1.- Mapa de la ubicación de la carrera de Sociología. Google Maps

La carrera de Sociología se ubica dentro de la Universidad Técnica de Machala que es de carácter pública, la institución superior tiene como slogan: calidad, pertinencia y calidez, su actual rector es el Ing. Cesar Quezada Abad, la fecha de fundación de la institución fue el 14 de abril de 1969, su dirección es Av. Panamericana Km. 5 1/2 Vía a Pasaje, sus números telefónicos son: 07 298 3362 - 07 298 3365.

1.6.1.1 Origen de la Carrera de Sociología y Ciencias Políticas

La Carrera de Sociología y Ciencias Políticas fue fundada el 14 de enero de 1972 con la misión de egresar a profesionales expertos en el área social y poder contribuir de manera oportuna a la comunidad orense, a lo largo del tiempo han existido procesos de cambio y de reestructuración en el pensum académico específicamente en los años de 1976-1977, para incrementar los conocimientos y anexar nuevas materias mejorando la calidad de los aspirantes a Sociólogos.

1.6.1.8 Evolución del Desarrollo Institucional

A lo largo de los años se ha implementado cursos que ayudarían a los Sociólogos a formarse en el área de “Gerencia Social” precisamente en 1994 del mes de abril; día 7, seminario que ayudo a muchos profesionales en Sociología y obtuvo gran afluencia. La Facultad de Sociología y Ciencias Políticas en el año de 1998 se convierte en la Facultad de Ciencias Sociales.

En 1998; la Facultad de Sociología y Ciencias Políticas, se transforma en Facultad de Ciencias Sociales, la carrera de Sociología pasa a ser Escuela. Respectivamente en el año 2003 se empieza a impulsar nuevas conferencias curriculares con la colaboración de docentes y estudiantes para recrear un nuevo diseño curricular a beneficio de la Escuela de Sociología señalando cuales serían los problemas o vacíos que puede atravesar la carrera.

En fin, la profesión de Sociología a lo largo de los años; se ha ido modificando y ajustando a las diferentes demandas que pueda exigir la sociedad, presentando las posibles soluciones a los conflictos comunitarios que se pueden evidenciar actualmente, el Sociólogo puede desempeñarse tanto en la empresa privada, ONG, instituciones pertenecientes al Estado o también desarrollándose en la docencia en los diferentes institutos académicos del Ecuador y el mundo.

1.6.1.1 Malla Curricular Actual



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA
OTORGA EL TÍTULO DE LICENCIADO/A EN SOCIOLOGÍA
 VIGENCIA: 14/Octubre/2019 - 12/Octubre/2029

P.A.O.	ESPACIOS CURRICULARES																				TOTAL HORAS													
I	BÁSICA					BÁSICA					BÁSICA					BÁSICA					BÁSICA					720								
	1.1					1.2					1.3					1.4					1.5													
	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA					HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL ECUADOR Y AMÉRICA LATINA					EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES					INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA					COMUNICACIÓN ACADÉMICA													
	DISTRIBUCIÓN DE HORAS					DISTRIBUCIÓN DE HORAS					DISTRIBUCIÓN DE HORAS					DISTRIBUCIÓN DE HORAS					DISTRIBUCIÓN DE HORAS													
	CD	PE	AU	PL	SC	TOTAL	CR	CD	PE	AU	PL	SC	TOTAL	CR	CD	PE	AU	PL	SC	TOTAL	CR	CD	PE	AU	PL		SC	TOTAL	CR	CD	PE	AU	PL	SC
48	32	84			144	3	48	16	80			144	3	48	32	84			144	3	48	16	80			144	3	48	16	80			144	3
PRERREQUISITOS: -					PRERREQUISITOS: -					PRERREQUISITOS: -					PRERREQUISITOS: -					PRERREQUISITOS: -														
II	BÁSICA					BÁSICA					BÁSICA					BÁSICA					BÁSICA					720								
	2.1					2.2					2.3					2.4					2.5													
	CORRIENTES SOCIOLOGICAS I					ECONOMÍA POLÍTICA					ENTORNO SOCIOECONÓMICO LOCAL, NACIONAL Y MUNDIAL					ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA					INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA													
	DISTRIBUCIÓN DE HORAS					DISTRIBUCIÓN DE HORAS					DISTRIBUCIÓN DE HORAS					DISTRIBUCIÓN DE HORAS					DISTRIBUCIÓN DE HORAS													
	CD	PE	AU	PL	SC	TOTAL	CR	CD	PE	AU	PL	SC	TOTAL	CR	CD	PE	AU	PL	SC	TOTAL	CR	CD	PE	AU	PL		SC	TOTAL	CR	CD	PE	AU	PL	SC
48	16	80			144	3	48	16	80			144	3	48	16	80			144	3	48	16	80			144	3	48	16	80			144	3
PRERREQUISITOS: 1.1, 1.3					PRERREQUISITOS: 1.1					PRERREQUISITOS: 1.2					PRERREQUISITOS: 1.4					PRERREQUISITOS: 1.4														
III	BÁSICA					BÁSICA					BÁSICA					BÁSICA					BÁSICA					720								
	3.1					3.2					3.3					3.4					3.5													
	TEORÍA ECONÓMICA					CORRIENTES SOCIOLOGICAS II					FILOSOFÍA POLÍTICA					ANTROPOLOGÍA SOCIAL					INVESTIGACIÓN CUALITATIVA													
	DISTRIBUCIÓN DE HORAS					DISTRIBUCIÓN DE HORAS					DISTRIBUCIÓN DE HORAS					DISTRIBUCIÓN DE HORAS					DISTRIBUCIÓN DE HORAS													
	CD	PE	AU	PL	SC	TOTAL	CR	CD	PE	AU	PL	SC	TOTAL	CR	CD	PE	AU	PL	SC	TOTAL	CR	CD	PE	AU	PL		SC	TOTAL	CR	CD	PE	AU	PL	SC
48	16	80			144	3	48	16	80			144	3	48	16	80			144	3	48	16	80			144	3	48	16	80			144	3
PRERREQUISITOS: 2.2					PRERREQUISITOS: 2.1					PRERREQUISITOS: 2.1					PRERREQUISITOS: 2.3					PRERREQUISITOS: 2.5														
IV	PROFESIONAL					PROFESIONAL					PROFESIONAL					PROFESIONAL					PROFESIONAL					720								
	4.1					4.2					4.3					4.4					4.5													
	CIENCIA POLÍTICA					PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA					DISEÑO DE PROYECTOS SOCIALES					PENSAMIENTO SOCIAL LATINOAMERICANO					DESARROLLO TERRITORIAL													
	DISTRIBUCIÓN DE HORAS					DISTRIBUCIÓN DE HORAS					DISTRIBUCIÓN DE HORAS					DISTRIBUCIÓN DE HORAS					DISTRIBUCIÓN DE HORAS													
	CD	PE	AU	PL	SC	TOTAL	CR	CD	PE	AU	PL	SC	TOTAL	CR	CD	PE	AU	PL	SC	TOTAL	CR	CD	PE	AU	PL		SC	TOTAL	CR	CD	PE	AU	PL	SC
48	16	80			144	3	48	16	80			144	3	48	16	80			144	3	48	16	80			144	3	48	16	80			144	3
PRERREQUISITOS: 3.2					PRERREQUISITOS: 3.5					PRERREQUISITOS: 3.5					PRERREQUISITOS: 3.1, 3.3					PRERREQUISITOS: 3.4, 3.5														
PROFESIONAL					PROFESIONAL					PROFESIONAL					PROFESIONAL					PROFESIONAL														

V	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	720
	SOCIOLOGÍA POLÍTICA	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	PRÁCTICAS DE VINCULACIÓN	PROMOCIÓN SOCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL	
	DISTRIBUCIÓN DE HORAS	DISTRIBUCIÓN DE HORAS	DISTRIBUCIÓN DE HORAS	DISTRIBUCIÓN DE HORAS	DISTRIBUCIÓN DE HORAS	
	CD PE AU PL SC TOTAL CR	CD PE AU PL SC TOTAL CR	CD PE AU PL SC TOTAL CR	CD PE AU PL SC TOTAL CR	CD PE AU PL SC TOTAL CR	
	64 32 96 192 4	48 32 64 144 3	96 96 2	48 32 64 144 3	48 16 80 144 3	
PRERREQUISITOS: 4.1	PRERREQUISITOS: 4.1	PRERREQUISITOS: 4.2, 4.5	PRERREQUISITOS: 4.2, 4.5	PRERREQUISITOS: 4.1, 4.4		
VI	PROFESIONAL	PROFESIONAL	PROFESIONAL	PROFESIONAL	PROFESIONAL	720
	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	
	SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	GERENCIA SOCIAL	PRACTICAS PRE-PROFESIONALES I	SOCIOLOGÍA URBANA Y RURAL	SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO	
	DISTRIBUCIÓN DE HORAS	DISTRIBUCIÓN DE HORAS	DISTRIBUCIÓN DE HORAS	DISTRIBUCIÓN DE HORAS	DISTRIBUCIÓN DE HORAS	
	CD PE AU PL SC TOTAL CR	CD PE AU PL SC TOTAL CR	CD PE AU PL SC TOTAL CR	CD PE AU PL SC TOTAL CR	CD PE AU PL SC TOTAL CR	
48 32 64 144 3	48 32 64 144 3	144 144 3	48 32 64 144 3	48 32 64 144 3		
PRERREQUISITOS: 5.1, 5.2	PRERREQUISITOS: 5.4, 5.5	PRERREQUISITOS: 4.5, 5.3	PRERREQUISITOS: 5.3, 5.4	PRERREQUISITOS: 5.1, 5.2		
VII	INTEGRACIÓN CURRICULAR	PROFESIONAL	PROFESIONAL	PROFESIONAL	PROFESIONAL	720
	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	
	SEMINARIO DE TITULACIÓN I	GEOPOLÍTICA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	PRACTICAS PRE-PROFESIONALES II	MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES	
	DISTRIBUCIÓN DE HORAS	DISTRIBUCIÓN DE HORAS	DISTRIBUCIÓN DE HORAS	DISTRIBUCIÓN DE HORAS	DISTRIBUCIÓN DE HORAS	
	CD PE AU PL SC TOTAL CR	CD PE AU PL SC TOTAL CR	CD PE AU PL SC TOTAL CR	CD PE AU PL SC TOTAL CR	CD PE AU PL SC TOTAL CR	
32 64 96 2	64 32 96 192 4	64 32 96 192 4	96 96 2	48 48 48 144 3		
CRÉDITOS NECESARIOS: 90	PRERREQUISITOS: 2.2, 3.3, 4.1	PRERREQUISITOS: 4.3, 6.2	PRERREQUISITOS: 6.2, 6.3	PRERREQUISITOS: 5.5, 6.2		
PRERREQUISITOS: -						
VIII	INTEGRACIÓN CURRICULAR	PROFESIONAL	PROFESIONAL	PROFESIONAL	PROFESIONAL	720
	8.1	8.2	8.3	8.4	8.5	
	SEMINARIO DE TITULACIÓN II	GOBERNANZA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	SOCIOLOGÍA DE LA ORGANIZACIÓN	COMUNICACIÓN Y MARKETING POLÍTICO	SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA	
	DISTRIBUCIÓN DE HORAS	DISTRIBUCIÓN DE HORAS	DISTRIBUCIÓN DE HORAS	DISTRIBUCIÓN DE HORAS	DISTRIBUCIÓN DE HORAS	
	CD PE AU PL SC TOTAL CR	CD PE AU PL SC TOTAL CR	CD PE AU PL SC TOTAL CR	CD PE AU PL SC TOTAL CR	CD PE AU PL SC TOTAL CR	
48 96 144 3	48 16 80 144 3	48 16 80 144 3	48 32 64 144 3	48 16 80 144 3		
PRERREQUISITOS: 7.1	PRERREQUISITOS: 6.2, 6.5	PRERREQUISITOS: 6.2, 7.5	PRERREQUISITOS: 2.4, 5.1, 7.2	PRERREQUISITOS: 5.4, 5.5, 6.5		

1.6.1.1 Estudiantes según semestres

Primer Semestre	40
Segundo Semestre	21
Tercer Semestre	29
Cuarto Semestre	29
Quinto Semestre	25
Sexto Semestre	35
Séptimo Semestre	18
Octavo Semestre	22
Total	219

Fuente elaboración: Los autores.

1.6.1.3 Docentes de la Carrera de Sociología

Docentes	Cargo
Soc. Francisco Sanchez Flores, Dip. Sup.	Coordinador
Soc. Galo Alfonso Mendoza, Mgs.	Docente
Lic. Fulvia Cumanda Bustos, Mg.	Docente
Lic. Jorge Zambrano, Mag.	Docente
Soc. Luis Armijos Duchicela, Mgs.	Docente
Lic. Cira Fernandez, Phd.	Docente
Soc. Manuel Valdiviezo, Mgs.	Docente
Soc. Alba Granda, Mgs.	Docente
Dra. Claudia Naranja, Ms.	Docente
Ing. Eiser Velez Torres. Mg. Sc.	Docente

Fuente elaboración: Los autores.

1.6.1.3 Aspectos Socioculturales

Costumbres

La carrera de Sociología está ampliando su pensum académico, a partir del rediseño de materias; se están desarrollando más los ámbitos; para mejorar su propuesta académica, debido a las realidades que atraviesan los estudiantes como; debilidades en el aspecto metodológico y de conocimientos por parte de los alumnos, en la actualidad la carrera se ha posesionado en la creación de eventos de importante relevancia estudiantil científica; que permite a los estudiantes exponer sus investigaciones en las denominadas ponencias, así mismo la implementación de grupos políticos que forman la Aso-escuela; que está conformada por alumnos que defienden los derechos de los universitarios, todas estas actividades forman parte de las costumbres que diferencian a la carrera de otras facultades que se encuentran en la universidad.

1.6.2. Resultados de la investigación empírica

1.6.2.1 Resultados de las Encuestas

- **DATOS GENERALES: Edades que tienen los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología.**

La edad de un individuo es el tiempo que ha vivido durante su desarrollo, contando desde el momento en el que nace.

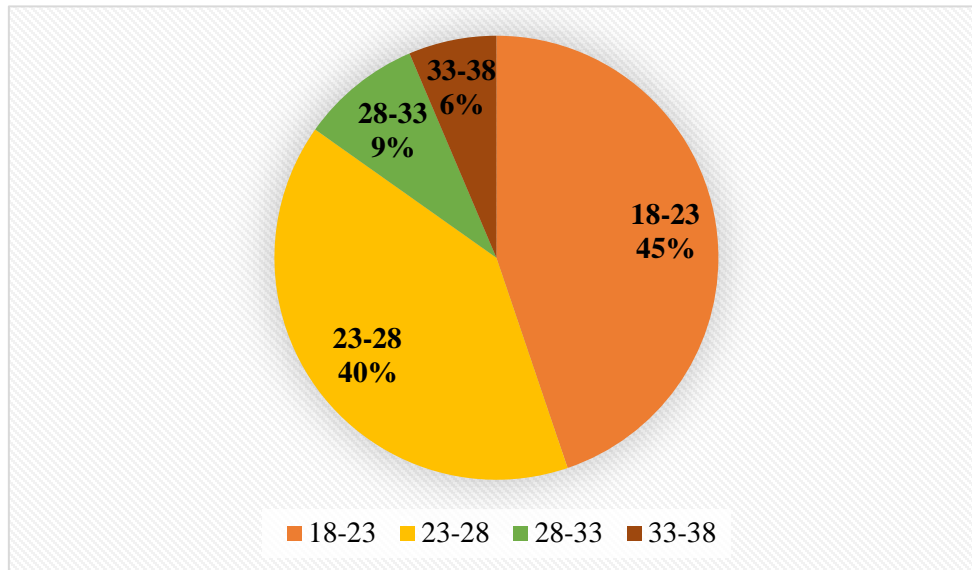
Cuadro 1. Edades

Edad	Nº	%
18-23	56	45%
23-28	50	40%
28-33	11	9%
33-38	8	6%
Total	125	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

Gráfico 1. Edades.



La carrera de Sociología está compuesta por estudiantes que varían en edades, esto suele ocurrir por la existencia de alumnos que han intentado ingresar a los estudios superiores y en muchas ocasiones no han alcanzado un cupo o por varios motivos personales; aplazando años en su vida estudiantil; con un 45% existen estudiantes que tienen de 18 a 23 años, las edades de 23-28 años comprende un 40%, un 9% de estudiantes bordean los 28-33 años y finalmente con un 6 % las edades de 33-38 años.

- **Sexo al que pertenecen los estudiantes de la carrera de Sociología.**

El sexo son las características fisiológicas y biológicas que definen a un sujeto, desde el momento en el que nacen, los encuestados han manifestado lo siguiente:

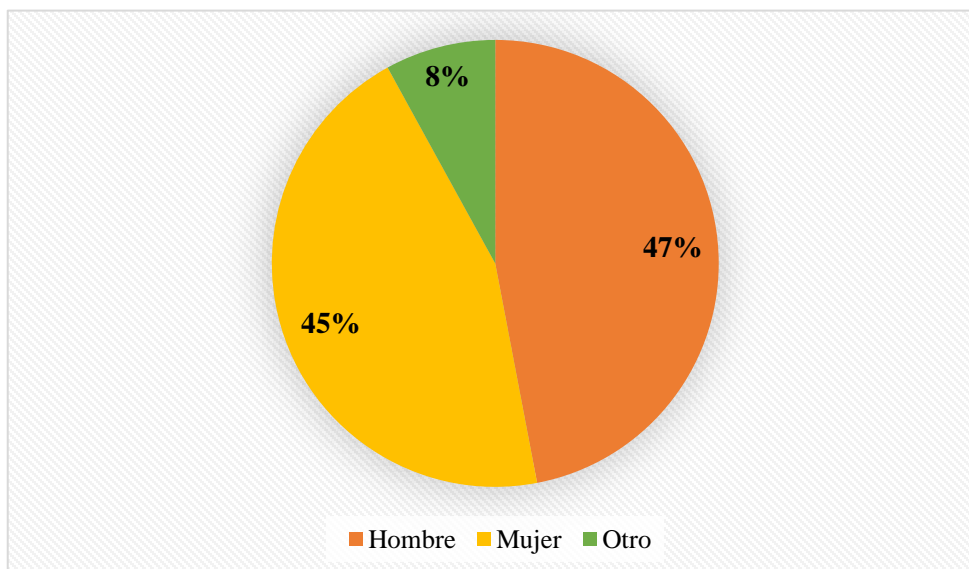
Cuadro 2. Según su Sexo.

Sexo	Nº	%
Hombre	59	47%
Mujer	56	45%
Otro	10	8%
Total	125	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

Gráfico 2. Según su Sexo.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre.

Elaboración: Los autores

Se entiende por género como un proceso fisiológico que atraviesa un individuo; ya sea hombre o mujer; en algunos casos esta transformación se convierte en una elección por parte del sujeto al autodefinirse a que género pertenece: masculino, femenino o LGBTI; en la carrera de Sociología el 47% lo conforman estudiantes de sexo masculino, mientras que el 45% lo representan el sexo femenino y el 8% los estudiantes que pertenecen a la comunidad LGBTI.

- **Autodefinición étnica al que pertenecen los estudiantes de la carrera de Sociología.**

La autodefinición étnica es el derecho que tiene todo individuo al decidir de forma voluntaria la pertenencia a un pueblo o nacionalidad.

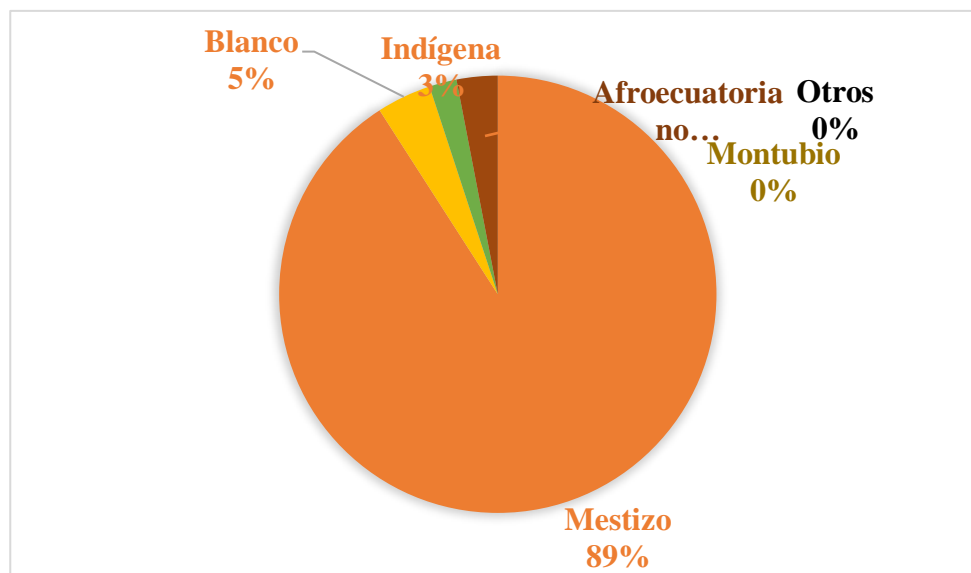
Cuadro 3. Autodefinición.

Autodefinición	Nº	%
Mestizo	111	89%
Blanco	6	5%
Indígena	4	3%
Afro ecuatoriano	4	3%
Montubio	0	0%
Otros	0	0%
Total	125	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología y Ciencias Políticas de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

Gráfico 3. Autodefinición.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

La Autodefinición étnica como lo afirma la Constitución del Ecuador desde el primer capítulo que dice: “*El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico*”; frente a esta aseveración se puede corroborar que en el país existirá diversidad de culturas, etnias y no debe existir desigualdades de convivencia ante este aspecto; los estudiantes en su mayoría es de origen mestizo que corresponde a personas que provienen de padre y madre de raza diferente como por ejemplo: de un individuo blanco y una mujer india , o de hombre indio y mujer blanca; con un 89%, mientras que un 5% lo conforman los alumnos que se consideran blancos, herencia de los conquistadores y colonos españoles, se designa a aquellos individuos cuya tonalidad de piel es clara y suele relacionarse con el linaje europeo; un 3% se considera afro ecuatoriano que son un grupo étnico compuesto por personas de ascendencia negra de origen africano y con un 3% los indígenas que son grupos culturales que comparten vínculos nativos ancestrales referentes a la naturaleza o como suelen denominar a la Pacha mamá. En el artículo 3 de la Constitución del Ecuador afirma que entre las prioridades que según el numeral 3 es “Fortalecer la unidad nacional en la diversidad”, lo que deja entrever que debe existir igualdad y no discriminación ante una cultura en particular.

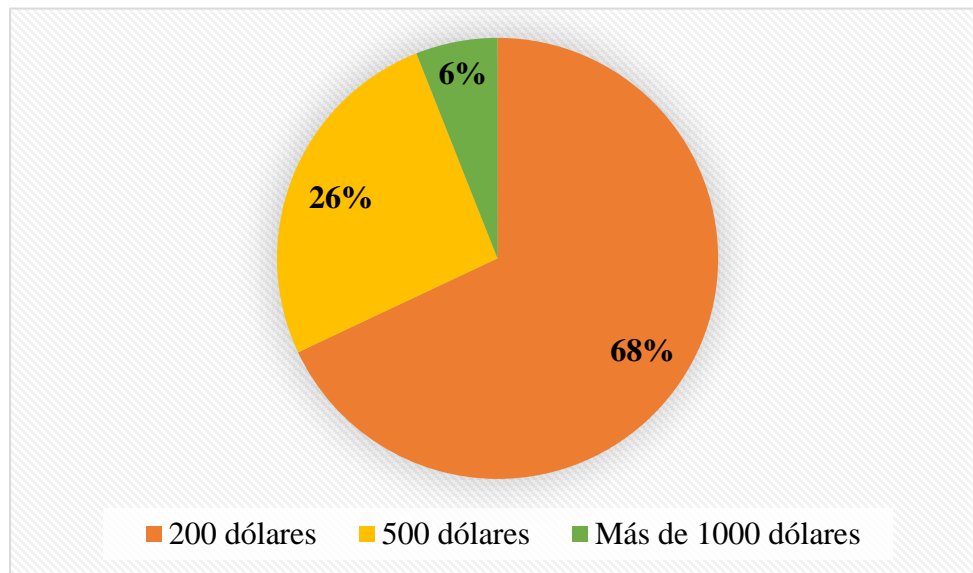
- **ASPECTOS ECONÓMICOS: ¿Cuál es el ingreso mensual en su familia?**

El ingreso mensual es aquel que se obtiene realizando una actividad productiva y la persona que recibe esta entrada económica puede solventar sus gastos diarios, siempre y cuando tenga los recursos suficientes para equilibrar los costos; estos pueden ser del ámbito escolar, salud, alimentación, entre otros.

Cuadro 4. Ingreso económico familiar.

Ingreso Mensual Familiar	Nº	%
200 dólares	85	68%
500 dólares	32	26%
Más de 1000 dólares	8	6%
Total	125	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de primero a octavo semestre		
<i>Elaboración:</i> Los autores		

Gráfico 4. Ingreso económico familiar.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

La desigualdad en los ingresos económicos de las familias de los alumnos de la carrera; se pudo constatar en los datos recolectados, tomando en consideración que, en gran parte; estos recursos financieros se los utiliza para la educación de sus hijos. La población encuestada considera que el 68% de los alumnos tienen un ingreso mensual de 200 dólares, mientras que el 26% es de 500 dólares mensuales, el 6% manifiesta que sus ingresos son superiores a 1000 dólares.

- **¿Usted cuenta con vivienda?**

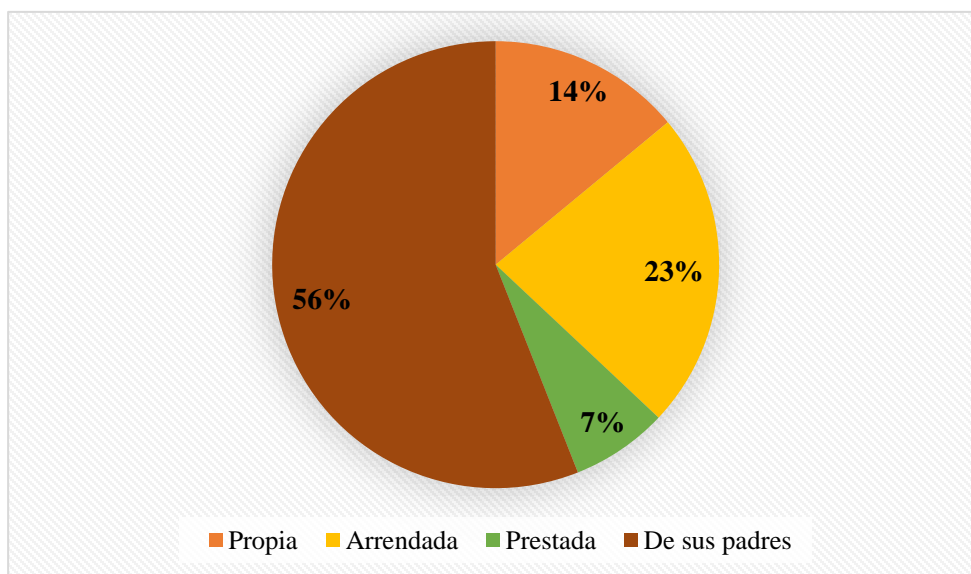
Una vivienda propia es aquella que fue construida con recursos propios, en este caso sería del propietario del inmueble; mediante préstamos, las personas anhelan tener su propio hogar, para evitar arrendar y así poder vivir cómodamente en un determinado espacio, adecuado y remodelado según la perspectiva del dueño de la casa.

Cuadro 5. Posesión de Vivienda.

Vivienda	Nº	%
Propia	17	14%
Arrendada	25	23%
Prestada	8	7%
De sus padres	75	56%
Total	125	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre
Elaboración: Los autores

Gráfico 5. Posesión de Vivienda.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre.

Elaboración: Los autores

Como se puede apreciar el 56% aún conviven con sus padres, disfrutando un techo donde cobijarse y aun dependen del sustento de los mismos como: alimentación, transporte, salud, educación entre otros; entre tanto el 23% expone que arrienda un inmueble puesto a que no tienen los medios monetarios como para adquirir o comprar una casa, mientras que el 14% opina que tienen hogar propio privilegiándose del Código Civil 432 que dice que “*el propietario de un determinado inmueble tiene derecho a disfrutarlos o a su vez conservarlos*”, y por último el 7% asegura que el lugar donde habitan es prestado; ya sea por un familiar o para cuidar del domicilio.

- **¿Mientras usted cursa sus estudios universitarios trabaja?**

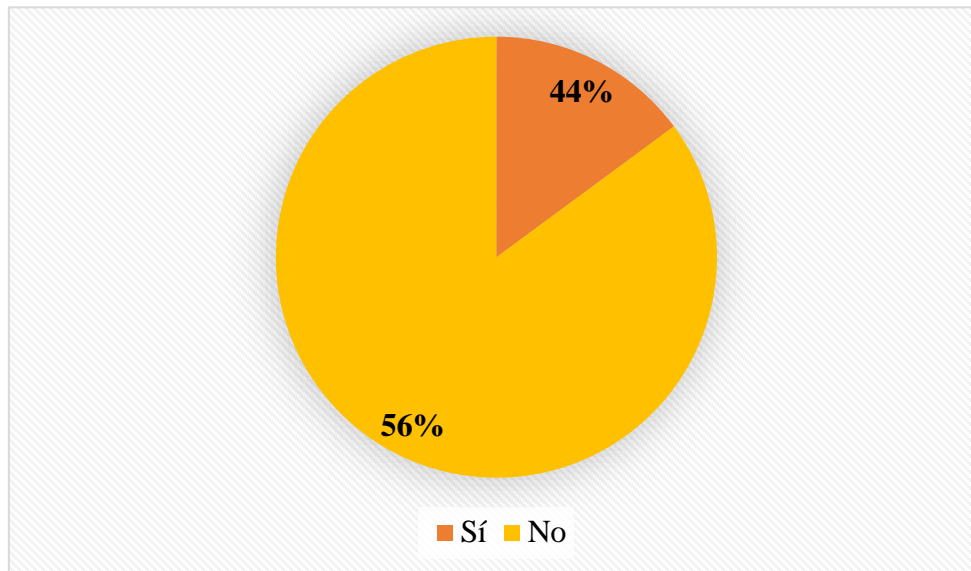
El trabajo es una actividad de producción de bienes y servicios; que requiere de esfuerzo humano, estos pueden ser físicos o intelectuales, según la labor que realicen los trabajadores/as, que posterior a ello obtienen una remuneración financiera que les ayudara a solventar gastos que requieran en su vida cotidiana.

Cuadro 6. Situación Laboral.

Trabajo	Nº	%
Si	55	44%
No	70	56%
Total	125	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre
Elaboración: Los autores

Gráfico 6. Situación Laboral.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

Según la Constitución del Ecuador artículo 23 numeral 17 “*Ninguna persona podrá ser obligada a realizar un trabajo gratuito o forzoso*” es decir que el trabajo es una libertad y un derecho que toda persona debe tener, para sustentar sus necesidades económicas y más aún si un alumno quiere solventar sus estudios, cabe recalcar que en la encuesta aplicada la mayoría expreso que no laboran en un contexto de trabajo, reflejando un 56% lo que significa que muchos jóvenes solo cuentan con la manutención de sus padres, para costear sus estudios y no tienen sus propios ingresos financieros y con un 44% afirman que sí trabajan, de esta manera se puede entender que dividen y ajustan su tiempo laboral y educativo, para poder solventar sus necesidades básicas y su formación académica.

- **¿Con que ingresos cuenta para su formación universitaria?**

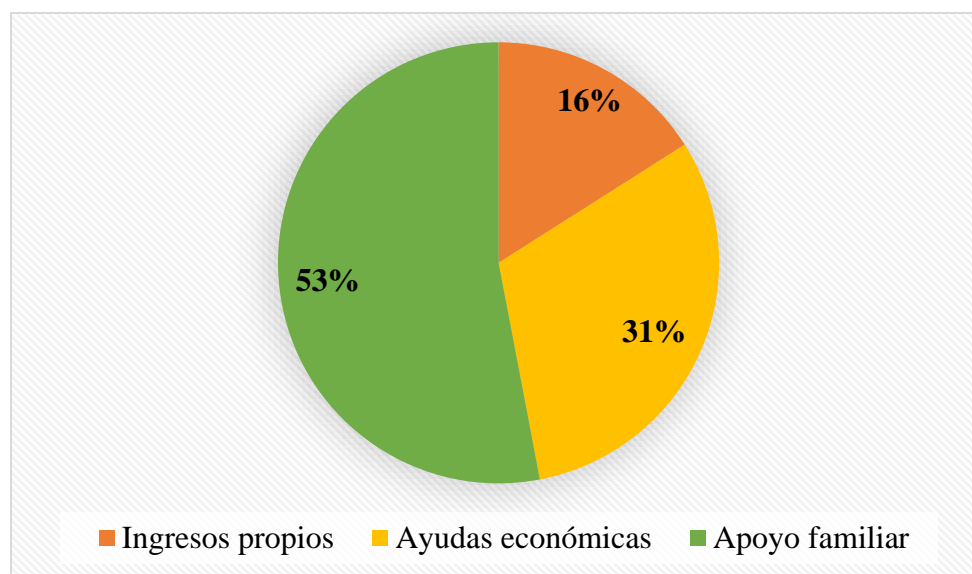
Los ingresos económicos son todos aquellos que recibe una persona a través de una actividad; estos pueden ser: trabajo, venta o negocios, que es remunerada por efectuar dichas diligencias, que les permite obtener recursos monetarios, para resolver cualquier asunto de carácter económico como por ejemplo deudas, en el caso de los estudiantes de la carrera de Sociología en muchas ocasiones reciben la ayuda de su familia (padres, tíos, abuelos, etc.)

Cuadro 7. Ingresos económicos.

Ingresos Monetarios para su Formación Universitaria	Nº	%
Ingresos Propios	20	16%
Ayudas Económicas	39	31%
Apoyo Familiar	66	53%
Total	125	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de primero a octavo semestre
Elaboración: Los autores

Gráfico 7. Ingresos económicos.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

Muchos estudiantes a nivel nacional no cuentan con los suficientes ingresos financieros para sobrellevar sus estudios; ocasionando una inequidad social al no acceder a la universidad; como lo establece la Constitución del Ecuador en el artículo 26 “*La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado*” que garantiza en los jóvenes igualdad e inclusión social, para que exista un buen vivir y el derecho a participar y postular a la educación por lo que se dio a conocer que el 53% de los jóvenes cuentan con el apoyo familiar para seguir los estudios universitarios, es decir que sus padres o algún pariente cercano como: abuelos,

tíos, entre otros; brindan el soporte necesario, ya sea económico; a fin de que el estudiante no se sienta desamparado y pueda culminar con éxito su carrera profesional, un 31% asevera que hacen uso de ayudas económicas, que pueden ser emitidas por las entidades financieras como el IECE, Banco del Pacífico y el Departamento de Bienestar Estudiantil, que otorga apoyo monetario para costear los gastos universitarios, finalmente el 16% tiene sus ingresos propios, esto significa que trabajan para poder acarrear los gastos que se requieren en la universidad o en su vida diaria.

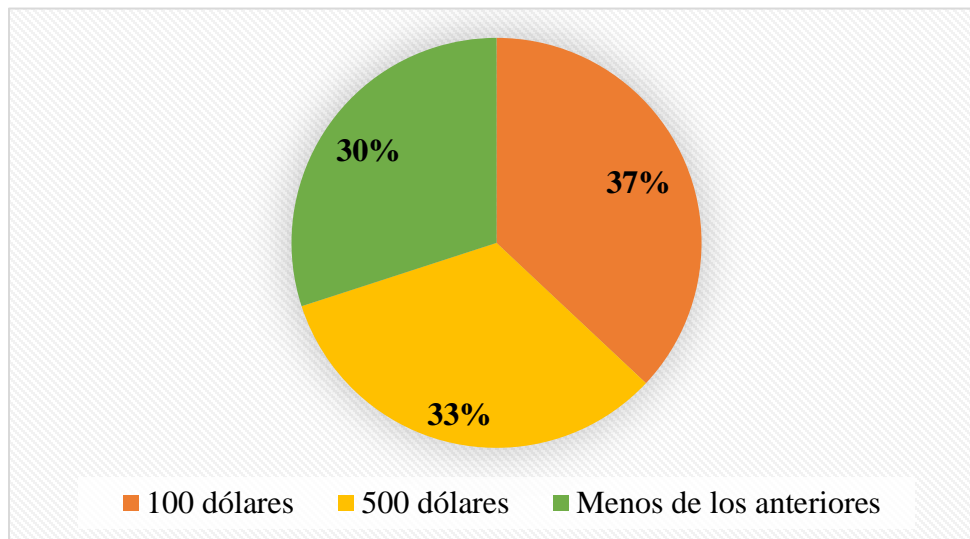
- **¿Cuál es el ingreso mensual que cuenta para su formación?**

La formación universitaria es aquella que permite forjar nuevos conocimientos en el área teórica y práctica, muchos estudiantes no tienen un ingreso mensual justo que pueda solventar los gastos que requiere estar en una institución superior, perjudicando su nivel de rendimiento académico al no poder adquirir las herramientas pedagógicas suficientes, ante esta realidad los estudiantes han manifestado que:

Cuadro 8. Ingreso mensual.

Ingreso Mensual para su Formación Universitaria	Nº	%
100 dólares	47	37%
500 dólares	41	33%
Menos de los anteriores	37	30%
Total	125	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre		
<i>Elaboración:</i> Los autores		

Gráfico 8. Ingreso mensual.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

El ingreso mensual que tienen algunos estudiantes para su formación estudiantil, depende de las entradas financieras que tenga la familia, por ejemplo, si el padre y la madre trabajan juntos el joven va a adquirir más dinero para solventar sus estudios, pero si sus padres no cuentan con los suficientes recursos monetarios existirá una desigualdad, proveniente de la falta de trabajo, frente a esta acción se ha planteado la pregunta ¿Cuál es el ingreso mensual que cuenta para su formación? un 37% afirma que costean sus estudios con 100 dólares; mientras que el 33% expresa que su ingreso mensual es de 500 dólares y un 30% asegura que reciben menos de las cantidades ya expuestas; dando a entender que no cuentan con los suficientes recursos económicos para satisfacer las necesidades de su formación académica sumándole a ello alimentación y viáticos para trasladarse a otros escenarios de aprendizaje.

- **¿Considera que sus ingresos solventan las necesidades básicas para su formación universitaria?**

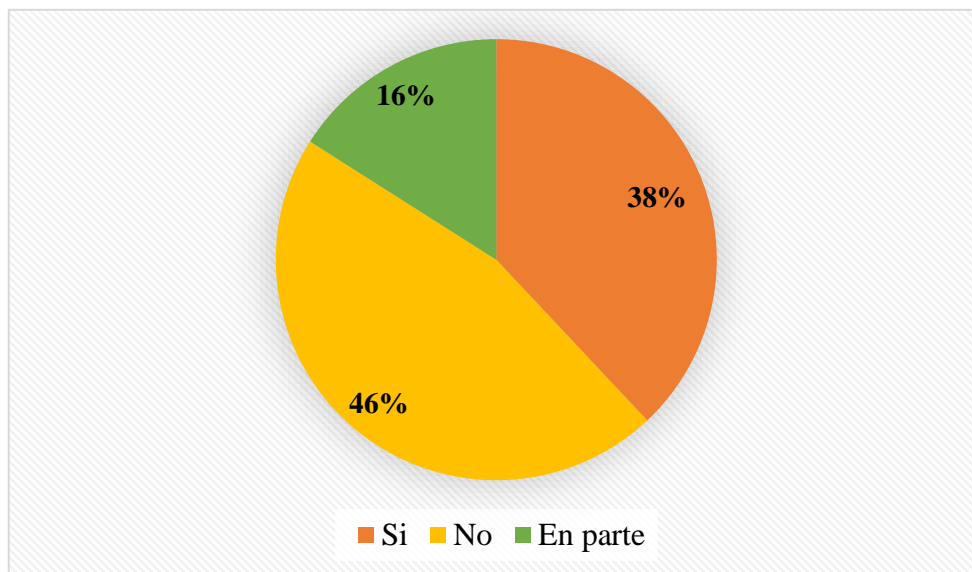
Las necesidades básicas son aquellas condiciones que necesita el ser humano a fin de poder potenciar su desarrollo; como, por ejemplo: las necesidades biológicas, fisiológicas, emocionales, entre otros, que le permitirán desenvolverse con productividad y cohesión ante una actividad o proceso determinado.

Cuadro 9. Necesidades básicas para su formación universitaria.

Necesidades básicas para su formación universitaria	Nº	%
Si	47	38%
No	58	46%
En Parte	20	16%
Total	125	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre
Elaboración: Los autores

Gráfico 9. Necesidades básicas para su formación universitaria.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

Durante la vida estudiantil de un joven existirán gastos relacionados a la formación universitaria, aunque el Estado afirme que el estudio en instituciones de educación superior es “gratuito”; la adquisición de herramientas pedagógicas como: libros, laptop, entre otros; conllevan gastos económicos, haciendo uso de varias necesidades básicas para sustentar sus estudios principalmente de carácter financiero, para ello necesitan los instrumentos necesarios a fin de sentirse seguros de terminar sus estudios, por lo que se les pregunto ¿Considera que sus ingresos solventan las necesidades básicas para su formación universitaria? el 46% opino que no cuentan con los recursos suficientes y tienen que ajustarse con muchos inconvenientes para seguir estudiando; el 38% expresó que sus ingresos si cubren sus gastos universitarios y el 16% manifestó que en parte es decir que su respuesta se ajusta a las necesidades que tiene, ni mucho, ni poco.

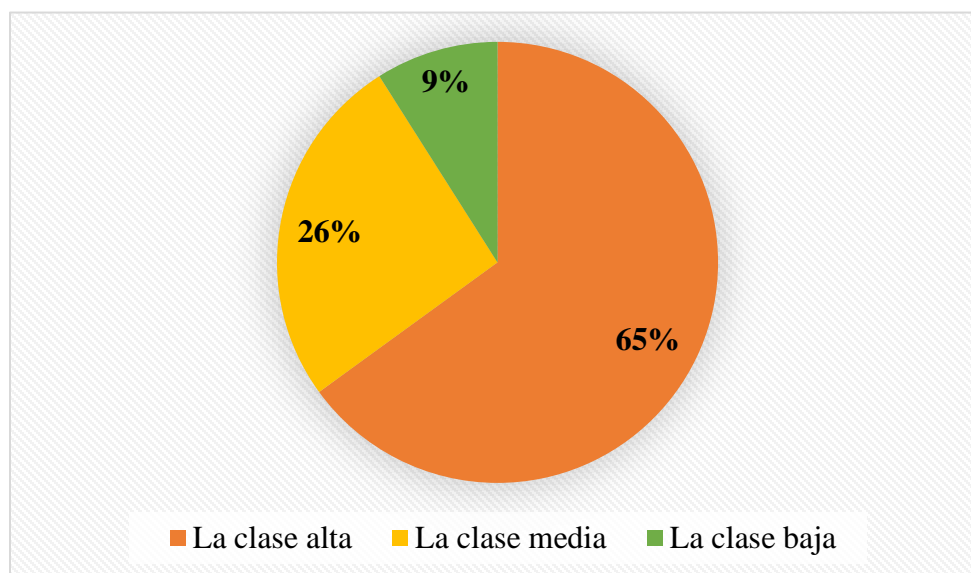
- **Según su opinión; ¿Usted cree que el acceso a las universidades privilegia más a?**

Acceso, significa la entrada a una actividad, lugar o en este caso a la educación; en una institución superior, las condiciones socioeconómicas de un estudiante tienen que ver con el ingreso a la universidad, si es de carácter privado el joven tendrá que financiarse sus estudios, pero si es pública no tendrá que gastar mucho dinero, aunque igual genera gastos, pero no tanto como estudiar en una universidad particular.

Cuadro 10. Acceso a las Universidades.

Acceso a las Universidades	Nº	%
La clase alta	79	65%
La clase media	32	26%
La clase baja	14	9%
Total	125	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre		
<i>Elaboración:</i> Los autores		

Gráfico 10. Acceso a las Universidades.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

Como lo afirma la LOES (Ley Orgánica de Educación Superior) artículo 12 “*El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento*” que respalda el libre ingreso de carácter igualitario a fin de acceder a las universidades estatales; pero no se cumple en su totalidad; muchos estudiantes acuden a instituciones superiores privadas para que exista la facilidad de ingresar a cualquier universidad sin la necesidad de realizar las pruebas que exige el Estado; pero esto requiere que los estudiantes tengan solvencia económica, y los jóvenes que no tienen dinero; deben ajustarse y aceptar el cupo que les salió en el sistema, los estudiantes de la carrera de Sociología han expresado mediante la encuesta que la clase alta tiene más probabilidades para ingresar o matricularse en los estudios superiores con un porcentaje del 65%; mientras que el 26% opina que la clase media también tiene la posibilidad de hacerlo pero en instituciones públicas y un mínimo porcentaje 9% que pertenece a la clase baja, expresando que la carencia de recursos económicos limitan el acceso a instituciones privas y públicas, las universidades estatales no tienen costo pero se requiere de gastos económicos para la adquisición de materiales tecnológicos, didácticos y pedagógicos.

- **¿Usted recibe algún tipo de ayuda económica?**

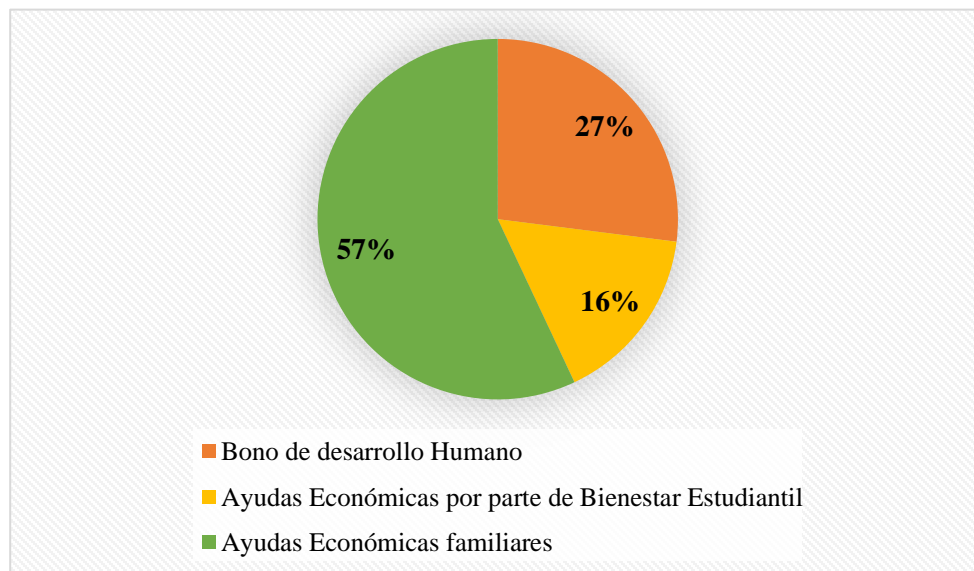
Las ayudas económicas comprenden la entrega de dinero otorgada desde una organización gubernamental o privada, para satisfacer las necesidades de la persona que se beneficia de este bono, permitiéndole tener una mejor calidad de vida, por lo general se le concede este tipo de remuneraciones a personas que viven en condición de pobreza.

Cuadro 11. Ayudas Económicas.

Ayudas Económicas	Nº	%
Bono de desarrollo humano	37	27%
Ayudas Económicas por parte de Bienestar Estudiantil	20	16%
Ayudas Económicas familiares	68	57%
Total	125	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre
Elaboración: Los autores

Gráfico 11. Ayudas Económicas.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre.

Elaboración: Los autores

Las ayudas económicas son necesarias en el sistema educativo, porque benefician a los alumnos que no tienen los suficientes recursos económicos, aunque existen casos de desconocimiento por parte de la comunidad estudiantil de los beneficios que dispone la Universidad Técnica de Machala a través del Departamento de Bienestar Estudiantil a fin de ayudar a jóvenes que están atravesando problemas financieros; en específico los de la carrera de Sociología opinan que hacen uso de los diferentes organismos que otorgan estas ayudas financieras un 57% de los alumnos expresa que recibe ayudas económicas familiares, que provienen directamente de sus padres o demás familiares para continuar con sus estudios; el 27% opina que hace uso del Bono de Desarrollo Humano (BDH) que consiste en la transferencia monetaria de \$50,00 para cubrir vulnerabilidades que pueda padecer el hogar, cabe recalcar que esta remuneración lo recibe el jefe de hogar o en algunos casos la madre, con un porcentaje del 16%, reciben ayudas del Departamento de Bienestar Estudiantil como becas medias y completas, recursos tecnológicos como: Tablet e internet, así mismo cuentan con ayuda médica, psicológica, entre otros, siguiendo un proceso simple; una trabajadora social visita el hogar del estudiante y comprueba si carece de recursos económicos y la institución superior deposita un salario básico en la cuenta bancaria perteneciente al estudiante.

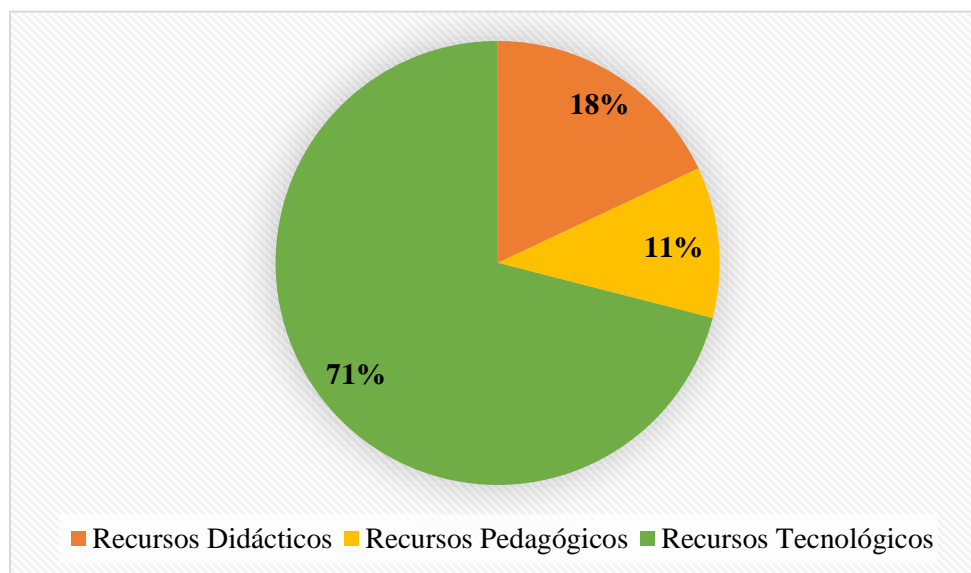
- **ASPECTOS EDUCATIVOS: ¿Qué tipo de recursos cuenta actualmente para cursar sus estudios universitarios?**

Los recursos son fuentes o suministros de herramientas; que pueda necesitar un sujeto, a fin de desenvolverse de manera productiva ante una situación en específico, que le permita hacer uso de instrumentos metodológicos, tecnológicos, pedagógicos o didácticos; mejorando su productividad.

Cuadro 12. Recursos con los que cuenta actualmente; para cursar sus estudios universitarios.

Ayudas Económicas	Nº	%
Recursos Didácticos	22	18%
Recursos Pedagógicos	14	11%
Recursos Tecnológicos	89	71%
Total	125	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre		
<i>Elaboración:</i> Los autores		

Gráfico 12. Recursos con los que cuenta actualmente; para cursar sus estudios universitarios.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

Los recursos son los diferentes medios que utilizan las personas para conseguir una necesidad o fin, estos pueden ser limitados o versátiles. De acuerdo a este análisis conceptual se planteó la siguiente interrogativa ¿Qué tipo de recursos cuenta actualmente para cursar sus estudios universitarios? El resultado arrojó que los recursos más usados por los estudiantes son los tecnológicos con un 71% que comprende: computadora, celular, entre otros; que se han vuelto indispensables en este contexto virtual, no solamente por la pandemia que se está viviendo en el mundo; si no, por la era digital en la que están inmersos los estudiantes y sus aprendizajes; mientras que los recursos didácticos cuentan con un 18% es decir que los estudiantes utilizan imágenes, materiales impresos, fotocopias y tableros didácticos que les facilita el transcurso académico de enseñanza y un 11% hace uso de los recursos pedagógicos; que consiste en instrumentos que le permita al estudiantado mejorar sus aptitudes y oportunidades en el desarrollo del aprendizaje.

- **¿Al momento de seleccionar la carrera Sociología lo hizo por?**

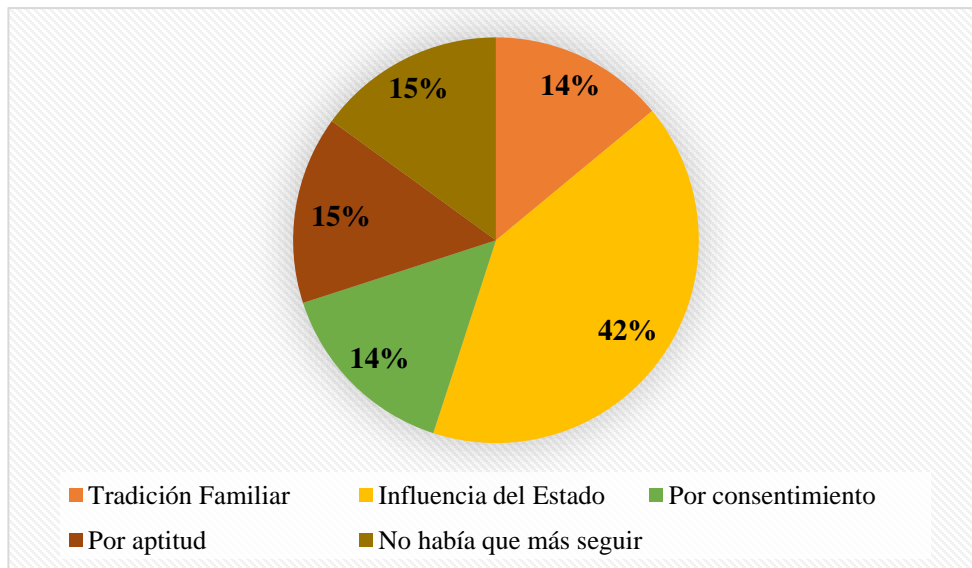
El término seleccionar corresponde a elegir una cosa de otra, diferenciándose en los intereses que tenga el sujeto, sin embargo, al momento de escoger una carrera el estudiante se siente presionado por su entorno, al no saber cuál es la correcta para su vida profesional, creando en el joven dudas, por tal razón los estudiantes han manifestado que:

Cuadro 13. Selección de la carrera de Sociología.

Elección de la Carrera Profesional	Nº	%
Tradición Familiar	17	14%
Influencia del Estado	52	42%
Por consentimiento	18	14%
Por aptitud	19	15%
No había que más seguir	19	15%
Total	125	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre
Elaboración: Los autores

Gráfico 13. Selección de la carrera de Sociología.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) plantea en el artículo 71.- *“El principio de igualdad de oportunidades; consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema”* es decir que todos los jóvenes deben tener las mismas garantías para el libre ingreso a una institución superior, pero no se cumplen todos los estatutos establecidos por el Estado; los estudiantes deben someterse a un sinnúmero de filtros, proceso que consta de una prueba de conocimientos y aptitudes teniendo que cumplir con ciertos parámetros acordes a la elección de su carrera, la misma que es evaluada por el Estado y al no cumplir con este perfil los estudiantes tienen que abandonar su sueño e irse por otra opción, aceptando lo que el sistema define que es bueno para el aspirante a la universidad; el 42% opina que la influencia del Estado, muchas veces deja al estudiante sin opción a elegir; existiendo cierta desmotivación por parte de la comunidad estudiantil, mientras que un 15% afirma que no había más que seguir y como prioridad tuvo que escoger otra profesión para no quedarse sin estudiar. Actualmente la prueba impuesta por el Estado es propiamente de aptitudes y psicológica; el 15% aseveraron que por aptitud les salió la carrera de Sociología; un 14% enuncian que por consentimiento, porque les gusto el ámbito social y se inclinaron a seguirla; finalmente el 14% aseveraron que es por tradición familiar; ven el ejemplo de padres, tíos, entre otros y les agrada seguir la misma carrera; aunque en ciertas familias son impuestas las profesiones por los jefes del hogar, notándose claramente la desigualdad que existe entre lo que dice el Estado que la educación debe formar individuos libres para pensar, actuar y tomar decisiones, además en la Constitución de la República del Ecuador afirma mediante el artículo 26 que: *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir”* es decir que todos los ecuatorianos deben tener protección constitucional a fin de acceder a la educación superior.

- **¿Con qué frecuencia cumple con los deberes de las asignaturas?**

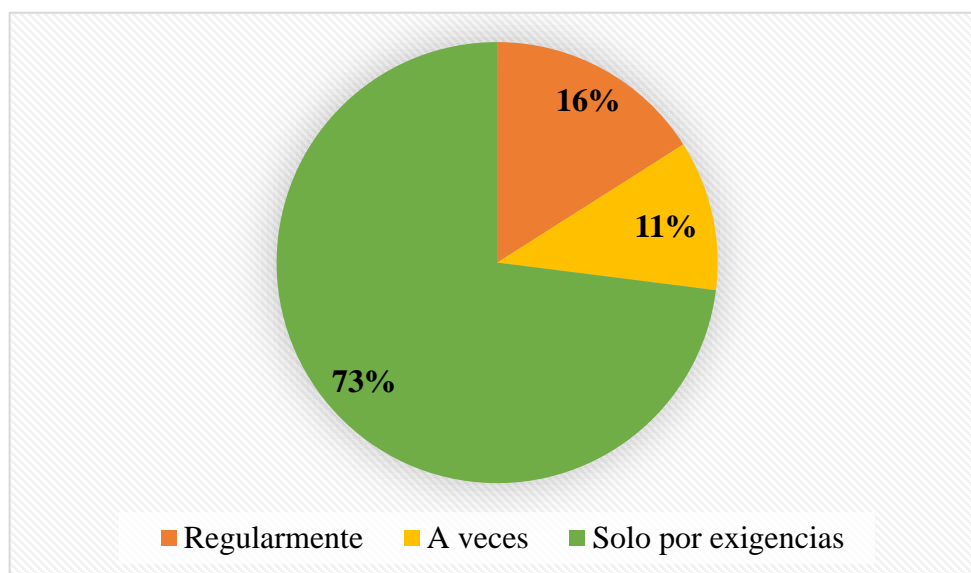
Los deberes académicos son actividades que envían los docentes; para reforzar los aprendizajes que han adquirido durante el proceso de enseñanza, permitiendo saber si el alumno entendió o no una clase en específico, ayuda a controlar el nivel de responsabilidad que deben tener los jóvenes durante el proceso académico.

Cuadro 14. Cumplimiento de los deberes de las asignaturas.

Deberes de las Asignaturas	Nº	%
Regularmente	21	16%
A veces	14	11%
Solo por exigencias	90	73%
Total	125	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre
Elaboración: Los autores

Gráfico 14. Cumplimiento de los deberes de las asignaturas.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

Los deberes académicos están presentes constantemente en la vida de un estudiante y se han convertido en un requerimiento para aprobar un semestre, la mayoría de los jóvenes cumplen con los deberes solo por obligación, porque se sienten desmotivados por la carencia de libertad para escoger su manera de aprender acorde a los estilos de cada uno y no todos aprenden por igual, se sigue en ciertos casos trabajando con una educación tradicional, lo hacen solo para incorporar conocimientos impuestos por los docentes, lo que engrosan las filas de quienes quieren solo la obtención de un título y no el desarrollo de las competencias, conocimientos y aprendizajes que

van acorde a su perfil profesional; teniendo un 73% afirma que es solo por exigencias de los docentes, realizan la entrega de tareas, mientras que un 16% afirma que cumple regularmente con los deberes porque les gusta su profesión y se sienten motivados de aprender nuevos conceptos; mientras que un 11% a veces cumple con las tareas que envía el profesor, pero esto no lo hace el estudiante porque no quiere; más bien existen carencia de recursos tecnológicos en su hogar, o quizás trabajan y no le abastece el tiempo para desarrollar las actividades académicas y otra opción sería que no entienda el deber que el docente ha enviado.

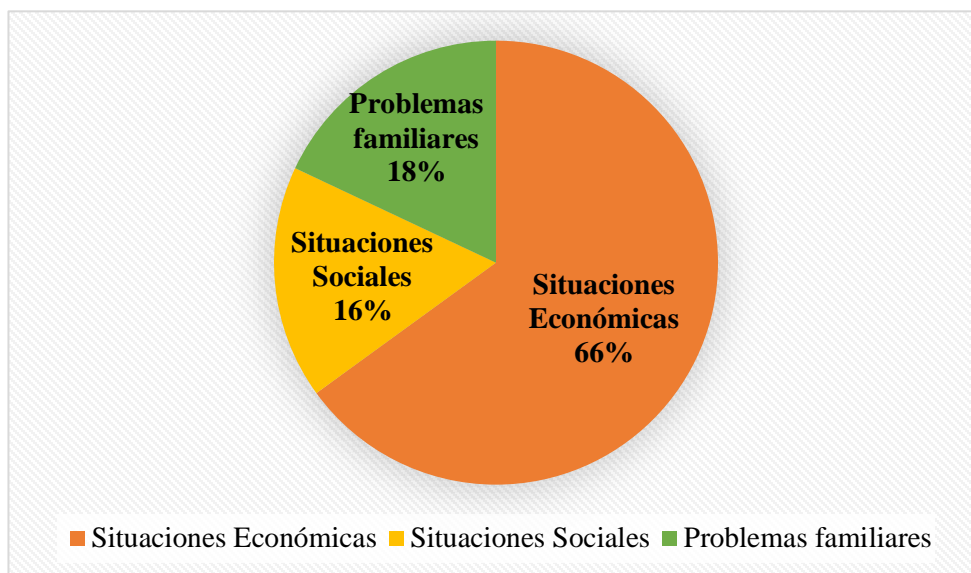
- **¿Se ha retirado de los estudios universitarios?**

La palabra retirar significa; una actividad en específico que esté realizando una persona y abandone dicha diligencia, por alguna causa o motivo que lo obligue a no culminar el proceso que decidió emprender, movido por factores internos o externos, como, por ejemplo: monetarios, sentimentales, psicológicos, entre otros.

Cuadro 15. Abandono de los estudios universitarios.

Abandono de estudios	Nº	%
Situaciones económicas	70	66%
Situaciones sociales	25	16%
Problemas familiares	30	18%
Total	125	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre		
<i>Elaboración:</i> Los autores		

Gráfico 15. Abandono de los estudios universitarios.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

El abandono escolar es una noción que se refiere a la renuncia de un estudiante perteneciente a una institución escolar, antes de culminar con todos los niveles establecidos por la misma; es decir que el estudiante deja de asistir presencialmente al centro de educación y está incurriendo al abandono escolar; de acuerdo a lo planteado se ha realizado la siguiente interrogante: ¿Se ha retirado de los estudios universitarios? de la encuesta aplicada el 66% ha manifestado que es por situaciones económicas; esto ocurre por la falta de empleo y el apoyo financiero familiar para que un joven continúe con sus estudios, mientras que un 18% ocurre por problemas familiares como: conflictos entre parejas, violencia física y psicológica en el hogar; que afectan de manera emocional al estudiante ocasionando desconcentración en los estudios y cambios de conducta, finalmente el 16% son por situaciones sociales que se refiere a la posición que se encuentra el sujeto en la sociedad por eventos desafortunados como: pobreza, familias disfuncionales, desigualdad en oportunidades que complican su desarrollo e integración a una comunidad.

- **¿Con qué frecuencia ocupa sus momentos de ocio para actividades que contribuyan en su formación académica?**

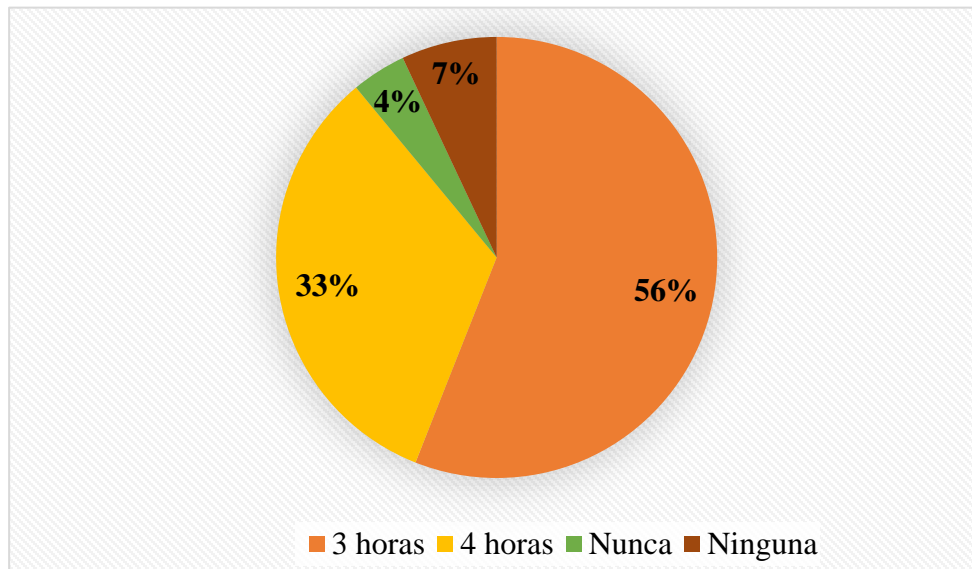
Los momentos de ocio; son aquellos tiempos libres que una persona puede ocupar durante el día, estas actividades no están relacionadas al trabajo ni al estudio, más bien contribuyen de manera recreativa en el desarrollo del individuo.

Cuadro 16. Actividades académicas.

Actividades que contribuyen en la formación académica	Nº	%
3 horas	70	56%
4 horas	41	33%
Nunca	5	4%
Ninguna	9	7%
Total	125	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre
Elaboración: Los autores

Gráfico 16. Actividades académicas.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

El Ocio son todas aquellas actividades que el individuo realiza para descansar o aprovecharlo en todo aquello que le guste y le divierta; los jóvenes en la actualidad más se dedican a ingresar a redes sociales, salir de casa, entre otros; distracciones que no van a obtener ningún beneficio para su vida estudiantil, por tal razón surge la interrogante ¿Con qué frecuencia ocupa sus momentos de ocio para actividades que contribuyan en su formación académica? el 56% expone que emplean 3 horas para instruirse académicamente, en este lapso de tiempo revisan tareas, leen, entre otras actividades estudiantiles; mientras que un 33% refleja que usan 4 horas a fin de elaborar alguna actividad escolar, el 7% enuncia que ninguna de las anteriores respuestas abarcan el tiempo de ocio que tienen y el 4% nunca le asigna un espacio para el conocimiento, generando un conformismo y desigualdad en el aprendizaje; porque no entienden un deber o no les agrada la materia que cursan.

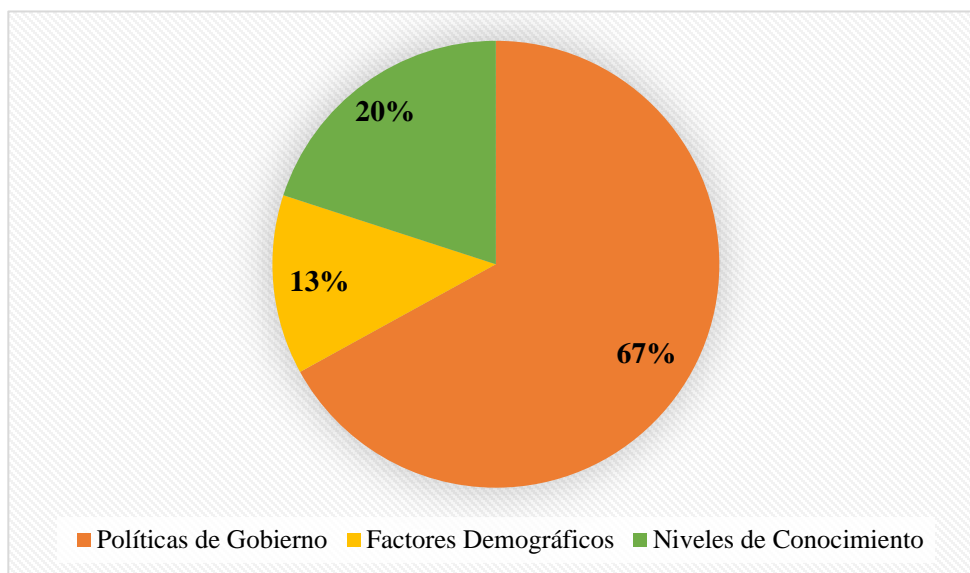
- **¿Qué tipo de dificultades tuvo para acceder a la universidad?**

Las dificultades son obstáculos; difíciles de resolver, en el caso del acceso a la universidad; son varios los factores que la rodean y le impiden al joven ingresar al nivel superior, por el limitado recurso económico que pueda tener él o su familia.

Cuadro 17. Dificultades que tuvo para acceder a la universidad.

Dificultades que tuvieron los alumnos para el acceso a la Universidad	Nº	%
Políticas de Gobierno	83	67%
Factores Demográficos	17	13%
Niveles de Conocimiento para el proceso de admisión	25	20%
Total	125	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre		
<i>Elaboración:</i> Los autores		

Gráfico 17. Dificultades que tuvo para acceder a la universidad.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

Según la LOES (Ley Orgánica de Educación Superior) en el artículo 4.- “*Derecho a la Educación Superior. - El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia*” es decir que es obligación del Estado que los jóvenes puedan ingresar a una institución superior pero las autoridades se escudan en que no hay los suficientes recursos económicos e infraestructura, para dar cabida a más estudiantes, para el 2022 se prevé que el presupuesto para las universidades es de 1 656 millones, 346 más que el año pasado “mejorando el sistema de admisión a nivel nacional; muchos jóvenes se ven afectados por la falta de cupos; evidenciándose una desigualdad social dada en universidades públicas y también por la prueba que tienen que rendir, ya que muchos estudiantes no tienen los conocimientos suficientes para realizarla; por tal razón es menester aplicar la pregunta ¿Qué tipo de dificultades tuvo para acceder a la universidad? en la presente encuesta con un 67% los alumnos afirman que por política de gobierno, les fue difícil entrar en una institución pública ya sea por la puntuación o porque no habían puestos accesibles, mientras que un 20% exponen que los niveles de conocimiento para el proceso de admisión; en la prueba les evalúan parámetros relacionados a lógica matemática, abstracción verbal, entre otros; áreas que no dominan con facilidad y un 13 % refleja que los factores demográficos, la demanda existente de cupos en una

determinada carrera o universidad se limitan las oportunidades de estudiar y no les permite a los jóvenes continuar con sus aspiraciones profesionales; asignándoles cupos en otras ciudades y por lo general existen estudiantes que no cuentan con los suficientes recursos financieros para pagar los viáticos y los gastos que se les presenten para trasladarse a otra ciudad, conforme a lo establecido en la (LOES) en el artículo 5 literal b “*Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades*” es decir que los jóvenes tienen derecho a pertenecer a una institución superior, pero no se evidencia esta afirmación en la sociedad, porque siguen existiendo alumnos que no tienen la oportunidad de ingresar a la universidad a causa de estas dificultades: políticas de gobierno, factores demográficos y niveles de conocimiento para el proceso de admisión.

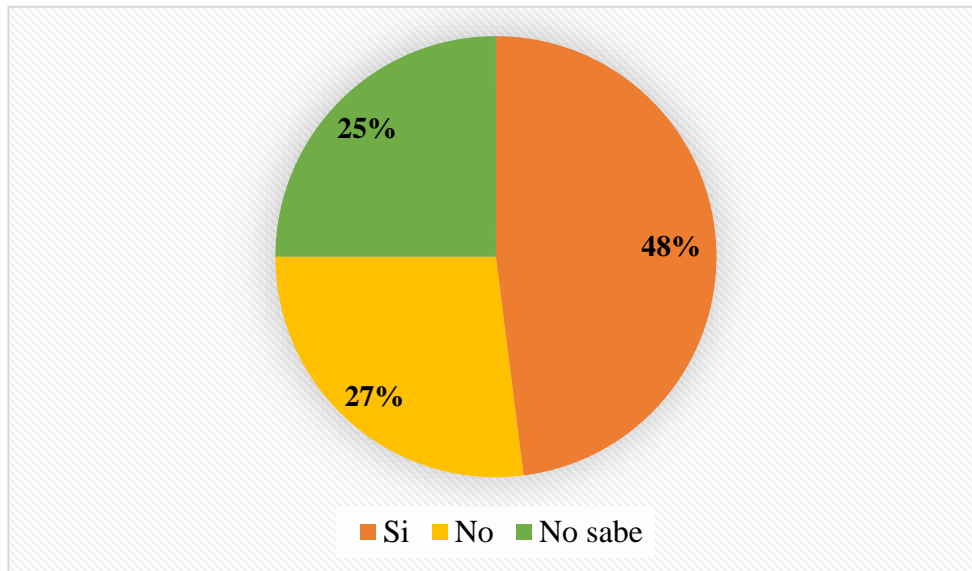
- **¿Usted considera que el ejercicio de la profesión será su principal fuente de ingresos una vez que se gradúe?**

El ejercicio de la profesión es toda actividad de carácter científica, técnica o docente que desempeñe una persona en función de sus conocimientos; a fin de generar productividad monetaria que le ayude a cubrir gastos ocasionados en el desenvolvimiento de sus actividades diarias.

Cuadro 18. Principal fuente de trabajo.

El Ejercicio de la profesión será la principal fuente de trabajo a futuro	Nº	%
Si	61	48%
No	33	27%
No Sabe	31	25%
Total	125	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre		
<i>Elaboración:</i> Los autores		

Gráfico 18. Principal fuente de trabajo.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

El ejercicio de la profesión se entiende como toda acción relacionada a la prestación o consulta de cualquier servicio referente a la carrera que el individuo tiene y ha desarrollado, de acuerdo al concepto expuesto se ha realizado la siguiente interrogante: ¿Usted considera que el ejercicio de la profesión será su principal fuente de ingresos una vez que se gradúe? de acuerdo a los resultados obtenidos los jóvenes de la carrera de Sociología han manifestado que el 48% si trabajaran como Sociólogos; cabe recalcar que serán aquellos estudiantes que por voluntad han escogido la carrera e independientemente les agrada incursionar en el ámbito social e investigativo; mientras que un 27% expreso que no será su principal fuente de trabajo; esta respuesta la engloban todos los estudiantes que solo siguen Sociología para obtener un título; creando en ellos cierta inseguridad e incertidumbre y un 25% asevera que no saben si aplicaran la profesión en su vida laboral puesto que muchos jóvenes se encuentran cursando la carrera por obligación y no por compromiso.

- **¿Ha hecho uso de los beneficios económicos que presta la universidad a los estudiantes?**

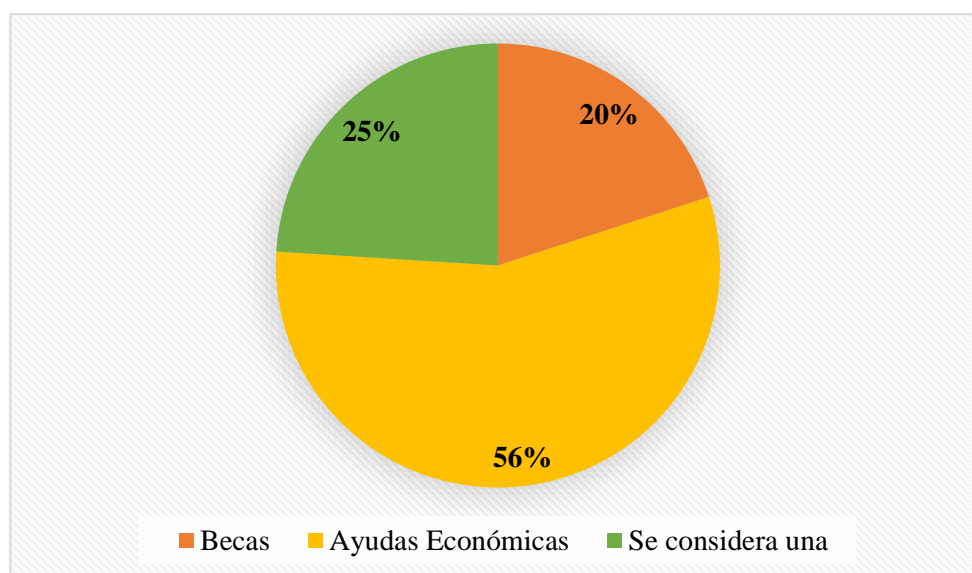
Los beneficios económicos son actividades financieras; que ayudan a una persona a solventar gastos, en este caso los estudiantes tienen que lidiar diariamente con esta realidad; para mejorar sus condiciones socioeconómicas.

Cuadro 19. Beneficios económicos.

Uso de beneficios económicos	Nº	%
Becas	27	20%
Ayudas Económicas	58	56%
Se considera una	40	25%
Total	125	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre
Elaboración: Los autores

Gráfico 19. Beneficios económicos.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

Según la LOES artículo 77.- Becas y ayudas económicas. – “Las instituciones de educación superior establecerán programas de becas completas o su equivalente en ayudas económicas que apoyen en su escolaridad a por lo menos el 10% del número de estudiantes regulares. Serán beneficiarios quienes no cuenten con recursos económicos suficientes, los estudiantes regulares con alto promedio y distinción académica, los deportistas de alto rendimiento que representen al país en eventos internacionales, a condición de que acrediten niveles de rendimiento académico regulados por cada institución y los discapacitados” Al respecto se interroga: ¿Ha hecho uso de

los beneficios económicos que presta la universidad a los estudiantes? un 56% hace uso de ayudas económicas que otorga el Departamento de Bienestar Estudiantil, mientras que un 25% considera una de las alternativas expuestas y un 20% se ven beneficiados por becas que concede la universidad a beneficio del alumnado con excelentes calificaciones o por carecer de recursos financieros.

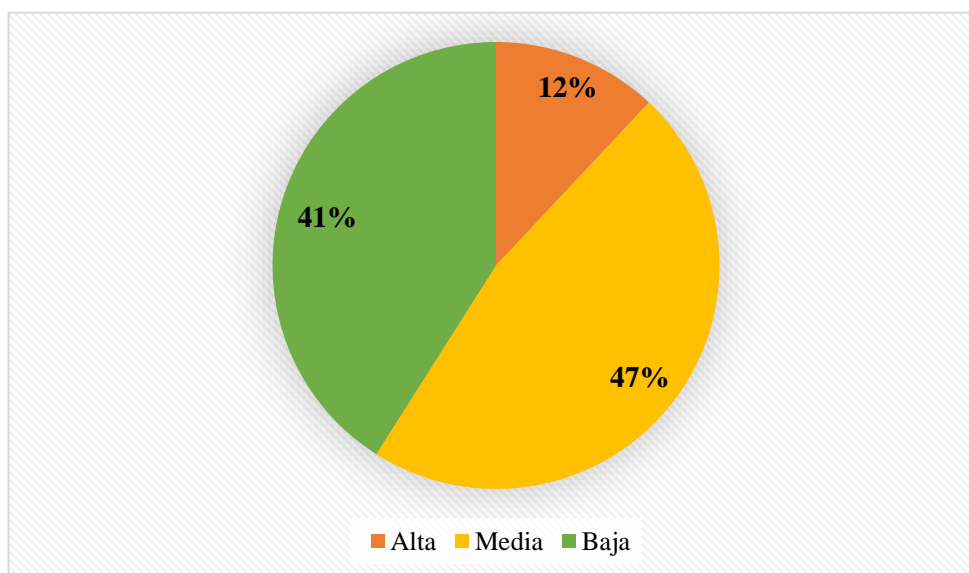
- **APECTOS SOCIALES: ¿A qué tipo de clase social pertenece?**

La clase social es aquella que caracteriza a un grupo de individuos por sus condiciones y el nivel de productividad económico; que se genera en una determinada sociedad, para obtener un papel en los sistemas de producción, que se diferencian por tener o no poseer propiedades o bienes monetarios.

Cuadro 20. Tipo de Clase Social.

Clase Social	Nº	%
Alta	17	12%
Media	58	47%
Baja	50	41%
Total	125	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre.		
<i>Elaboración:</i> Los autores		

Gráfico 20. Tipo de Clase Social.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

La clase social se define como todo aquel conjunto de individuos que se caracterizan por su rol en el sistema de producción y de riqueza estatal de la que disponen; es decir que cada clase social es un estrato distinguido en la sociedad a los que pertenecen ciertos sujetos, a partir de este concepto se consideró plantear la siguiente pregunta ¿A qué tipo de clase social pertenece? a fin de que los estudiantes ya tengan una concientización de clase social acerca de su vida, conforme a lo establecido; con un porcentaje de 47%, afirman que pertenece a la clase media; son aquellos que pertenecen a un nivel socioeconómico medio y se encuentran entre la clase baja y alta, mientras que un 41% sostiene que pertenecen a la clase social baja, esto significa que son aquellos que poseen un nivel de dinero restringido y pocas oportunidades en el ámbito laboral; y el 12% lo comprende la clase alta, son aquellos que tienen más posibilidades e ingresos financieros; los estudiantes que pertenecen a esta estratificación poseen mejores aparatos tecnológicos a diferencia de los de clase media y baja, que mediante la encuesta se dio a conocer que la mayoría de estudiantes posee pocos recursos económicos; que afecta su desenvolvimiento estudiantil y se evidencia la desigualdad socioeconómica en la carrera.

- **¿Ha sido objeto de discriminación por parte de la comunidad educativa de la carrera de Sociología (autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio)**

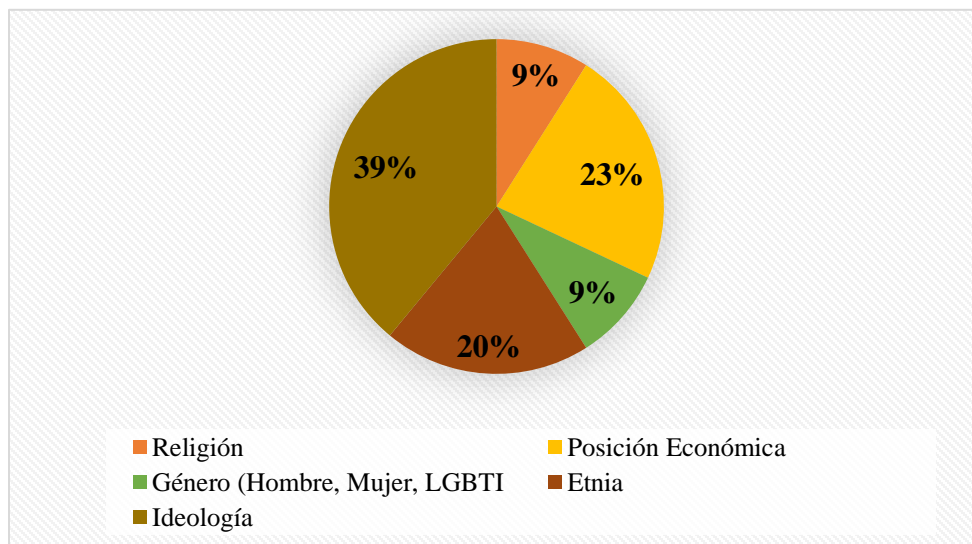
La discriminación es todo acto de tratar de manera diferenciada a un sujeto de otro, ya sea por su condición socioeconómica, su preferencia sexual, por pertenecer a una religión diferente, ideología, entre otros, que afecta el desenvolvimiento normal de un sujeto.

Cuadro 21. Discriminación por parte de la comunidad educativa.

Discriminación	Nº	%
Religión	9	9%
Posición Económica	23	23%
Género (Hombre, Mujer, LGBTI)	9	9%
Etnia	20	20%
Ideología	39	39%
Total	125	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre
Elaboración: Los autores

Gráfico 21. Discriminación por parte de la comunidad educativa.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

La discriminación es otorgar un trato desigual o peor en comparación con otras personas o colectivos; con esta referencia se ha realizado la siguiente interrogante: ¿Ha sido objeto de discriminación por parte de la comunidad educativa de la carrera de Sociología (autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio)? el 39% se siente afectado moralmente por la ideología; que es la afectación por parte de los individuos hacia una persona que expresa sus ideas; referente a un tema ya sea político, económico, entre otros, el 23% se ve afectado por su posición económica que en muchos casos suele ser baja al no contar con los suficientes recursos para su desenvolvimiento académico, un 20% lo conforman los alumnos que se ven discriminados por la etnia; esto lo conforman personas que mantienen una procedencia en particular y se basa en sus costumbres, idioma, vestuario, entre otros; con un 9% la religión se ha convertido en objeto de exclusión entre compañeros, consiste en tratar a un sujeto de manera negativa y no favorable por las creencias religiosas que tenga; existiendo intolerancia por parte de sus compañeros y un 9% se ven excluidos por su género (hombre, mujer y LGBTI); que es la discriminación y exclusión de las personas que tienen otras preferencias sexuales.

- **¿Usted conoce los beneficios que ofrece el departamento Bienestar Universitario UTMACH a los estudiantes?**

El departamento de Bienestar Universitario es el encargado de ofrecer a los estudiantes pertenecientes a una institución superior, todas las garantías socioeconómicas, psicológicas, de salud y tecnológicas que necesite un alumno en proceso de aprendizaje, aunque no abarca toda la demanda en su totalidad, pero los estudiantes de la carrera de Sociología han expresado que:

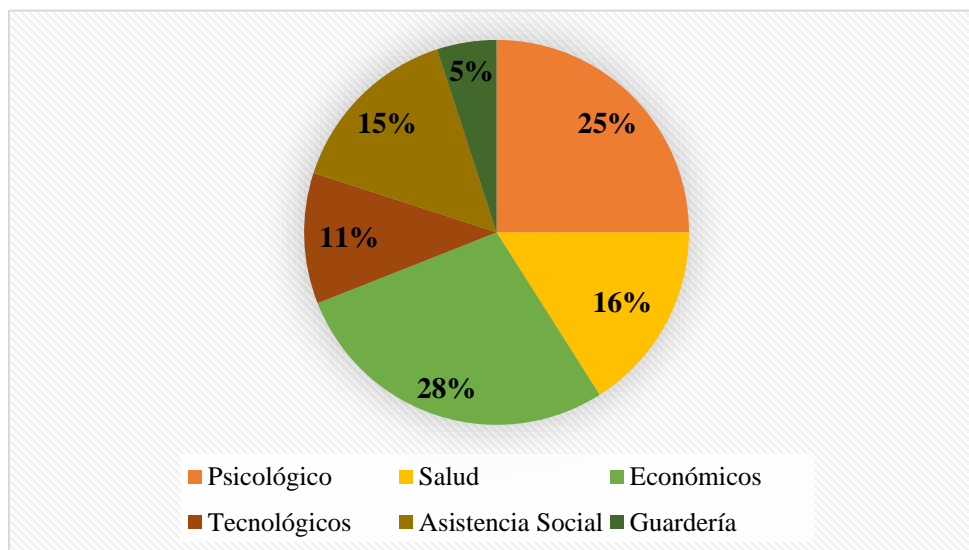
Cuadro 22. Beneficios que ofrece el departamento de Bienestar Universitario.

Departamento de Bienestar Universitario	Nº	%
Psicológico	30	25%
Salud	19	16%
Económicos	35	28%
Tecnológicos	12	11%
Asistencia Social	17	15%
Guardería	12	5%
Total	125	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

Gráfico 22. Beneficios que ofrece el departamento de Bienestar Universitario.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su artículo 86 asevera que “*Las instituciones de educación superior mantendrán una unidad administrativa de Bienestar Estudiantil destinada a promover la orientación vocacional y profesional, facilitar la obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, y ofrecer los servicios asistenciales que se determinen en las normativas de cada institución. Esta unidad, además, se encargará de promover un ambiente de respeto a los derechos y a la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes, en un ambiente libre de violencia, y brindará asistencia a quienes demanden por violaciones de estos derechos*”, el Departamento de Bienestar Universitario perteneciente a la Universidad Técnica de Machala ofrece una gama de servicios que están a la disposición de los estudiantes para que puedan solventar cualquier inconveniente ya sea físico, psicológico, social o monetario, mediante la presente encuesta se le preguntó a la comunidad universitaria, si ha hecho uso de los beneficios que otorga el departamento, con un 28% han utilizado el servicio de económicos, que pertenece a ayudas financieras a los diferentes estudiantes que tienen escasos recursos monetarios, un 25% ha asistido a un tratamiento psicológico, a fin de sobrellevar cualquier problema con su psiquis y poder desempeñarse de manera oportuna en sus clases, un 16% se ha beneficiado por los diferentes tratamientos que son del área de salud como por ejemplo la odontología y medicina, el 15% ha

empelado el servicio de asistencia social mediante el acompañamiento de Trabajadoras Sociales se ha constatado las realidades que tienen algunos estudiantes como pobreza en su entorno familiar, con el 11% que representa al ítem de tecnológico se conoció que muchos alumnos les han otorgado tablets; para que continúen de manera virtual sus clases y no abandonen los estudios y un 5% de los estudiantes que corresponde a la utilización del servicio de guardería; fue en su momento el más solicitado por parte de las estudiantes que son madres solteras para desempeñarse en los estudios; actualmente las clases son virtuales por lo que se ha minorado la demanda del mismo.

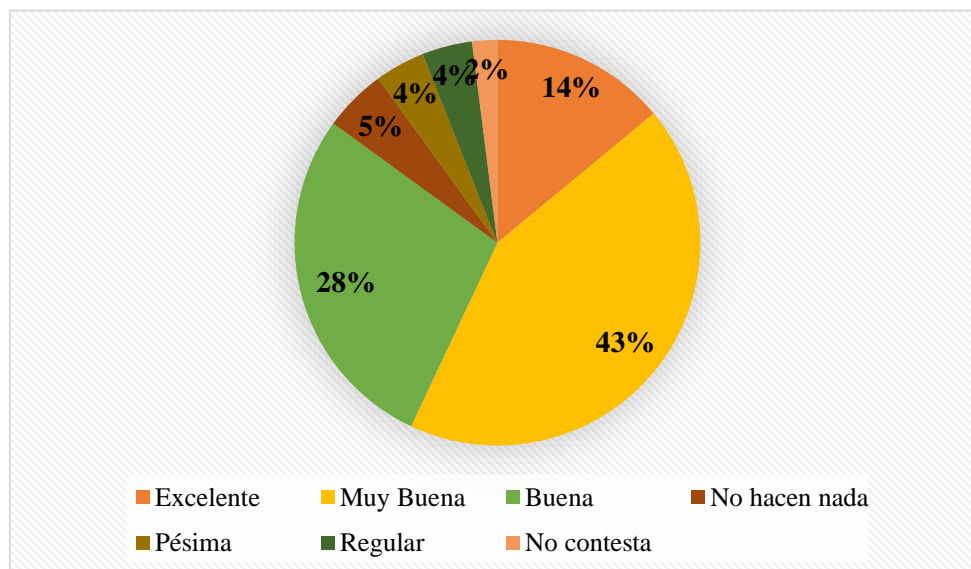
- **¿Cómo califica la calidad de servicios que Bienestar Universitario ofrece?**

La palabra calidad es un conjunto de propiedades o características de una cosa o servicio que permite calificarlo de manera cualitativa o cuantitativa, respecto a la asistencia técnica que ofrezca a un determinado grupo de personas, a su vez la calidad de servicio es aquella que satisface al sujeto en las necesidades; en sus expectativas, que puede surgir ante la atención que la persona está utilizando, definiendo si fue bueno o malo el trato, por parte del personal encargado, los estudiantes han expresado que les parece los múltiples servicios que ofrece el Departamento de Bienestar Universitario.

Cuadro 23. Percepciones de los estudiantes acerca de la calidad de servicios que Bienestar Universitario ofrece.

Calificación de los Servicios de Bienestar Universitario	Nº	%
Excelente	18	14%
Muy Buena	54	43%
Buena	34	28%
No hacen nada	6	5%
Pésima	5	4%
Regular	5	4%
No contesta	3	2%
Total	125	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre.		
<i>Elaboración:</i> Los autores		

Gráfico 23. Percepciones de los estudiantes acerca de la calidad de servicios que Bienestar Universitario ofrece.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre

Elaboración: Los autores

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en el artículo 86 párrafo tres asevera que “La Unidad de Bienestar Estudiantil de cada institución formulará e implementará políticas, programas y proyectos para la prevención y atención emergente a las víctimas de delitos sexuales, además de presentar, por intermedio de los representantes legales, la denuncia de dichos hechos a las instancias administrativas y judiciales según la Ley.” Es decir que el Departamento de Bienestar Estudiantil debe otorgar servicios de buena calidad a la comunidad universitaria es por ello que se realizó la siguiente pregunta ¿Cómo califica la calidad de servicios que Bienestar Universitario ofrece?; el resultado que se obtuvo fue que el 43% asevera que es muy buena la atención, mientras que el 14% expone que es excelente la función que brindan, un 28% dice que es buena, otro 5% opina que no hacen nada y el 4% considera que es pésima el rendimiento del servicio por parte del Departamento de Bienestar Universitario, otro 4% opina que es regular la atención y el 2% no contesta.

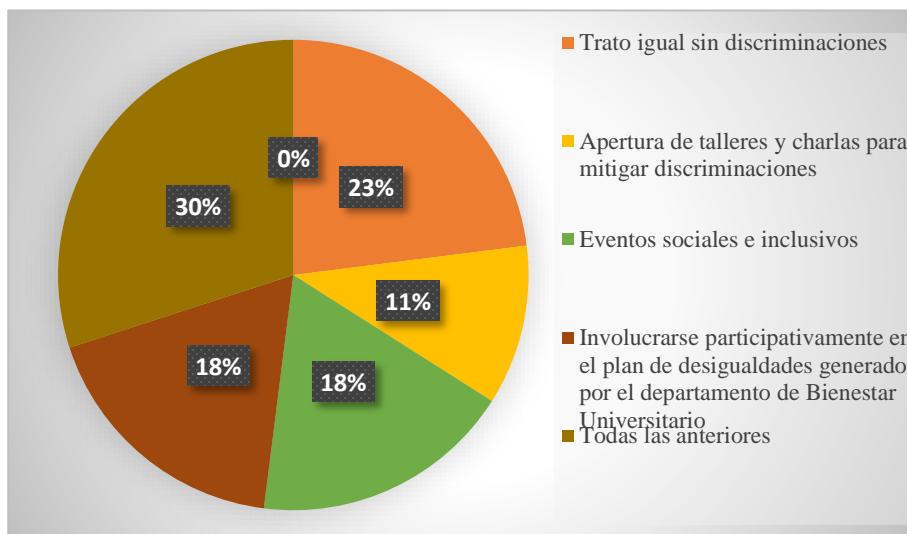
- **¿Qué medidas cree usted que puede tomar la Facultad de Ciencias Sociales en especial la carrera de Sociología para disminuir las brechas sociales y económicas que tengan que ver con la formación universitaria?**

Las brechas sociales y socioeconómicas son desigualdades que puede atravesar un determinado colectivo, ya sea por diferentes opiniones políticas o ideológicas, que afectan al desarrollo de una sociedad, evidenciándose inequidades y corrupción.

Cuadro 24. Medidas para disminuir las brechas sociales y económicas en la formación universitaria.

Brechas Socioeconómicas	Nº	%
Trato igual sin discriminaciones	31	23%
Apertura de talleres y charlas para mitigar discriminaciones	15	11%
Eventos sociales e inclusivos	21	18%
Involucrarse participativamente en el plan de desigualdades generado por el departamento de Bienestar Universitario	21	18%
Todas las anteriores	37	30%
Ninguna de las anteriores	0	0%
Total	125	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre.		
<i>Elaboración:</i> Los autores		

Gráfico 24. Medidas para disminuir las brechas sociales y económicas en la formación universitaria.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre.

Elaboración: Los autores

Las brechas socioeconómicas son fracturas que provienen de una sociedad que tienen diferencias o distancias en ciertos aspectos; para disminuir estos problemas, la carrera de Sociología debe aplicar un sinnúmero de actividades y acciones inmediatas; a fin de contrarrestar este fenómeno, pero se le preguntó al estudiantado cuál es su perspectiva y ellos manifestaron lo siguiente: el 23% opinó que debe existir desde las autoridades en conjunto con los docentes y estudiantes un trato igual sin discriminaciones, un 18% asevera que es importante realizar eventos sociales e inclusivos para poner en práctica todo lo aprendido, un 18% piensa que es viable involucrarse participativamente en el plan de desigualdades generado por el departamento de Bienestar Universitario para que los alumnos conozcan cómo reaccionar ante una inequidad estudiantil, el 11% considera que es oportuno la apertura de talleres y charlas para mitigar discriminaciones; con un 30% todas las opciones expuestas son importantes para los estudiantes y necesarias de aplicar, a fin de aminorar esta problemática y la opción ninguna de las anteriores obtuvo un 0%.

- **RECURSOS MATERIALES: 22.- ¿Con cuáles de estos recursos cuenta actualmente para estudiar?**

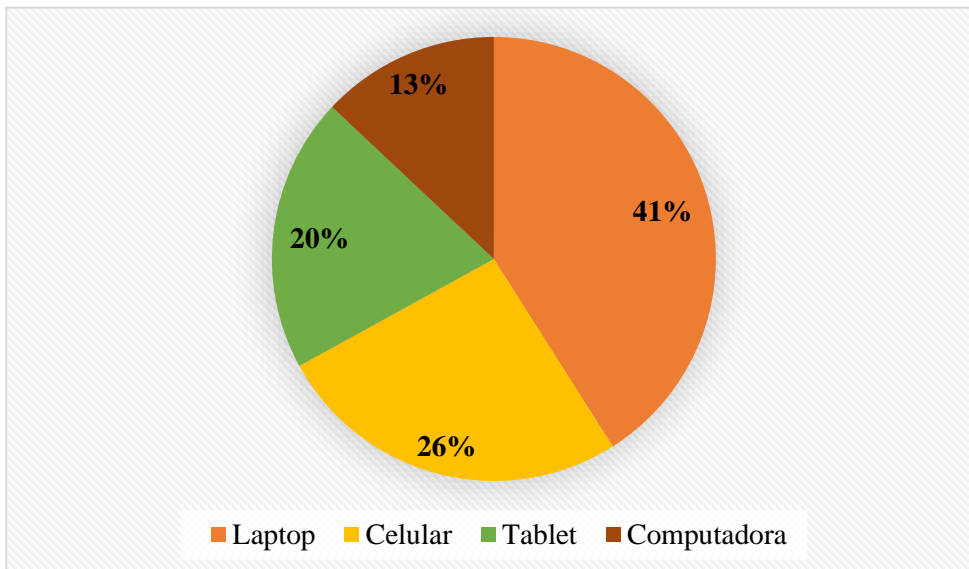
Los recursos de todo tipo, monetarios, tecnológicos, etc.; son importantes para que el estudiante pueda desenvolverse en los diferentes escenarios de aprendizaje, mejorando su nivel de conocimientos. Los estudiantes han manifestado que cuentan con:

Cuadro 25. Recursos que utilizan actualmente para estudiar.

Recursos	Nº	%
Laptop	51	41%
Celular	33	26%
Tablet	25	20%
Computadora	16	13%
Total	125	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre.
Elaboración: Los autores

Gráfico 25. Recursos que utilizan actualmente para estudiar.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre.

Elaboración: Los autores

Los recursos son elementos accesibles para resolver alguna necesidad que tenga un sujeto; los estudiantes utilizan algunos medios para solventar sus estudios, mediante la encuesta aplicada se conoció que el 41% utiliza una laptop, que es una computadora portátil; instrumento que le ayuda al estudiante a continuar con sus estudios de manera telemática, el 26% aseguro que el celular es una herramienta importante para los alumnos que no poseen una computadora, por lo cual reciben la tele información académica por ese medio, mientras que el 20% utiliza una Tablet que es un dispositivo móvil, que no posee un teclado físico y le permite al joven instruirse en su vida estudiantil y el 13% usa una computadora de mesa; aunque no es muy ágil tenerla; muchos jóvenes por encontrarse en bajas condiciones económicas se ajustan para recibir clases en ella y a su vez hacer los deberes requeridos por los docentes.

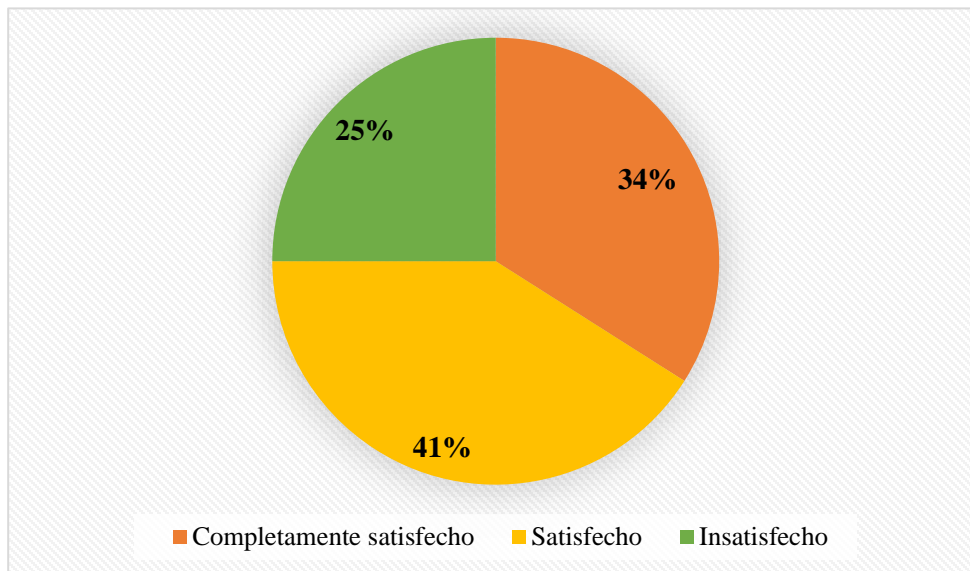
- **¿Cuál es el grado de satisfacción acerca de la calidad de internet en su hogar?**

El internet se ha convertido en una herramienta indispensable; para el proceso de aprendizaje de un estudiante, en la actualidad es menester que este servicio este en óptimas condiciones, porque la mayoría de jóvenes reciben clases virtuales.

Cuadro 26. Grado de satisfacción de la calidad del internet.

Calidad del Internet	Nº	%
Completamente satisfecho	45	34%
Satisfecho	50	41%
Insatisfecho	30	25%
Total	125	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre.		
<i>Elaboración:</i> Los autores		

Gráfico 26. Grado de satisfacción de la calidad del internet.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes pertenecientes a la carrera de Sociología de primero a octavo semestre.

Elaboración: Los autores

El internet es una red de informática y computadoras interconectadas mundialmente que proveen cualquier tipo de información a más de 100 millones de personas que están conectadas en el ciberespacio; en una herramienta de gran utilidad y más aún para los estudiantes que deben ingresar al estudio virtual, por tal razón se origina la pregunta ¿Cuál es el grado de satisfacción acerca de la calidad de internet en su hogar? el 41% opina que están satisfechos con el servicio de internet, mientras que el 34% expone que están completamente satisfechos; debido a que algunos jóvenes han hecho lo posible para mejorar en sus hogares esta herramienta informática a beneficio de sus estudios online, y un 25% afirma que están insatisfechos con la calidad del internet, perjudicando sus actividades académicas universitarias.

1.6.2.2. Entrevista aplicada a los docentes para Triangular información

Mediante la presente matriz los docentes han manifestado lo siguiente:

Criterios	Interpretación del Objeto de Estudio
Condiciones Económicas	Los docentes opinan que la mayoría de los estudiantes no poseen los recursos necesarios a fin de solventar sus estudios y adquirir herramientas pedagógicas; para su formación académica, existiendo una minoría que si poseen los medios económicos suficientes, para satisfacer sus necesidades educativas, lo que es evidente la desigualdad existente.
Aspectos Educativos	Los docentes han comentado que muchos jóvenes que cursan la carrera de Sociología, se han visto influenciados por el Estado, al momento de la asignación de la profesión; al no alcanzar un cupo; para la carrera que ellos aspiraban, pero con el tiempo estos estudiantes se acoplan a la profesión, pero de manera forzada, lo que genera la desmotivación en la formación académica, evidenciando una desigualdad con quienes si están cumpliendo sus sueños y realizan todas sus actividades con mucho entusiasmo.

<p>Aspectos Discriminatorios</p>	<p>Los docentes coinciden que existe discriminación entre los compañeros de clases, por tener una ideología diferente, por su posición económica, género, preferencia sexual y etnia, recalcando que solo existe en el escenario donde se relacionan entre compañeros, recalcando que los docentes constantemente estimulan el respeto a la diferencia.</p>
<p>Aspectos de Discapacidades</p>	<p>Los profesores están de acuerdo en que no existen las condiciones, para atender las necesidades educativas especiales, tanto en recursos físicos, como tiempo, para tratar estos casos de manera igualitaria en la formación académica. También reconocen que no han recibido capacitación en adaptaciones curriculares y estrategias; para trabajar con aulas diversas, surgiendo una problemática de desigualdad en el desarrollo de las potencialidades de cada estudiante.</p>
<p>Aspectos Laborales</p>	<p>Los docentes han manifestado que los estudiantes no deben tener un trato preferencial si están trabajando o no, porque no pueden combinar estudio y trabajo al mismo tiempo es difícil y más aún, ellos estudian en un horario matutino y deben cumplir con las obligaciones académicas.</p>

Apoyo Familiar

Los profesores han expresado que la mayoría de los estudiantes aun dependen de la solvencia financiera de sus padres, aunque existen casos de jóvenes casados que continúan viviendo con sus familiares y reciben la ayuda de ellos, para culminar sus estudios. También expresaron que un grupo reducido de estudiantes solventan sus propios estudios; trabajando a medio tiempo sin la necesidad de depender de sus padres o algún familiar, a pesar de tener otras obligaciones aparte de las académicas, son excelentes estudiantes que cumplen con sus deberes a tiempo, lo que no sucede, muchas de las veces con estudiantes que tienen todos los recursos suficientes, para cumplir con sus aprendizajes, sin embargo sus promedios son bajos.

1.6.3 Matriz de requerimientos

<i>Problema</i>	<i>Situación actual</i>	<i>Situación objetivo</i>	<i>Requerimiento</i>
Selección de la carrera por disponibilidad de oferta y no por afinidad a la carrera de Sociología.	Los estudiantes que ingresan sin afinidad y sin aptitudes para la carrera de Sociología tienen más rendimiento y no logran establecer un proyecto profesional.	Reorientar las pruebas de aptitud en la admisión a las universidades, de acuerdo con los intereses y vocación de los estudiantes.	Diseñar una prueba de aptitud, considerando los intereses y vocación de los estudiantes, para prevenir la deserción académica.
Carencia de recursos económicos por una parte de los estudiantes.	Los estudiantes de la carrera de Sociología, tienen dependencia económica y sus recursos limitados no les permiten satisfacer los requerimientos académicos.	La universidad debe ofrecer carreras intermedias; para que los estudiantes puedan insertarse en el campo laboral.	Diseñar un proyecto para ofertas de carreras intermedias en la Facultad de Ciencias Sociales.

<p>Limitados servicios de Bienestar Estudiantil hacia los estudiantes de la carrera de Sociología.</p>	<p>Poca cobertura y atención a los estudiantes de Sociología en los servicios de bienestar estudiantil.</p>	<p>Las autoridades de la universidad mejoren los servicios de Bienestar Estudiantil en los apoyos financieros para los alumnos de escasos recursos económicos.</p>	<p>Gestionar mayor presupuesto universitario; para la atención de los estudiantes de la carrera de Sociología, que se ubican en los percentiles de pobreza.</p>
<p>Persistencia de rasgos discriminatorios hacia los estudiantes de la carrera, por manifestaciones ideológicas, de género o status social.</p>	<p>Discriminación en los estudiantes por su condición ideológica, género y status social que se evidencia en las clases, en el lenguaje docente y el proceso de evaluación.</p>	<p>Tratar a los estudiantes con el respeto e igualdad que exige la ley, en el marco de la dignidad y apoyo al desarrollo académico profesional.</p>	<p>Diseñar un plan estratégico; para el desarrollo y promoción de los derechos de igualdad y respeto en la formación académico profesional de los estudiantes de la carrera de Sociología.</p>

1.6.4. Selección y justificación de requerimiento a intervenir

Mediante la revisión de los datos obtenidos por la entrevista y la encuesta aplicada a los estudiantes y docentes de la carrera de Sociología; se ha seleccionado la acción de intervención: Diseñar un plan estratégico para el desarrollo y promoción de los derechos de igualdad y respeto en la formación académico profesional de los estudiantes de la carrera de Sociología; se procedió a elegir esta propuesta, expuesta en la matriz de requerimientos; porque permite fortalecer los derechos de los estudiantes, a fin de producir mejores escenarios de aprendizaje y garantizar la igualdad y oportunidades en los alumnos de la carrera.

PROPUESTA INTEGRADORA

2.1 Descripción de la propuesta

2.1.1 Título

Plan de Igualdad, para la carrera de Sociología de la Universidad Técnica de Machala, período 2022-2023

2.1.2 Antecedentes

La investigación realizada comprende los problemas existentes sobre las desigualdades socioeconómicas en los estudiantes de la carrera de Sociología y su incidencia en la formación académica, el propósito es concienciar a los docentes, autoridades y estudiantes, sobre la necesidad de brindar las oportunidades a todos los estudiantes, el acceso al conocimiento y a una educación de calidad y esto requiere obviamente de condiciones materiales, económicas y metodológicas. En la facultad de Ciencias Sociales; en la carrera de Sociología tienen como uno de sus problemas, la falta de atención a las desigualdades de los estudiantes; que al no ser atendidos provoca desniveles e los conocimientos. Se hace entonces necesario disminuir las causas y las condiciones que perturban los aprendizajes en este caso promover eventos para el análisis de las desigualdades en el ámbito educativo a su vez el fortalecimiento de los deberes y derechos de los estudiantes; y talleres participativos, para su aplicación en beneficio de los jóvenes que se educan en la carrera de Sociología y a su vez analizar las causas de las desigualdades socioeconómicas.

Como lo afirma la Constitución de la República del Ecuador artículo 11; numeral 2; *“Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”* (Constitución del Ecuador, 2008)

Se puede constatar cómo los derechos de los ciudadanos están presentes y amparados por la ley; pero no se cumple en su totalidad, evidenciándose actos en contra de las personas por tener escasos recursos económicos, pertenecer a un determinado género; entre otros, que altera la buena convivencia y el trato hacia los demás.

La igualdad es un derecho que toda persona debe tener en su ámbito de desarrollo social, también indica el trato equitativo hacia los sujetos, como por ejemplo; la igualdad de género, según Montoya (2018) “La igualdad es un valor de alcance general quizás el más importante de todos, junto a la libertad en los sistemas políticos modernos, indispensable para cimentar el Estado social y democrático de Derecho en el que vivimos” (pág. 1)

Es decir que el sistema gubernamental de un país está en la obligación de incorporar garantías constitucionales, aunque ya se ven en los estatutos jurídicos, pero no se las aplica en su totalidad, en la vida cotidiana se evidencian inequidades sociales que afectan a los individuos que conforman un colectivo.

La propuesta surge a raíz de las desigualdades socioeconómicas que están atravesando los estudiantes de la carrera de Sociología, sobre todo en tiempos de pandemia, que se han visto perjudicados por los escasos recursos financieros que la mayoría de los jóvenes tienen desde sus hogares, carencias que están aminorando sus aprendizajes.

Aunque ya existe un plan de igualdad institucional que pertenece a la universidad, es menester aplicar uno desde la carrera de Sociología, a fin de fortalecer y consolidar todos los requerimientos necesarios expuestos en la investigación; para eliminar la discriminación y fomentar oportunidades para todos los jóvenes.

2.1.3. Justificación de la propuesta

La siguiente propuesta corresponde a la necesidad de implementar un plan de igualdad desde la carrera de Sociología; según la Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo 4 señala que *“El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los*

mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley” (Ley Organica de Educación Superior, 2010)

Aunque en la ley están garantizados todos los derechos para los estudiantes universitarios, se puede constatar las falencias que existen en estos centros de educación superior; como la discriminación y las desigualdades en la formación del estudiante que afectan su desenvolvimiento estudiantil.

La propuesta de un plan de igualdad desde la carrera tiene como meta; desarrollar estrategias que permitan eliminar cualquier tipo de desigualdad e integrar de manera progresiva la igualdad y oportunidades que deben tener los jóvenes universitarios; adoptando medidas que ayuden a garantizar los derechos y libertades de los mismos.

El inicio del plan de igualdad beneficiará a los estudiantes de la carrera y a su vez permitirá potenciar en los docentes mecanismos; para sobrellevar casos de desigualdad, que puedan evidenciar dentro de las clases y que estos permitan ser espacios democráticos en donde se demuestren los derechos e igualdades.

2.2. Objetivos de la propuesta

2.2.1. Objetivo general

Concienciar a los docentes, autoridades y estudiantes la necesidad de la práctica y valores como la equidad y la igualdad; impulsando un plan de igualdad que beneficie a la comunidad universitaria.

2.2.2. Objetivos específicos

- Promover mediante conferencias y eventos de capacitación el análisis sobre las desigualdades en el ámbito educativo.
- Fortalecer los deberes y derechos de los estudiantes; a través de talleres participativos para su aplicación en beneficio de los jóvenes que se educan en la carrera de Sociología.
- Analizar las causas de las desigualdades socioeconómicas; plantando estrategias que permitan su impacto en los estudiantes de la carrera de Sociología.

2.3 Componentes estructurales

2.3.1. Fundamentación teórica de la propuesta

La presente investigación se fundamenta en la teoría dialéctica del materialismo histórico; que comprende la explicación de la realidad; para después entenderla, es decir, se basa en la descripción y comprensión; a partir del contacto con la realidad, que está viviendo el objeto de estudio. Según John Cajas (2018)

El materialismo histórico solo podría considerarse como una ciencia factual y social si puede plantear un conocimiento sistemático, lógico, acumulable, racional, que formule leyes científicas compuestas por hipótesis provisionales pero que hayan sido verificadas múltiples veces usando métodos racionales y empíricos. (pág. 147)

Es decir que este método nos permite constatar realidades de un problema investigativo que se quiera conocer en el ámbito científico, para obtener un conocimiento concreto de la situación que se requiera investigar; por medio de la indagación previa del investigador hacia el lugar de estudio. Por tal razón es importante realizar la propuesta expuesta en el proyecto de investigación; porque permitirá mitigar las desigualdades existentes en el ámbito académico, ayudando a reconocer las causas y consecuencias que acarrearán esta problemática y a su vez encontrar las soluciones.

2.3.2. Institución ejecutora de la propuesta

La comunidad educativa de la carrera de Sociología.

2.3.3. Responsables de la ejecución de la propuesta

La comunidad educativa de la carrera de Sociología.

2.3.4. Beneficiarios de la propuesta

- Directos: Los estudiantes de la carrera de Sociología.
- Indirectos: La comunidad educativa de la carrera de Sociología.

2.3.5. Planificación operativa

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	FECHAS DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
Promover mediante conferencias y eventos de capacitación el análisis sobre las desigualdades en el ámbito educativo.	Conferencias sobre las desigualdades con expertos.	Sensibilizar a los estudiantes sobre la desigualdad y sus consecuencias.	Miércoles 18 de mayo de 2022	-Autores de la propuesta. -Especialistas.
	Capacitación a los docentes y estudiantes; sobre problemas de desigualdad.	Concienciar en las autoridades y los jóvenes; lo importante que es erradicar las desigualdades que pueden existir durante el proceso de formación académica.	Jueves 26 de mayo de 2022	-Autores de la propuesta. -Especialistas.
Fortalecer los deberes y derechos de los estudiantes; a través de talleres participativos	Trabajar conjuntamente con el Departamento de Bienestar Estudiantil; para	Las autoridades de la universidad tienen mayores conocimientos acerca del Plan	Miércoles 8 de junio de 2022	-Autoras de la propuesta. -Facilitador.

para su aplicación en beneficio de los jóvenes que se educan en la carrera de Sociología	fortalecer el Plan de Igualdad de la carrera.	de Igualdad aplicado desde la carrera.		
	Desarrollo del primer taller “Conocimientos de la propuesta integradora”.	Promover en las autoridades el compromiso de aplicar el Plan de Igualdad a beneficio de los estudiantes de la carrera.	Jueves 16 de junio de 2022	-Autores de la propuesta. -Especialistas.
Analizar las causas de las desigualdades socioeconómicas; planteando estrategias que permitan su impacto en los estudiantes de la carrera de Sociología	Desarrollo del segundo taller “Acciones en contra de la desigualdad”.	Incentivar el cambio de visión sobre el problema de las desigualdades y generar nuevas actitudes de respeto y tolerancia.	Martes 28 de junio de 2022	-Autores de la propuesta. -Especialistas.
	Desarrollo del tercer taller “Participación e inclusión estudiantil”.	Fortalecer las relaciones interpersonales entre los estudiantes.	Martes 26 de julio de 2022	-Autores de la propuesta. -Especialistas.

2.3.6. Cronograma de ejecución de la propuesta

ACTIVIDADES	TIEMPO EN MESES/SEMANAS											
	MAYO				JUNIO				JULIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración de la propuesta.	■											
Corrección de la propuesta.		■										
Conferencias sobre las desigualdades con expertos.			■									
Capacitación a los docentes y estudiantes sobre problemas de desigualdad.				■								
Trabajar conjuntamente con el Departamento de Bienestar Estudiantil; para fortalecer el Plan de Igualdad de la carrera.					■							
Desarrollo del primer taller “Conocimientos de la propuesta integradora”.						■						

Desarrollo del segundo taller “Acciones en contra de la desigualdad”.													
Desarrollo del tercer taller “Participación e inclusión estudiantil”.													

Fuente elaboración: Los autores.

2.4. Fases de implementación de la propuesta

Las fases para implementar la propuesta deben tener lo siguiente:

PRIMERA FASE	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de la propuesta.- Corrección de la propuesta.- Conferencias sobre las desigualdades con expertos- Capacitación a los docentes y estudiantes sobre problemas de desigualdad.
SEGUNDA FASE	<ul style="list-style-type: none">- Trabajar conjuntamente con el Departamento de Bienestar Estudiantil; para fortalecer el Plan de Igualdad de la carrera.- Desarrollo del primer taller “Conocimientos de la propuesta integradora”.
TERCERA FASE	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo del segundo taller “Acciones en contra de la desigualdad”.-Desarrollo del tercer taller “Participación e inclusión estudiantil”.

2.5. Estrategias de Evaluación de la propuesta

Momentos de la evaluación	Indicadores de la evaluación	Cumplimiento			Observaciones
		Alto	Medio	Bajo	
Elaboración de la propuesta.	-Informes de resultados.				
Corrección de la propuesta.	-Informes de resultados.				
Conferencias sobre las desigualdades con expertos.	-Fotografías. -Informes de resultados. -Actas recibidas de oficios.				
Capacitación a los docentes y estudiantes sobre problemas de desigualdad.	-Fotografías -Informes de resultados. -Actas recibidas de oficios.				
Socializar con autoridades de la	-Fotografías				

<p>Universidad y del Departamento de Bienestar Estudiantil el Plan de Igualdad desde la carrera de Sociología.</p>	<p>-Informes de resultados. -Actas recibidas de oficios.</p>				
<p>ss Desarrollo del primer taller “Conocimientos de la propuesta integradora”.</p>	<p>-Fotografías. -Informes de resultados. -Actas recibidas de oficios.</p>				
<p>Desarrollo del segundo taller “Acciones en contra de la desigualdad”.</p>	<p>-Fotografías. -Informes de resultados. -Actas recibidas de oficios.</p>				
<p>Desarrollo del tercer taller “Participación e inclusión estudiantil”.</p>	<p>-Fotografías -Informes de resultados. -Actas recibidas de oficios.</p>				

Fuente y elaboración: Los autores.

2.6. Recursos logísticos

2.6.1. Recursos humanos

- Autoridades de la Universidad y Bienestar Universitario.
- Estudiantes de la carrera de Sociología.
- Especialista (autogestión).
- Autores de la propuesta.

2.6.2. Recursos materiales

Recursos Materiales			
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
Lapiceros	25	0.40	10.00
Borradores	25	0.35	8.75
Papelógrafos	10	0.40	4.00
Lugar o espacio adecuado	3	30.00	90.00
Papel boom	5 resmas	5.00	25.00
Sillas	25	0.30	7.50
Mesas	25	0.50	12.50
Subtotal			157.75

2.6.3. Equipos

Equipos			
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
Impresora	1	600	600.00
Proyector	1	700	700.00
Cámara	1	500	500.00
Laptop	1	800	800.00
Grabadora	1	400	400.00
Subtotal			3.000

2.6.4. Presupuesto

Recursos humanos	Recursos materiales	Equipos	Total
\$ 5.000	\$157.75	\$3.000	\$9.157.00

2.6.5 Financiamiento

El financiamiento requerido para el desarrollo del plan propuesto en el trabajo de investigación será gestionado por la institución involucrada (UTMACH), que comprende los recursos humanos, materiales y de equipo.

3. VALORACION DE LA FACTIBILIDAD

3.1. Análisis de la dimensión Técnica de implementación de la propuesta.

El proyecto puede ser ejecutado en la Universidad Técnica de Machala y se debe disponer de los departamentos correspondientes y de personas capacitadas que pertenecen a Bienestar Estudiantil, al departamento de vinculación con la colectividad y a la carrera de Sociología; porque ellos cuentan con los recursos materiales, humanos y tecnológicos; para el avance de las actividades planteadas y de espacios adecuados, como también el uso de plataformas virtuales para capacitar a la comunidad universitaria

3.2. Análisis de la dimensión Económica de implementación de la propuesta.

La propuesta comprende un monto total de \$9.157.00; para el desarrollo de las diferentes acciones expuestas en el proyecto, mientras que en el talento humano se necesitará de un subtotal de \$5.000; que participaran especialistas en el tema, para la realización de la propuesta. Mientras que en los gastos materiales se requerirá de un subtotal de \$157.75 a fin de cubrir todos los gastos utilizados y con \$3.000 en insumos tecnológicos para proporcionar un mejor desarrollo al proyecto que se lo realizará en la carrera de Sociología.

3.3. Análisis de la dimensión Social de implementación de la propuesta.

En la carrera de Sociología; se han encontrado profundas desigualdades socioeconómicas que atraviesan los estudiantes, por razones de pobreza, que muchas de las veces no son entendidas en su verdadera dimensión; la propuesta expuesta en el proyecto viene a contrarrestar y a comprender estas inequidades; a fin de entender la problemática; para fomentar una ayuda y guía en los estudiantes de la carrera de Sociología.

3.4. Análisis de la dimensión Ambiental de implementación de la propuesta.

El proyecto expuesto no representa ningún impacto negativo al medio ambiente, más bien contribuye en las autoridades y alumnos a erradicar las desigualdades existentes que pueden perjudicar la formación académica de los estudiantes de la carrera de Sociología.

CONCLUSIONES

- ✓ La influencia de las desigualdades socioeconómicas en la formación académica de los estudiantes de la carrera de Sociología de la UTMACH; se origina por varios factores, entre los que sobresalen; la falta de recursos económicos, la discriminación en varios aspectos: etnia, género, ideología y status social. Se reconoce la influencia del Estado, como un limitante; para los estudiantes, respecto al puntaje, oferta y demanda, que exigen ciertas carreras; viéndose obligados a entrar a la profesión sin agrado.
- ✓ Las condiciones materiales que disponen los estudiantes, a fin de llevar a cabo sus aprendizajes en línea son limitados, es decir que no cuentan con los suficientes recursos financieros para solventar gastos extras que tengan los estudiantes; generando desigualdades económicas en su formación estudiantil.
- ✓ Existe por parte de los compañeros discriminación por preferencia sexual, clases sociales, etnia, desigualdad de género, ideología.
- ✓ Existe problemas en el campo docente, sobre las adaptaciones curriculares, para tratar las necesidades educativas especiales, por cuanto no han sido capacitados en esta área lo que genera una desigualdad en la formación académica de los estudiantes.

RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda generar y ejecutar un plan de igualdad de la carrera de Sociología; para fortalecer los valores, el respeto, los derechos de los y las estudiantes, que ayudará a eliminar cualquier tipo de barreras discriminatorias en los escenarios donde se relacionan los alumnos, lo que fomentará el respeto a la diferencia, motivando actitudes positivas tanto en el contexto del aprendizaje; con un trato igualitario y solidario; sin diferencia de clases, respetando ideologías, etnias, preferencias sexuales, lo que permitirá que los estudiantes se desarrollen académicamente en un ambiente de paz y armonía.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, I. (2019, febrero 19). Brecha de género en la universidad, productivismo y tecnologías de la información. *Encuentros Multidisciplinarios*, 1-25. Retrieved from https://mpr.aub.uni-muenchen.de/105216/1/MPRA_paper_105216.pdf
- Agenda Social . (2017). *Agenda Social* . Retrieved from Agenda Social : <https://www.infancia.gob.ec/agenda-social-al-2017-busca-consolidar-el-proceso-de-cambio-estructural-que-vive-el-pais/>
- Bueno, Y. (2019). *Análisis de la responsabilidad social empresarial en sectores controversiales como herramienta de legitimación vista desde la perspectiva estructural funcionalista: caso del sector tabacalero en Colombia*. Retrieved from Análisis de la responsabilidad social empresarial en sectores controversiales como herramienta de legitimación vista desde la perspectiva estructural funcionalista: caso del sector tabacalero en Colombia: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/76787/1032379149.2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Caballero, F. (2018). *Teorías Sociales de la Comunicación*. (Compolíticas, Ed.) Retrieved from Teorías Sociales de la Comunicación: <https://www.compoliticas.org/wp-content/uploads/2018/02/TEOR%C3%8DAS-SOCIALES-DE-LA-COMUNICACI%C3%93N.pdf>
- Cajas Guijarro, J. (2018, noviembre 18). Materialismo histórico-dialéctico: una crítica a sus fundamentos. *Materialismo histórico-dialéctico: una crítica a sus fundamentos.*, 1-19. Retrieved from <file:///C:/Users/HP/Downloads/1908-Texto%20del%20art%C3%ADculo-6185-1-10-20201103.pdf>
- Carlos, Z., Carbajal, Y., Contreras, V., Figueredo, C., Cuba, V., & Saavedra, J. (2018). *Metodología de la Investigación*. Lima. Retrieved from <https://www.usmp.edu.pe/estudiosgenerales/pdf/2018-II/MANUALES/METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVESTIGACION.pdf>

- CEPAL. (2020, Mayo 12). *El desafío social en tiempos*. Retrieved from El desafío social en tiempos: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf
- CEPAL. (2020). *Panorama Social de América Latina*. Retrieved from Panorama Social de América Latina:
https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/version_final_panorama_social_para_sala_prebisch-403-2021.pdf
- Cetrángolo. (2020, julio). *Ecuador, Jóvenes, Empleo y Protección Social*. Retrieved from Ecuador, Jóvenes, Empleo y Protección Social.:
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_751943.pdf
- Coello, V., Flores, L., & Villavicencio., D. (2019, septiembre). Reformas universitarias y su impacto en el bienestar estudiantil, caso Ecuador. *Scielo*, 15(68), 1-50. Retrieved from http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000300049
- Coloma, M. (2018). *Miradas sobre la Desigualdad*. Retrieved from Miradas sobre la Desigualdad: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1487/te.1487.pdf>
- Constitución del Ecuador. (2008, julio 13). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Retrieved from Constitución de la República del Ecuador 2008:
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Corbetta, S., Bonetti, C., Bustamante, F., & Vergara, A. (2018). *Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas. Retrieved from https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44269/1/S1800949_es.pdf
- Elizabeth Castillo, J. C. (n.d.).
- Flórez, G., Villalobos, J., & Londoño, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Psicoespacios*, 1-25. Retrieved from file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-ElAcompañamientoFamiliarEnElProcesoDeFormacionEsco-5893097.pdf

- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la Investigación*. Huancayo-Perú. Retrieved from https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- García M., L. J. (2019). Movimiento Fablab: diseño de investigación mediante métodos mixtos. *Revista de Ciencias Sociales*, 14(2), 373-406.
- Girón, J. (2020, mayo). *Educación y Pandemia*. Retrieved from Educación y Pandemia: https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion_pandemia.pdf
- Gladys. (2006). *El razonamiento inductivo y deductivo*. Retrieved from El razonamiento inductivo y deductivo: <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf>
- González, O. (2015, agosto 2). *El enfoque epistemológico empirista-inductivo* . Retrieved from El enfoque epistemológico empirista-inductivo : <https://produccioncientificaluz.org/index.php/encuentro/article/view/21114/20963>
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020, mayo 26). Metodologías de investigación educativa(descriptivas, experimentales, participativas y de investigación acción). *Recimundo*, 163-173. doi:10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173
- INEC. (2021, marzo 2). *Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo* . Retrieved from Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2020/Diciembre-2020/Boletin%20tecnico%20pobreza%20diciembre%202020.pdf>
- Jiménez R., P. A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Ean*, 1-26.
- La Cepal. (2018). *Panorama Social de América Latina*. Retrieved from https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44395/11/S1900051_es.pdf
- LA CLADE. (2021). *Desigualdades Educativas en América Latina: tendencias, políticas y desafíos*. Buenos Aires. Retrieved from https://redclade.org/wp-content/uploads/CLADE_AmerLatina_Resumen_Educ-y-Desiguald_v2.pdf

León, R. (2020). El enfoque diferencial étnico-racial para personas, colectivos, comunidades y pueblos negros afrocolombianos raizales y palenqueros. Reflexiones para la práctica. *Trabajo Social*, 22, 1-31. Retrieved from <http://www.scielo.org.co/pdf/traso/v22n1/2256-5493-traso-22-01-33.pdf>

Ley Organica de Educación Superior. (2010, octubre 12). *Ley Organica de Educación Superior*. Retrieved from Ley Organica de Educación Superior: <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>

Ley Organica de Educación Superior. (2010, octubre 12). *Ley Organica de Educación Superior*. Retrieved from Ley Organica de Educación Superior: https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY_ORGANICA_DE_EDUCACION_SUPERIOR_LOES.pdf

Lissardy, G. (2020, febrero 6). *Por qué América Latina es "la región más desigual del planeta"*. Retrieved from Por qué América Latina es "la región más desigual del planeta": <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51390621>

Magaly, C., Carlos, C., Elena, O. M., & Sol, V. M. (2021). *Educación en Tiempos de Desigualdades; el derecho bajo amenaza en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala. Retrieved from <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20183/1/LA%20EDUCACION%20EN%20TIEMPO%20DE%20DESIGUALDADES.pdf>

Marina, J., Gerónimo, V., & Pérez, J. (2017). Efectos de la pobreza y de los factores sociodemográficos en la educación superior: un modelo Probit aplicado a México. *Nova Scientia*, 10(20), 539-568. Retrieved from http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-07052018000100539&script=sci_abstract#:~:text=Mediante%20el%20modelo%20Probit%20se,asistencia%20escolar%20al%20nivel%20superior.

Marroquín. (2012). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. Retrieved from *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*: http://www.une.edu.pe/Sesion04-Metodologia_de_la_investigacion.pdf

- Martínez, C. (2018). El lugar de las emociones en la socialización familiar mediada por las Tic: Una experiencia que transita entre la culpa, el miedo y la angustia en los padres y madres. *Eleuthera*, 1-17. Retrieved from <http://www.scielo.org.co/pdf/eleut/v18/2011-4532-eleut-18-00133.pdf>
- Mella J., M. L. (2018, mayo). *UNIVERSIDAD DE FORMACIÓNARIA ESUN MUNDO GLOBALIZADO Y CAMBIANTE*. Retrieved from UNIVERSIDAD DE FORMACIÓNARIA ESUN MUNDO GLOBALIZADO Y CAMBIANTE: https://www.researchgate.net/publication/267920777_Formacion_universitaria_en_un_mundo_globalizado_y_cambiante_el_programa_academico_de_bachillerato_en_la_Universidad_de_Chile
- Méndez de la Calle, M. (2018). *La influencia familiar en la construcción de la identidad personal. Fundamentos y métodos para la formación permanente de los maestros de educación infantil. Análisis y prospectiva en la CAM*. Madrid: Tesis Doctoral. Retrieved from <https://eprints.ucm.es/id/eprint/49421/1/T40303.pdf>
- Meoño, R. (2019). Servicio Social en América Latina: desigualdad social regional, crisis de democracia y capitalismo. *Scielo*, 1-136. Retrieved from <https://www.scielo.br/j/ssoc/a/z4fgnmpmVcHQmHC9sRn8mmR/?lang=es>
- Mercado, M., & Mamani, E. (2017, Abril 7). *La familia y la elección de carrera profesional en estudiantes de primer a quinto año de la carrera de turismo de la universidad mayor de San Andres 2014*. Retrieved from La familia y la elección de carrera profesional en estudiantes de primer a quinto año de la carrera de turismo de la universidad mayor de San Andres 2014: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/11565/TESIS%20LA%20FAMILIA%20Y%20LA%20ELECCION%20DE%20CARRERA.pdf?sequence=1>
- Ministerio de Educación. (2017). *Manual de interpretación del inventario de preferencias profesionales de jóvenes*. Quito. Retrieved from <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/Inventario-de-Preferencias-Profesionales-para-JovenesIPPJ.pdf>

- Montoya, A. (2018, marzo 12). *La Igualdad como valor, como principio y como derecho fundamental*. Retrieved from La Igualdad como valor, como principio y como derecho fundamental.: <https://parlamento-cantabria.es/sites/default/files/dossieres-legislativos/Montoya.pdf>
- Nadia Reus, T. R. (2017). Análisis del comportamiento económico de los estudiantes universitarios de la ciudad de Medellín. *Espacios*, 1-14. Retrieved from <https://www.revistaespacios.com/a17v38n50/a17v38n50p17.pdf>
- Newman, D. (2006). *El razonamiento inductivo y deductivo*. Retrieved from El razonamiento inductivo y deductivo: <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf>
- Newman, D. (2006). *El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y*. Retrieved from El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y: <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf>
- Olmedo, P. (2018, mayo). El empleo en el Ecuador - Una mirada a la situación y perspectivas para el mercado laboral actual. *Friedrich Ebert Stiftung*, 1-48. Retrieved from <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/14525.pdf>
- Organización Internacional de Trabajo. (2019). *Seguridad y Salud en el centro del futuro del trabajo*. Retrieved from https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_686762.pdf
- Oszlak, P. O. (2012). *ESTRUCTURAL-FUNCIONALISMO*. Retrieved from *ESTRUCTURAL-FUNCIONALISMO*: <https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/3829/1/Estruct%20func%20un%20anal%20critico%20de%20su%20estruct.pdf>
- Pensado, M., & Ramírez, Y. G. (2017). La formación integral de los estudiantes universitarios. 12-25. Retrieved from La formación integral de los estudiantes universitarios: <https://www.uv.mx/iiesca/files/2018/03/02CA201702.pdf>

- Pereira Pérez, Z. (2011). *Los diseños de método mixto en la investigación*. Retrieved from Los diseños de método mixto en la investigación:
<https://www.redalyc.org/pdf/1941/194118804003.pdf>
- Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. (2021). *Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025*. Retrieved from Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025:
<http://encontremonos.planificacion.gob.ec/>
- PNUD. (2021). *Atrapados: Alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe*. Retrieved from https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/undp-rblac-PNUD_IRDH-2021_ES.pdf
- Progreso. (2021). Matriz de la Desigualdad Social en América Latina. *Progreso*, 1.
- Ramírez, J. y. (2017, octubre 17). *FUENTES DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA EN ECUADOR*. Retrieved from FUENTES DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA EN ECUADOR: <file:///C:/Users/HP/Downloads/scalle-articulo-1-opt.pdf>
- Reglamento de Régimen Académico Consejo Educación Superior. (2017, enero 25). *Reglamento de Régimen Académico Consejo Educación Superior*. Retrieved from Reglamento de Régimen Académico Consejo Educación Superior:
<https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Enero/Anexos%20Procu/An-lit-a2-Reglamento%20de%20R%C3%A9gimen%20Acad%C3%A9mico.pdf>
- Reglamento Universitario UTMACH. (2019, enero 21). *Reglamento Universitario UTMACH*. Retrieved from Reglamento Universitario UTMACH:
https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2019/REGLAMENTOS/ESTATUTO_2019.PDF
- Rodríguez A., P. A. (2017, mayo 1). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Ean*(82), 179-200. Retrieved from Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento.: <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n82/0120-8160-ean-82-00179.pdf>
- Rodriguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *EAN*(82), 1-26. doi:<https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>

- Salcedo, Quezada, Redavave, Inuñez, & Viteri. (2017). Bienestar estudiantil universitario en Ecuador: Caso unidades de bienestar estudiantil en las universidades de la provincia de El Oro. *Espacios*, 38(30), 1-20. Retrieved from <https://www.revistaespacios.com/a17v38n30/a17v38n30p17.pdf>
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación*, 1-21.
- Tello, A. N. (2017, enero). Desigualdad educativa y su relación con la distribución del ingreso en los estados mexicanos. *Scielo*, 93. Retrieved from Desigualdad educativa y su relación con la distribución del ingreso en los estados mexicanos: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-53082017000100075
- UNESCO. (2020, noviembre 16). *Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales* . Retrieved from Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales: <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/11/acceso-universal-a-la-ES-ESPANOL.pdf>
- Yáñez, M. P. (2018). Estilos de pensamiento, enfoques epistemológicos y la generación del conocimiento científico. *Espacios*, 39(51), 1-11. Retrieved from <https://www.revistaespacios.com/a18v39n51/a18v39n51p18.pdf>
- Yáñez, P. (2018). Estilos de pensamiento, enfoques epistemológicos y la generación del conocimiento científico. *Espacios*, 39(51), 1-11. Retrieved from <https://www.revistaespacios.com/a18v39n51/a18v39n51p18.pdf>
- Yáñez, P. (2018). Estilos de pensamiento, enfoques epistemológicos y la generación del conocimiento científico. *Espacios*, 39(51), 1-11. doi:0798 1015
- Zaratiegui, L. I. (2018, Mayo). *Estudio Sobre Pobreza Juvenil*. Retrieved from Estudio Sobre Pobreza Juvenil: <http://www.cje.org/descargas/cje7490.pdf>
- Zolotova, I. N. (2017). *Análisis de la desigualdad en la distribución*. Retrieved from Análisis de la desigualdad en la distribución: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Revistas/Analitika/Anexos_pdf/Analit_13/4.pdf

ANEXOS

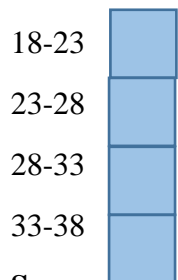
Anexo 1.- Encuesta aplicada a los estudiantes de la carrera de Sociología.



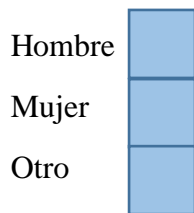
ASPECTOS A INVESTIGAR: DESIGUALDADES EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA

Objetivo: Conocer las desigualdades socioeconómicas que se evidencian en la carrera de Sociología y Ciencias Políticas y cómo estas repercuten en la formación académica de los estudiantes.

Datos Generales: Edad



Sexo



Autodefinición



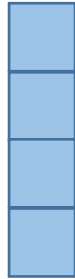
Aspectos Económicos: 1.- ¿Cuál es el ingreso mensual en su familia?

200 dólares
500 dólares
Más de 1000 dólares



2.- ¿Usted cuenta con vivienda?

Propia
Arrendada
Prestada
De sus padres



3.- ¿Mientras usted cursa sus estudios universitarios trabaja?

Si
No



4.- Con que ingresos cuenta para su formación universitaria

Ingresos propios
Ayudas Económicas
Apoyo familiar



5.- Cuál es el ingreso mensual que cuenta para su formación

100 dólares
500 dólares
Menos de los anteriores



6.- ¿Considera que sus ingresos solventan las necesidades básicas para su formación universitaria?

Sí
No
En parte



7.- Según su opinión usted cree que el acceso a las universidades privilegia más a:

- La clase alta
- La clase media
- La clase baja



8.- ¿Usted recibe algún tipo de ayuda económica?

- Bono de Desarrollo Humano
- Ayudas Económicas por parte de Bienestar Estudiantil
- Ayuda Económicas familiares



Aspectos Educativos. 9.- ¿Qué tipo de recursos cuenta actualmente para cursar sus estudios universitarios?

- Recursos Didácticos
- Recursos Pedagógicos
- Recursos Tecnológicos



10.- Al momento de seleccionar la carrera de Sociología lo hizo por:

- Tradicición Familiar
- Influencia del Estado
- Por consentimiento
- Por aptitud
- No había que más seguir



11.- Con qué frecuencia cumple con los deberes de las asignaturas

- Regularmente
- A veces
- Solo por exigencias



12.- Se ha retirado de los estudios universitarios

- Situaciones económicas
- Situaciones sociales
- Problemas familiares



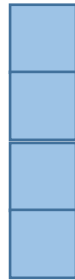
13.- Con qué frecuencia ocupa sus momentos de ocio para actividades que contribuyan en su formación académica

3 horas

4 horas

Nunca

Ninguna



14.- ¿Qué tipo de dificultades tuvo para acceder a la universidad?

Políticas de gobierno

Factores demográficos

Niveles de conocimiento

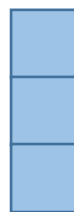


15.- ¿Usted considera que el ejercicio de la profesión será su principal fuente de ingresos una vez que se gradúe?

Si

No

No sabe

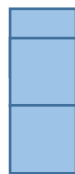


16.- Ha hecho uso de los beneficios económicos que presta la universidad a los estudiantes

Becas

Ayudas económicas

Se considera una



Aspectos Sociales: 17.- A qué tipo de clase social pertenece

Alta

Media

Baja



18.- ¿Ha sido objeto de discriminación por parte de la comunidad educativa de la carrera de Sociología (autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio)

Religión	<input type="checkbox"/>
Posición económica	<input type="checkbox"/>
Género (Hombre, mujer, LGBTI)	<input type="checkbox"/>
Etnia	<input type="checkbox"/>
Ideología	<input type="checkbox"/>

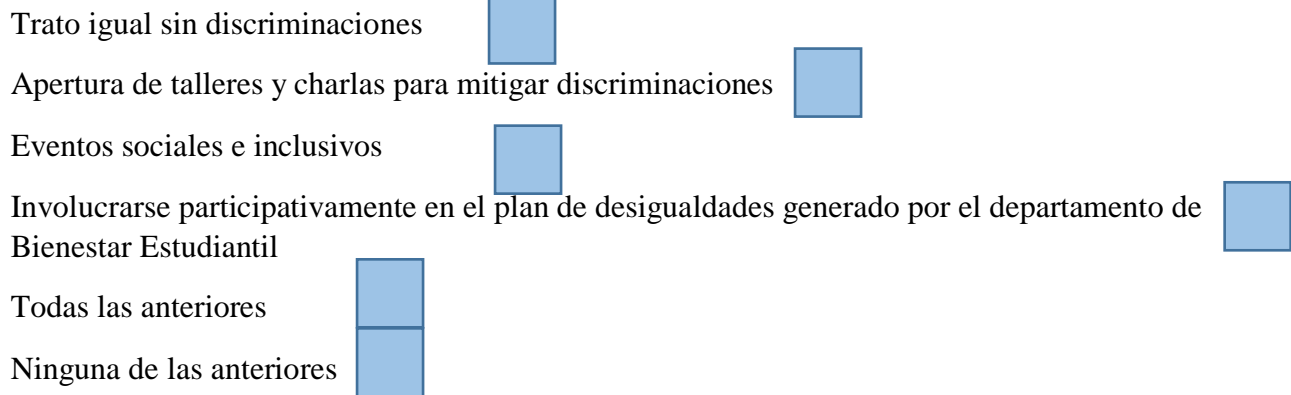
19.- ¿Usted conoce los beneficios que ofrece el departamento Bienestar Universitario UTMACH a los estudiantes?

Psicológico	<input type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>
Económicos	<input type="checkbox"/>
Tecnológicos	<input type="checkbox"/>
Asistencia Social	<input type="checkbox"/>
Guardería	<input type="checkbox"/>

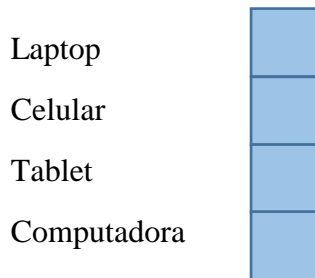
20.- ¿Cómo califica la calidad de servicios que Bienestar Universitario ofrece?

Excelente	<input type="checkbox"/>
Muy Buena	<input type="checkbox"/>
Buena	<input type="checkbox"/>
No hacen nada	<input type="checkbox"/>
Pésima	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
No contesta	<input type="checkbox"/>

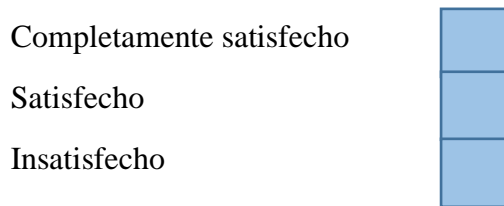
21.- ¿Qué medidas cree usted que puede tomar la Facultad de Ciencias Sociales en especial la carrera de Sociología para disminuir las brechas sociales y económicas que tengan que ver con la formación universitaria?



Recursos Materiales: 22.- Con cuales de estos recursos cuenta actualmente para estudiar



23.- ¿Cuál es el grado de satisfacción acerca de la calidad de internet en su hogar?



Anexo 2.- Encuesta aplicada a los estudiantes de la carrera de Sociología.

Formulario sin título

Preguntas Respuestas 125 Configuración

ASPECTOS A INVESTIGAR: DESIGUALDADES EN LA FORMACIÓN ACADEMICA

Objetivo: Percibir y conocer las desigualdades socioeconómicas que se evidencian en la carrera de Sociología y Ciencias Políticas y como estas repercuten en la formación académica de los estudiantes.

Se utilizó la plataforma de Google Forms; para entrevistar a los estudiantes de la carrera de Sociología.

Anexo 3.- Entrevista aplicada a los docentes de la carrera de Sociología.



INFLUENCIA DE LA DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA UTMACH

Objetivo: Identificar por medio de la opinión docente el criterio acerca de las diferentes preguntas a investigar; para conocer la realidad de las desigualdades en la formación de los estudiantes de la carrera de Sociología perteneciente a la UTMACH.

- 1.- Conoce de casos de estudiantes que han recibido un trato desigual de parte de los profesores de la carrera de Sociología; características o cualidades diferentes como: ¿idioma, color de piel, costumbres o diversa religión?**
- 2.- ¿Considera que en la carrera donde usted labora; existe desigualdad de oportunidades en la formación académica de estudiantes con discapacidades?**
- 3.- ¿Considera que los estudiantes de la carrera de Sociología tienen un trato diferente por su status social?**
- 4.- ¿Cree usted que los estudiantes que trabajan y estudian deben tener un trato preferencial en cuanto a sus deberes y obligaciones?**
- 5.- ¿Cree usted que los estudiantes de la carrera de Sociología han escogido esta profesión por vocación o porque no tenían otra opción?**
- 6.- ¿Considera usted si existe un trato diferente con los estudiantes que tienen diferencias sexuales; comunidad (LGTBI)?**
- 7.- ¿Considera usted que los estudiantes tienen los suficientes recursos económicos para sus estudios?**

8.- ¿Considera que hay diferencia en cuanto al trato de los estudiantes que practican diferente religión?

9.- ¿Está de acuerdo con la frase “la mayoría de los estudiantes son irresponsables en cuanto a sus aprendizajes”?

10.- ¿Conoce si los estudiantes tienen ayudas económicas para su vocación profesional?

11.- ¿Que es para usted la discriminación?

12.- ¿Considera que es necesario promover un Plan de Igualdad desde la carrera?

13.- ¿Dentro del contexto de sus estudiantes; conoce si reciben el apoyo de sus padres para sus estudios?